

Carlos E. SANCHEZ LANCIS



**ESTUDIO DE LOS ADVERBIOS DE ESPACIO Y TIEMPO  
EN EL ESPAÑOL MEDIEVAL**

**Volumen I**

**Tesis Doctoral dirigida por el**

**Dr. José Manuel Blecua Perdices**

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
h Blecua

**Departamento de Filología Española**

**Facultad de Letras**

**Universidad Autónoma de Barcelona**

**Año 1990**

## **CAPITULO III**



### III. EL SISTEMA TEMPORAL.

#### 3.0. Introducción.

En español medieval encontramos una serie de elementos lingüísticos, principalmente adverbios, que hacen referencia al tiempo. Todos éstos se encargan de situar el discurso en una coordenada temporal concreta, sirviendo de refuerzo a los morfemas verbales de tiempo, los cuales realizan la misma función.

Al igual que hicimos anteriormente con los adverbios de espacio, vamos a seguir aquí también la clasificación de J. Alcina y J.M. Blecua.<sup>1</sup> Estos gramáticos distinguen entre adverbios pronominales locativos temporales, adverbios de base sinsemántica proporcionales, adverbios prepositivos, otros adverbios, y, finalmente, el adverbio relativo temporal *cuando*.

---

<sup>1</sup> Vid. J. Alcina y J.M. Blecua, *op. cit.*, p.702.

Aquellos elementos que van a ser objeto de nuestro estudio en el presente capítulo son los siguientes:<sup>2</sup>

#### ADVERBIOS PRONOMINALES LOCATIVOS TEMPORALES

I) *hoy; ayer / eri, anteayer; anoche, antenoche; cras*

*/ mañana;*

II) *ahora, entonces;*

III) *hogaño, antaño;*

#### OTROS VALORES CRONOLÓGICOS

- *era, año, mes, semana, día, mediodía, medianoche, hora; verano, invierno; febrero, junio, diciembre; lunes, sábado, domingo; mañana, alba, madrugada, tarde, noche.*

- *tiempo, sazón, pieza, punto, momento, instante, rato.*

- *puericia, juventud, mancebía, vejez; vida, muerte.*

#### ADVERBIOS DE BASE SINSEMÁNTICA PROPORCIONALES

<sup>2</sup>No hemos estudiado aquí tampoco todos aquellos adverbios surgidos por la adición del sufijo *-mente*, *-miente*, etc., con valor temporal (aunque a veces aludamos a alguno), ya que, al tratarse de un recurso lingüístico de gran productividad, no permite un estudio y una sistematización del mismo tipo que la realizada con el resto de adverbios analizados, por lo que se sobrepasaría con creces los límites marcados en este trabajo. Algunos estudios muy interesantes sobre los adverbios terminados en *-mente* y su complejidad estructural son el de N.J. Dyer, "A Study of the Old Spanish Adverb in 'mente'"; y el de B. Pottier, «Problemas relativos a los adverbios en "-mente"».

Por otro lado, algunos trabajos de interés que tratan diversos aspectos de los adverbios temporales, ya sea respecto al español moderno [ R. Cerdá, "Tiempo e historia en la actividad lingüística"], ya respecto a otras lenguas [A. Dessaux-Berthonneau, "Niveaux et opérations dans la description des compléments temporels"; A. Burdach *et alii*, "Los adjetivos deícticos temporales y su incidencia en la enseñanza de una segunda lengua"; A. Burdach *et alii*, "Algunas consideraciones en torno a los adverbios deícticos temporales en inglés y español"].

- luego, adieso;
- aina, presto, privado, cedo;
- temprano, mañana, tarde;

#### ADVERBIOS PREPOSITIVOS

- antes, enantes; después, pues;

#### OTROS ADVERBIOS

I) siempre, todavía, jamás, nunca, alguandre;

II) aún; ya;

III) mientras;

#### ADVERBIOS RELATIVOS

- cuando, deque, desque;

### 3.1. Adverbios pronominales locativos temporales.

Los adverbios pronominales locativos en general se diferencian del resto de adverbios porque "sintácticamente funcionan como término terciario referidos a la totalidad del enunciado en que aparecen, semánticamente expresan circunstancia y formalmente no seleccionan morfemas concordantes."<sup>3</sup> A diferencia de los locativos espaciales, que se incluyen dentro de los *indiciales de campo* por nombrar los tres campos referenciales, la función primordial de los locativos temporales estriba en el desarrollo de "la mención del tiempo a partir del momento del acto verbal".<sup>4</sup> Al igual que los anteriores, carecen de un significado constante, por lo que dependen del contexto. Por su referencia a la situación extralingüística también se incluyen dentro de los

---

<sup>3</sup> Cfr. J. Alcina y J.M. Blecua, *op. cit.*, §4.4.

<sup>4</sup> Cfr. J. Alcina y J.M. Blecua, *op. cit.*, §4.0.3.

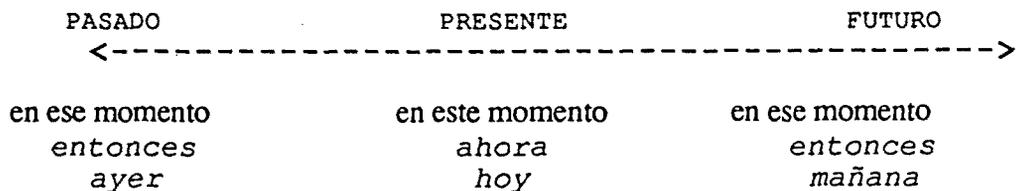
*mostrativos* (aunque tampoco es descartable en ocasiones el desarrollo de un valor *fórico* en el discurso).

Los locativos temporales que encontramos en español medieval, distribuidos en diferentes grupos según su valor y función, son los siguientes: *hoy*, *ayer* / *eri*, *anteayer*; *anoche*, *antenoche*; *cras* / *mañana*; *ahora*, *entonces*; *hogaño*, *antaño*.

**3.1.1. Los adverbios pronominales locativos temporales: I) *hoy*; *ayer* / *eri*, *anteayer*; *anoche*, *antenoche*; *cras* / *mañana*.**

Dentro de los locativos temporales, tenemos un primer grupo formado "por una sucesión que toma como centro el momento de la palabra al que se oponen dos campos uno anterior y otro posterior."<sup>5</sup> Esto implica que el centro equivale al día en que se produce la acción (*hoy*), remitiéndose a las acciones anteriores con *ayer*, *anteayer* (o *anoche*, *antenoche*), y las posteriores con *mañana*, etc.

Por las características expuestas, P. Carbonero incluye este grupo de locativos dentro de los denominados *mostrativos* (deícticos) *internos*, "por quedar encuadrados en un funcionamiento de época, refiriéndose unos al pasado, otros al presente, otros al futuro."<sup>6</sup> Según B. Pottier, "la *época* es la organización del tiempo por el locutor, sobre un eje continuo. Elige su referencia «cero»: el antes es el *pasado*, el después es el *futuro*. Se crea un *presente* más o menos vasto:



<sup>5</sup> Cfr. J. Alcina y J.M. Blecua, *op. cit.*, §4.4.

<sup>6</sup> Cfr. P. Carbonero Cano, *op. cit.*, p.107.

El verbo está ligado a la expresión de la época: ayer, ha llovido / mañana, lloverá."<sup>7</sup>

Por otro lado, estos *mostrativos internos* se corresponden, según P. Carbonero, con el rasgo *actual*, ya que realizan una referencia de época respecto del momento de la interlocución.<sup>8</sup> Y, por último, también presentan una referencia específica

7

Cfr. B. Pottier, *Linguística general*, §218. V. Lamíquiz (*Lengua española*, §6.3.2.6.), al hablar de los tiempos verbales, hace una distinción entre *tiempo* (*zeit, time*) y *época* (*tempus, tense*). Esta diferencia nos permite observar cómo los tiempos verbales se basan en una oposición binaria del funcionamiento de época, lo cual explica por qué "el presente, implícito por naturaleza, es atemporal, se desplaza conforme avanza el discurso y sirve de límite entre el pasado, retrospectivo y ya experimentado, frente al futuro que aparece en prospección pues prevé una experiencia." Así, el presente se corresponderá con el rasgo de [no época], valor 0, el pasado tendrá el rasgo de [+ época], y el futuro el de [- época].

Obsérvese además que esta visión de época implica "una consideración variable, no fija, de acuerdo con el momento cronológico en que se encuentran los hablantes / oyentes de la comunicación. Lo que ahora es futuro, en otro momento puede ser presente, o pasado." (Cfr. P. Carbonero, *op. cit.*, §4.2.1.1.).

8

"(...), en la consideración de la intervención del factor tiempo en la lengua existen dos coordenadas temporales: el ámbito cronológico en que se produce la enunciación y el ámbito a que se refiere el proceso verbal indicado en la misma. Son la doble coordenada del *ahora* y del *entonces*, unidades básicas temporales que caracterizan, respectivamente, a cada una." (Cfr. P. Carbonero Cano, p.110). De este modo, un funcionamiento de *actualidad* surgirá de una referencia de época respecto del *ahora*, mientras que el de *inactualidad* provendrá de una referencia de época respecto del *entonces* (momento distinto del de la interlocución).

Esta dicotomía *actualidad/inactualidad* proviene de la oposición entre el *mundo narrado* (el relato) y el *mundo comentado* (el diálogo) establecidos por H. Weinrich (*Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, pp.61-94). Los adverbios temporales se distribuyen según el *mundo* que remiten (*ahora* es usado en el diálogo, pero es sustituido por *entonces* en un relato), manteniendo una relación de univocidad con un mundo en concreto. Así, "para el lenguaje no existe en absoluto "el Tiempo". Existe el Tiempo del mundo narrado que nosotros llamamos, con Günther Müller, Tiempo narrado y existe el Tiempo del mundo comentado, que, con Heidegger, podemos llamar temporalidad. Ambos órdenes temporales son cualitativamente diferentes. De manera análoga, en el lenguaje no existe en absoluto la clase de los adverbios temporales, sino que hay adverbios del Tiempo narrado y adverbios de la temporalidad. El paso de una a otra clase es un proceso de traducción." (*Ibidem*, p.79).

P. Carbonero Cano, a partir de los rasgos *actual* e *inactual* y la combinación de ambos en un mismo adverbio, establece un paralelismo con los tres grupos de adverbios organizados por A. Klum (*Verbe et adverbe*, pp.223-303): la serie *nynégocentrique* de este último [representada por *hier, la semaine (année) passée (dernière), l'autre jour; demain, la semaine (année) prochaine; ce matin, ce soir, tout à l'heure; en ce moment, maintenant, aujourd'hui*] que corresponde al mundo comentado o funcionamiento de *actualidad* [*ahora, ayer, anoche, hoy, mañana*]; la serie *allocentrique* [*la veille, la semaine (année) précédente, quelques heures plus tôt; le lendemain, la semaine suivante, quelques heures plus tard; alors, à ce moment, dates*] que corresponde al mundo narrado o funcionamiento de *inactualidad* [*entonces, otros tipos de unidades cronológicas*]; la serie *neutre* [*plus tard, après, bientôt*], que

con respecto a la unidad cronológica "día" (*hoy; ayer / eri, anteayer; cras / mañana*) o "noche" (*anoche, antenoche*).

### 3.1.1.1. Etimología de *hoy, ayer / eri, antier (anteayer), anoche, antenoche, cras, mañana*.

*Hoy* procede del adverbio latino *hōdie*, del mismo significado. Este deíctico aparece en todas las épocas y se encuentra en todos los romances. Su primera documentación se establece en *Cid*.<sup>9</sup>

El adverbio *ayer* deriva del vocablo antiguo *yer*, y éste a su vez del latín *hērī*, del mismo valor. La *a* del primero es de tipo analógico. La primera documentación de las distintas formas es la siguiente: *eri*, en Berceo; *yer*, en *Libro de Apolonio*, v.481c; *ayer*, en *La gran conquista de Ultramar*.<sup>10</sup> El compuesto *anteayer* no aparece hasta el siglo XV, presentando también diversas variantes (*antier*, en Nebrija; *anteyer*, en Lope; *anteayer*, 1572).<sup>11</sup>

*Anoche* es un compuesto de la preposición *a* y el sustantivo *noche*, del latín *nox, noctis*. *Antenoche* también es un compuesto, formado por *ante* y *noche*,

---

corresponde a aquellos adverbios que tanto pertenecen a uno u otro funcionamiento [*antes, después, luego, todavía, aún, ya*].

Para una aplicación de los valores *actual* e *inactual* al sistema verbal español y a los adverbios de tiempo, vid. respectivamente V. Lamíquiz, *op. cit.*, §§6.3.2.3.-4.; 6.3.2.7., e Idem, *El contenido lingüístico*, §4.3.3.

<sup>9</sup> Vid. *DECH*, III, s.v. *hoy*, p.405. Como señalan J. Corominas y J.A. Pascual, *oī* en época arcaica es bisílabo, debido a la forma preliteraria *oie (>oe)*.

<sup>10</sup> Vid. *DECH*, I, s.v. *ayer*, p.427.

<sup>11</sup> "*Anteayer* presenta una historia que es mal conocida: se recoge en Cisneros; se documenta en los diccionarios bilingües desde 1570 hasta 1620; consta en Lope, pero no en Cervantes; Moratín todavía emplea *antes de ayer*; Sobrino (1705), sin embargo, *antayer*. Las hablas actuales aumentan la complejidad de la cuestión, pues presentan un verdadero mosaico de posibilidades: *antedayer, anteyer, antiyer, antier*. Interesa esta última que, documentada en Nebrija, ocupa toda la Andalucía occidental y tiene enorme difusión por muchos países de América." (Cfr. M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, §221).

documentado a principios del siglo XV, apareciendo con posterioridad la forma *anteanoche* (1535).<sup>12</sup>

*Cras* es un adverbio antiguo procedente del deíctico latino *cras* 'mañana'. Es de uso frecuente en toda la Edad Media, siendo ya un arcaísmo hacia 1500, ya que fue sustituido por *mañana*. Su primera documentación se establece en *Cid*.<sup>13</sup>

El vocablo *mañana* proviene del sintagma *horā\* maneānā* 'en hora temprana', derivado del latín *mane* 'por la mañana'. Su uso más antiguo es el de adverbio con el significado de 'temprano, por la mañana', siendo más tardía su utilización como sustantivo ('la mañana'), aunque ambos sentidos ya se encuentran en *Cid*. Sin embargo, su significado deíctico de 'en el día siguiente al de hoy', adquirido a partir de la abreviación de la construcción *cras mañana* 'mañana por la mañana', presente también en *Cid*, es muy posterior a los anteriores, no hallándose ejemplos con este valor, aunque muy escasos, hasta los siglos XIV y XV. Ello se debe a que su función era desempeñada por *cras*, al cual sustituyó prácticamente por entero ya en el siglo XVI. La primera documentación de este étimo aparece en *Cid*.<sup>14</sup>

### 3.1.1.2. Valores y usos de hoy; ayer / eri; anteayer; anoche, antenoche; cras, mañana.

Con el adverbio *hoy* se expresa una coincidencia entre el momento del habla y el día en que nos encontramos (identidad entre el tiempo cronológico en que se produce el discurso y el tiempo al que remite este último). Algunos ejemplos en donde aparece utilizado este deíctico son los siguientes:

- (3.1) a. »en moros ni en cristianos otro tal non ha  
oy, (*Cid*, v.3514).

<sup>12</sup> Vid. *DECH*, IV, s.v. *noche*, p.234, en donde se encuentran las distintas formas de este mismo vocablo en portugués (*hontem*), gallego (*onte*), etc., con el significado de 'ayer', el cual también aparece en español medieval. Por otra parte, J. Corominas y J.A. Pascual sitúan los ejemplos del adverbio *anoche* en la 1ª mitad del siglo XIV, Nebrija, etc. Sin embargo, ya aparecen casos de éste en *Cid*.

<sup>13</sup> Vid. *DECH*, II, s.v. *cras*, p.233.

<sup>14</sup> Vid. *DECH*, III, s.v. *mañana*, pp.833s.

- b. «Sennor, nos e nuestros padres somos tus sieruos, e desque fuemos pora ello fasta este tiempo en que *oy* somos, *siempre* curiamos nuestros ganados que auemos muchos; (*Gral. Est.*, p.239).
- c. *oy* ha siete semanas que fuemos desafiado de la falsa Quaresma e del mar airado; (*Buen Amor*, vv.1194b-c).
- d. MEL.- Yo cubrí de luto y xergas *en este día* quasi la mayor parte de la cibdadana cavallería, yo dexé *oy* muchos sirvientes decubiertos de señor, (...). [*Celestina*, p.234].

Tenemos un total de 157 casos de *hoy*, en donde predomina, debido a su significado, el verbo en presente (sólo 22 en pasado y 25 en futuro). Así, lo encontramos con el valor específico de 'en este día' en (c) [*oy ha siete semanas que*], en donde marca el límite de un espacio de tiempo; o con el valor genérico o lato de 'actualmente, en el tiempo presente' en (a) y (b), reforzado en este último caso por el sentido del sintagma *este tiempo* y del significado absoluto de *siempre* [*fasta este tiempo...oy somos, siempre*]. Finalmente, en (d), lo hallamos contrapuesto a su forma analítica y referido a un momento anterior (verbo en pasado), siempre dentro de los límites de la unidad cronológica "día" [*cubrí...en este día...dexé oy*]. Este locativo forma una construcción perifrástica enfática combinado con el sintagma preposicional *en este día*, de igual significado, como vemos en (3.2):

- (3.2) a. »*Oy en este día* de vos abré grand bando;  
(*Cid*, v.754).
- b. válame la tu gracia *oi en esti día*,  
(*Milg.*, v.475b).
- c. Señora Santa María,  
Tú le da la bendeción  
al que *oy en este día*  
nos diere primera rraçión;  
(*Buen Amor*, vv.1712a-d).

- d. Presta paciencia; que yo remediare en ello;  
*oy en este día non.* (*Corbacho*, p.193).

En 5 ocasiones encontramos la construcción *hoy en este día*, en todos los casos con el valor específico de 'en este día, hoy', como lo demuestra el hecho de que el verbo de la oración está en futuro [*abré, diere, remediare*, en (a), (c) y (d) respectivamente; ] o en presente de subjuntivo [*válame...oï en esti día*, en (b)]. 'El sintagma preposicional postpuesto no aporta ningún valor nuevo, simplemente refuerza el sentido del adverbio.<sup>15</sup>

Esta perífrasis, en su forma reducida, aparece en (3.3):

- (3.3) a. (...), e segund dizen los sabidores delas  
tierras, *oy en día* lo an por fuero e como  
por ley por toda Egipto, (...). [*Gral.  
Est.*, p.245].
- b. (...), et fízoles tanto bien que *oy en día*  
son heredados los que vienen de los sus  
linages de lo que el rey les dio. (*Lucanor*,  
p.232).
- c. Pues, matrimonios, ¿quántos por este pecado  
se desfassen de fecho *oy día*, aunque non de  
derecho? (*Corbacho*, p.44).
- d. E (...) partióse luego la Pobreza de ally,  
e fuese luego para Boloña, e desde ally  
andovo e anda *fasta oy día* por todo el  
mundo; (*Corbacho*, p.271).

Tenemos 4 casos de *hoy en día* (1 en *Gral. Est.* y 3 en *Lucanor*), de etapa más o menos reciente, frente a 5 ejemplos de *hoy día*, todos en *Corbacho*, lo cual indica la progresiva evolución del sintagma. Con la ausencia del demostrativo *este*, e incluso de la preposición *en*, la perífrasis se lexicaliza y pierde su sentido específico, adquiriendo desde un principio un valor genérico. De este modo, en todos los casos

---

Según J. Corominas y J.A. Pascual (*DECH*, III, s.v. *hoy*, p.405) fue la gran brevedad del vocablo la posible causa de la creación de esta perífrasis enfática (cfr. el francés *aujourd'hui*), la cual se redujo con posterioridad a *hoy en día* u *hoy día*. A diferencia de lo que hemos observado en (3.2), actualmente se usan estas dos últimas construcciones para indicar el sentido lato ('en nuestros tiempos, en la actualidad'), frente al valor específico del adverbio solo, que incluso puede referirse a un tiempo anterior ('antes, hace un rato'), evitándose así posibles ambigüedades semánticas.

anteriores el verbo está en presente (*an, son, se desfasen, anda*, respectivamente), por lo que el sintagma posee el sentido de 'en esta época, en estos días que vivimos'. En (d) llega incluso a formar parte de una construcción preposicional, marcando el límite de un espacio lato de tiempo (*desde ally...fasta oy día*).

El locativo *hoy* también admite otro tipo de sintagmas preposicionales que maticen su valor, como vemos en (3.4):

- (3.4)
- a. cassulla con qe cantes, preciosa de verdat,  
*oy en el día sancto de la Nativitat.*  
(*Milg.*, vv.62c-d).
  - b. (...), mostrándole por cierta esperiencia e  
razones naturales, conosciadoras a quien  
leer e entenderlas quisyere, las quales  
por prátyca puede cada uno ver *oy de cada  
día*; (*Corbacho*, p.44).
  - c. (...), e díxole: "Orenga, *oy en el alva*  
partyó mi marido. (*Corbacho*, p.94).
  - d. PAR.- ¡Assí, assí! A la vieja todo, por que  
venga cargada de mentiras como abeja, y a  
mí que me arrastren. Tras esto anda ella *oy  
todo el día* con sus rodeos. (*Celestina*,  
p.107).
  - e. PAR.- Y aun porque más nos veamos, reciba  
de ti esta gracia, que te vayas *oy a las  
doze del día* a comer con nosotros a su casa  
de Celestina. (*Celestina*, p.130).

En todos estos casos, y al igual que en la construcción antes analizada, el deíctico siempre precede al sintagma con el que se combina. Este último está introducido por distintas preposiciones (*en, de, a*) e incluso por ninguna, en (e), característica esta última que distingue el comportamiento sintáctico de los circunstanciales temporales del de los espaciales. Por otra parte, su significado precisa el sentido del adverbio (ya que un espacio de 24 horas admite muchas puntualizaciones). El locativo adquiere un valor específico [*oy en el día sancto de la Nativitat*, en (a); *oy todo el día*, en (d), en donde recoge también toda la unidad "día"; *oy en el alva*, en (c); *oy a las doze del día*, en (e), en donde precisa en ambas una parte muy puntual de ese "día"] o genérico [*oy de cada día* 'hoy constantemente, siempre', en (b)], según el significado del sintagma y el tiempo del predicado de cada oración. Obsérvese

cómo el presente de indicativo permite ambos valores [(d) y (b) respectivamente], mientras que el presente de subjuntivo (valor de futuro) y el indefinido (valor de pasado) sólo admiten la referencia específica [(a), (e) y (c)], ya que, en caso contrario, entraríamos en una contradicción.<sup>16</sup>

El deíctico *hoy* se contrapone en el discurso a aquellos adverbios y sintagmas, que poseen un significado basado también en la distinción de época (presente, pasado y futuro), como constatamos en los ejemplos de (3.5):

- (3.5)
- a. »oy es día bueno e mejor será *cras*:  
(*Cid*, v.1686).
  - b. "Id e venit a la fabla *otro día*, por mesura,  
/ pues que *oy* non me creedes, o non es mi  
ventura; (*Buen Amor*, vv.675a-b).
  - c. *Ayer* mill cobros me davas, mill artes, mill  
salidas; / *oy*, que só escarnida, todas me  
son fallidas. (*Buen Amor*, vv.882c-d).
  - d. Pues por su ynfinida clemencia e piedad le  
plaze esperarte, *oy, mañana, un año, otros  
muchos*, e tú non cesas de pecar e sus  
mandamientos traspasar *de cada día* más,  
(...). [*Corbacho*, p.276].
  - e. CAL.- Proverbio es antigo, que de muy alto  
grandes caydas se dan. Mucho había *anoche*  
alcançado; mucho tengo *oy* perdido. Rara es  
la bonança en el piélagó. (*Celestina*,  
p.188).

El valor de presente, indicado tanto por el adverbio *hoy* como por el verbo de la oración, se opone al de pasado [*ayer...me davas*, en (c), si parte de la unidad "día"; *había anoche alcançado*, en (e), si parte de la unidad "noche" y "día" simultáneamente ], o al de futuro [*oy es / será cras*, en (a); *venit...otro día*, en (b), con un sintagma nominal con valor circunstancial]. Como apreciamos, juega un papel de refuerzo muy importante la identidad temporal establecida entre los

---

16 El presente, el no tiempo, al carecer del valor de época, permite un uso puntual o lato según interés. Sin embargo, pasado y futuro, con el rasgo de época, impiden tal ambigüedad interpretativa.

adverbios/sintagmas y el tiempo del predicado, lo cual origina una doble oposición entre deícticos, por un lado, y tiempo verbal, por otro.

Finalmente, nos queda por señalar cómo el valor extensivo del deíctico ('durante un día entero'), le permite oponerse a otros adverbios y sintagmas, lo cual forma una gradación temporal de mayor a menor duración, del tiempo preciso al tiempo absoluto, dirigida, en este caso, hacia el futuro, como vemos en (d) [*oy / mañana / un año / otros muchos // de cada día*].

Los adverbios de tiempo, al igual que los de espacio, también admiten la anteposición de una preposición, como vemos en (3.6):

- (3.6)
- a. »aquí vos perdono e dovos mi amor,  
»en todo mio reyno parte *desde oy*.»  
(*Cid*, vv.2034-2035).
  - b. «Dios, (...), que dio ami lo que oue mester  
*desque* nasci *fasta oy*, e ell angel que me  
siempre guardo de todo mal, bendiga estos  
ninno, (...). [*Gral. Est.*, p.247].
  - c. por las razones susodichas por ella  
otorgadas, dichas, e non negadas, (...), e  
*desde* el comienço del mundo *fasta oy* ha  
fecho, dicho, e por obra conplido, Jesús,  
fallo: (*Corbacho*, p.270).
  - d. (...) es menester que el que amare o amar  
quisyere ---segund el mundo e tienpo  
moderno *de oy*--- que sea muy presto, muy  
onbre fuerte de coraçón e costante, (...).  
[*Corbacho*, p.196].
  - e. PAR.- Que si los pidiere, haréle creer que  
los ha comido, y las tórtolas que mandó  
*para oy* guardar, diré que hedían.  
(*Celestina*, p.135).

Si con la preposición *de* sólo se subordina el adverbio, en posición nominal, al sintagma nominal precedente, sin aportar ningún matiz significativo [*el mundo e*

*tiempo moderno de oy, en (d)]*<sup>17</sup>, con *desde* y *fasta* se marca respectivamente el inicio y término de un espacio de tiempo [*desde oy, en (a)*; *desque nasci fasta oy, en (b)*; y *desde el comienzo...fasta oy, en (c)*, en donde *fasta* se combina, en estos dos últimos casos, con otro sintagma anterior introducido por *des(de)*]. Por último, con *para* se señala un tiempo en el futuro [*mandó para oy guardar, en (e)*, en donde el sintagma preposicional se intercala entre el verbo y la oración de infinitivo].

Existe un caso en que la preposición *de*, cuando precede al locativo *hoy*, no actúa como una mera marca de subordinación, sino que le otorga un carácter circunstancial a toda la construcción. Esto sucede cuando le sigue el adverbio *más*, como observamos en (3.7):

- (3.7)
- a. »*de oy mas*, sabed qué fer dellos, Campeador, (*Cid*, v.2124).
  - b. "*Doy mais* vengan los griegos con toda su porfía." (*Buen Amor*, v.53d).
  - c. ¿Paréscevos ésta vida? ¡Landre, la que tal sufriese el mal huerco le llevase! *D'oy más* yo me daré cobro; que ya esto non es de soportar!" (*Corbacho*, p.202).
  - d. E *demás oy* te dirá uno la muger; a cabo de ora otro; sy a uno dize de sy, a otro dize de no; al uno ya fabel, al otro alfilel; (*Corbacho*, p.143).

En estos casos el sintagma indica el comienzo de un espacio de tiempo, gracias a la preposición *de*, que se sitúa en el momento o en el día en que se habla ('desde ahora, desde este día') y que se prolonga sin término concreto debido al valor de *más* [*de oy mas* 'a partir de ahora', en (a); *d'oy más* 'a partir de hoy', en (c); *doy mais* 'ya, sin tardanza', en (b), en donde deriva a un sentido nocional; *demás oy* 'a partir de ahora', en (d), en donde consideramos, salvo otra posible interpretación, que el adverbio de cantidad se ha interpuesto entre la preposición y el locativo, ya que el significado del

17

cfr. *fastal día de oy* 'hasta hoy', en un ejemplo recogido al analizar el funcionamiento de "de que", al final del presente capítulo. Tenemos un total de 4 casos de la construcción reiterativa *el día de hoy*, también exportable a otros adverbios de época (*ayer, mañana*), siempre que se basen en la unidad "día".

sintagma concuerda con los anteriores]. Debido a este valor de proyección hacia el futuro, no resulta extraño que el tiempo del verbo también posea tal sentido [*sabed qué fer, vengan, daré, dirá*, respectivamente].

Por último, hallamos el locativo formando parte de una doble construcción preposicional muy frecuente, del tipo de *de(sde)...en . . .*, como tenemos en (3.8):

- (3.8) a. "*Desde oy en siete días* tú e tu almohalla,  
/ que seades con migo en el canpo a la  
batalla, (*Buen Amor*, vv.1076a-b).
- b. a quien *de oy en cras* fabla non dan por  
verdadero; (*Buen Amor*, v.552c).
- c. que por nós te lo diga commo seremos con  
tigo / *de oy en quatro días*, que será *el*  
*domingo*. (*Buen Amor*, vv.1191c-d).

El primer término de la construcción siempre viene introducido por *de* o *desde*, más un locativo (en este caso *hoy*), con el fin de señalar el comienzo del espacio de tiempo marcado por dicho adverbio. Sin embargo, lo que más nos llama la atención es que, en el segundo sintagma, sea la partícula *en*, y no *fasta*, la que expresa el término temporal. En esta posición, este término se puede indicar con un sustantivo de tiempo precisado por un numeral [*desde oy en siete días* 'al cabo de siete días', en (a); *de oy en quatro días...el domingo* 'al cabo de cuatro días', en (c)] o por otro adverbio de tiempo [*de oy en cras* ¿'hasta mañana?', 'presto', en (b), combinación no muy usual con valor temporal, sino más bien nocional]. Como se expresa un plazo de tiempo que supera al día de hoy, el verbo acostumbra a tener valor de futuro [*seades*, en (a); *será*, en (c)], siendo (b) una excepción [*fabla*, en presente, lo que confirma nuestra hipótesis].

El día que precede inmediatamente al de hoy (el día anterior respecto al que nos encontramos cuando hablamos) se expresa mediante el locativo *ayer* (*eri*), como constatamos en (3.9):

- (3.9) a. Sennor, andava *eri* pobre e adebdado,  
so *oĩ* por tu gracia rico e abondado;  
(*Milg.*, vv.656a-b).

- b. "E por que *ayer*, señora, vos tanto arrufastes, / por lo que yo dezía por bien vos ensañastes, / por ende non me atrevo a preguntar qué pensastes; (*Buen Amor*, vv.1409a-c).
- c. ALI.- Hija Melibea, quédese esta muger honrrada cotigo, que ya me parece que es tarde para yr a visitar a mi hermana, su muger de Cremes, que *desde ayer* no la he visto. (*Celestina*, p.80).
- d. CEL.- Señora, faltó *ayer* un poco de hilado al peso y vínelo a cumplir, porque di mi palabra. (*Celestina*, p.161).

Sólo tenemos dos ejemplos con *eri*, ambos de Berceo, frente a 15 casos con la forma evolucionada *ayer* (4 en *Buen Amor* y 11 en *Celestina*), casi todos con el tiempo del verbo en pasado. Al igual que ocurría con el locativo *hoy*, *ayer* también presenta un valor específico [*ayer...vos tanto arrufastes*, 'en el día de ayer', en (b); *faltó ayer* 'ayer', en (d)] o lato [*andava eri* 'en el pasado' / *so oï* 'en el presente', en (a), en donde se contraponen los adverbio *eri* 'ayer' y *oï* 'hoy', amén del tiempo de los respectivos verbos], según el contexto en que se encuentre. Por otro lado, este deíctico también permite la presencia de una preposición antepuesta, en este caso *desde* [*desde ayer no la he visto*, en (c)], la cual marca el inicio de un tiempo que todavía no se ha terminado.

Este mismo significado de 'ayer' se encuentra representado, aunque en muy contados casos y de forma irregular, por el vocablo *anoche*,<sup>18</sup> como hallamos en (3.10):

- (3.10) a. »El rey lo ha vedado, *anoch* dél entró su carta, (*Cid*, v.42).
- b. »vos *agora* llegastes, e nos viniemos *anoch*; (*Cid*, v.2048).

18

"En cuanto el sentido, nótese que en vez de *cras* y *heri* se tomaron la mañana y la noche por todo el día siguiente ó anterior; *mañana* 'cras' subsiste hoy (...), pero *anoch* 'heri' es raro. En el *Cantar del Cid*, el rey que llegó un día antes, 2013, dice: *vos agora legastes e nos viniemos anocho* 2048, que la Prim. Crón., 600 b 37, transcribe: «uos legastes agora et nos llegamos *ayer*»;» (Cfr. R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid*, I, §104<sub>2</sub>).

- c. En dexar yo a ella rresçibiera yo grand dapño; / di le luego de mano doze varas de paño; / e aun, para la mi corona, *anoche* fue al baño. (*Buen Amor*, vv.1698b-d).
- d. PAR.- ¿Y qué haze el desesperado? / SEM.- Allí está tendido en el estrado cabo la cama, donde le dexaste *anoche*: que ni ha dormido ni está despierto. (*Celestina*, p.135).

De los 5 ejemplos en que encontramos el adverbio *anoche*, sólo en 2 ocasiones, ambas en *Cid*, posee el sentido de 'ayer' [*anoch* . . . *entró*, 'ayer entró', en (a); *agora llegastes / viniemos anoch* 'ayer', en (b), en donde la contraposición establecida entre *agora* y *anoch* parece confirmar el valor de este último], mientras que en el resto de los casos (1 en *Buen Amor* y 2 en *Celestina*) tiene el significado actual de 'en la noche de ayer' [*anoche fue*, en (c), en donde antes ya ha aparecido *ayer*; *dexaste anoche*, en (d)]. Esto confirma que tal valor fue muy primitivo y que pronto desapareció al existir ya otra forma (*ayer*) con tal significado, por lo que *anoche* tuvo que precisar su sentido, ocupando un hueco en el sistema ('ayer noche'). Obsérvese, finalmente, que todos los verbos están en pasado, por coherencia temporal.

La referencia al día de ayer también puede ser presentada mediante un sintagma preposicional, como vemos en (3.11):

- (3.11) *Antes de la noche* en Burgos dél entró su carta, / con grand recabdo e fuertemiente seellada: (*Cid*, vv.23-24).

Al igual que ocurría arriba con *anoche*, ahora, aunque sólo sea en 1 caso, la alusión a un periodo que tiene relación con la noche anterior nos remite al día de ayer. Así, la construcción *antes de la noche* adquiere el significado de 'ayer', en donde el sustantivo *noche* se subordina al prepositivo temporal *antes*.<sup>19</sup>

19

"Otra forma con igual sentido aparece en la Prim. Crón. Gen. 317 b 24, donde «antenoche» traduce *heri* del Arzobispo don Rodrigo de Toledo, y *El Cid* ofrece la frase completa *antes de la noche* 23, que no puede significar otra cosa que 'el día anterior', frase que, al repetirse este verso, se acorta en *anoch* 42, viniendo éste así a confirmársenos en su sentido de 'ayer'." (Cfr. *Ibidem*, §104<sub>2</sub>).

Otros valores cronológicos referidos a un pasado más alejado de *ayer* se encuentran en (3.12):

- (3.12) a. que mal de cada rato non lo sufre perro nin gato. Dapño de cada dya, sofrir non es cortesya. *Oy* una gallina e *antier* un gallo. (*Corbacho*, p.126).
- b. Primeramente, desde tercia adelante, que ya bevido ha, con el quemor quel mucho beber *antenoche* le dio, comiença a se escalar e su entendimiento a se levantar: (*Corbacho*, p.166).

Sólo tenemos un caso con la forma popular *antier* 'día que precede inmediatamente al de ayer' [*oy...antier*, en (a), en donde se contraponen ambos locativos] y otro de *antenoche* 'en la noche de anteayer' [*antenoche le dio*, en (b)].

El día que sigue inmediatamente al de hoy (el día siguiente respecto al que estamos cuando hablamos) se indica en español medieval mediante los déicticos *cras* y *mañana*, como señalamos en (3.13):

- (3.13) a. »e *cras* feremos lo que ploguiere a vos.» (*Cid*, v.2050).
- b. (...), e partire el Mio pueblo del suyo, e esto sera fecho *luego cras*; (*Gral. Est.*, p.337).
- c. tú pon esta pecunia *cras* en el su cellero. (*Milg.*, v.668d).
- d. "Si tú guardar sopieres esto que te castigo, / *cras* te dará la puerta quien te oy çierra el postigo; (*Buen Amor*, vv.573a-b).
- e. *cras* dize que vayades; fablad la , non señero; (*Buen Amor*, v.1495b).

El vocablo *cras* predomina en español medieval frente al adverbio *mañana* para indicar 'el día siguiente al de hoy', como lo demuestra el hecho de que tengamos 57

ejemplos de aquél ante 17 de éste. El locativo *cras* se encuentra en todas las obras analizadas, excepto en *Celestina* (en *Corbacho* sólo tenemos 2 casos), por lo que se observa un declive de éste en el siglo XV. Del mismo modo que los anteriores deícticos, su significado es de carácter específico [*cras feremos* 'mañana', en (a); *pon...cras* 'mañana', en (c); *cras dize que vayades*, en (e), en donde el deíctico se coloca fuera de su oración] o lato [*cras te dará* 'en el futuro' / *te oy çierra* 'en el presente', en (d), en donde el adverbio *oy* se intercala entre el clítico y el verbo]. Por otro lado, este locativo aparece en la misma oración con otro adverbio temporal, siempre que no pertenezcan ambos al mismo grupo (noción de época), ya que entonces existiría una contradicción semántica [*sera fecho luego cras* 'inmediatamente mañana', ¿'mañana mismo'?, en (b)]. Como era esperable, todos los verbos expresan una noción de futuro (*feremos, sera, pon, dará, vayades*).

La combinación del locativo *cras* con el adverbio/sustantivo *mañana* 'por la mañana, temprano', posibilitó, al abreviarse tal construcción, la posterior eliminación del deíctico, ya que el vocablo *mañana* asumió su significado.<sup>20</sup> Ejemplos de esta combinación son los siguientes:

- (3.14) a. »*Cras a la mañana* pensemos de cavalgar,  
(*Cid*, v.537).
- b. »E *cras ha la mañana* ir vos hedes sin falla  
(*Cid*, v.1808).
- c. »*cras mañana* entraré a la çibdad,  
(*Cid*, v.3050).
- d. *cras mannana* demanda a fulán mi amigo;  
(*Milg.*, v.484b).

Una variante de esta construcción es aquella en donde *mañana*, con valor adverbial ('temprano'), se une directamente al locativo *cras* para precisar su significado ('mañana temprano'). Aunque este uso adverbial del vocablo *mañana* parece ser el más primitivo, no tuvo excesivo éxito, ya que son muy pocos los ejemplos del sintagma *cras mañana* (en *Cid* tenemos sólo 1 caso de este tipo frente a 3 de *cras a la mañana*). Respecto al tiempo del verbo de la oración, en un ejemplo se encuentra, lógicamente en

20

Sin embargo, J. de Valdés (*op. cit.*, p.230) prefiere *cras*: "Por *mañana* diré *cras*, pues me da licencia el refranejo que dize: «Oy por mí y *cras* por ti.»".

futuro [*cras mañana entraré*, en (c)], mientras que en otro está en imperativo, aunque adquiere un valor prospectivo [*cras mannana demanda*, en (d)].

La construcción preferida y, consiguientemente, mayoritaria es la que utiliza el vocablo *mañana* como un sustantivo, por lo que se une al locativo mediante la preposición *a*. En estos casos, *cras a la mañana* posee el mismo significado que la anterior combinación ('mañana por la mañana'), y, al igual que antes, el sintagma preposicional también matiza el sentido del locativo [vid. (a) y (b), en donde en el primero aparece con la perífrasis con valor de futuro *pensemos de cavalgar*]. Sin embargo, esta construcción tampoco fue muy productiva, ya que no encontramos ejemplos de ésta en nuestro *corpus* a partir del siglo XIV.

Otras combinaciones posibles de este mismo tipo se encuentran en (3.15):

- (3.15)
- a. e pues que non quiere dexar Mio pueblo, lloure *cras a esta ora* sobre Egipto granizo mucho et muy grand, qual nunca en ella cayo desde el mundo fue aca, (...). [*Gral. Est.*, p.338].
  - b. *cras al suenno primero*, la gente aqedada, fúrtate de tus omnes, de toda tu mesnada, (*Milg.*, vv.730b-c).
  - c. Que vaya al su tiemplo *cras de buena mannana*, (*Milg.*, v.767a).
  - d. Por amor de Dios, id allá *cras de grand mañana*, et por ventura querrá Dios que sabredes algunas buenas nuebas dél. (*Lucanor*, p.204).

El locativo *cras* admite otros sintagmas preposicionales, introducidos por *a* o *de*, que precisan su valor, como son: *cras a esta ora* 'mañana a esta hora', en (a); *cras al suenno primero* 'mañana al primer sueño', en (b); *cras de buena mannana* 'mañana temprano', en (c); *cras de grand mañana* 'mañana temprano', en (d). Por lo que observamos en estos dos últimos casos, la construcción con *de* recogió el significado expresado por *cras a la mañana*, desde el momento en que esta última se abrevió.

Finalmente, sólo nos queda por estudiar aquellos casos en que el deíctico está precedido por una preposición, como sucede en (3.16):

- (3.16)
- a. »vayámoslos ferir *en aquel día de cras*.»  
(*Cid*, v.676).
  - b. (...), et Dios non quiere que muera et por esso nos mengua la sogá; mas tengámoslo *fasta cras*, et veremos más en este fecho;  
(*Lucanor*, p.237).
  - c. traes los *de oy en cras*, en vida muy penada; (*Buen Amor*, v.186b).
  - d. diziendo: "*Oy, mañana*, me hemendaré; de tal vicio me quitaré". Asy que *de cras en cras* vase el triste a Sathanás, (...).  
[*Corbacho*, p.52].

En estos casos, el locativo puede presentarse solo o formando parte de una doble construcción preposicional. En la primera clase tenemos la perífrasis enfática *en aquel día de cras* 'mañana', en (a), en donde un elemento *inactual* (*en aquel día*) pasa a indicar un valor *actual* al añadirle un locativo subordinado por la preposición *de* (*de cras*). Por otro lado, también encontramos la preposición *fasta*, que marca el término de un espacio de tiempo [*fasta cras*, en (b)].

En el segundo caso, el sintagma preposicional forma parte de una doble construcción que sólo tiene existencia si se presentan ambas frases al mismo tiempo (se trata de una combinación del tipo de *de . . . en . . .*). Con la partícula *de* se marca el inicio de un tiempo, y con *en* el término del mismo [*traes los de oy en cras* ¿'hasta mañana'?, 'presto', en (c), como veíamos en (3.8.b); *de cras en cras vase* ¿'para mañana, de mañana en mañana, poco a poco'?, en (d)]. Sin embargo, cabe suponerles un valor de tipo nocional antes que temporal debido al tipo de verbos con el que van, por lo que se trata de frases hechas en donde el locativo ha perdido su sentido y función originales.

Las ocasiones en que el adverbio *mañana* supe el sentido y la función de *cras* son muy pocas en nuestro *corpus*, como constatamos en (3.17):

- (3.17)
- a. Dixo me que conosçía una biuda loçana,  
/ muy rrica e bien moça, e con mucha ufana;  
/ diz: "Açipreste, amad ésta: yo iré allá  
*mañana*, (*Buen Amor*, vv.1318a-c).
  - b. que apenas tyene entendiemento, memoria,  
nin reminicencia; antes lo que fase *oy* non  
se acuerda *mañana*; pierde el seso, e juyzio  
natural. (*Corbacho*, p.52).
  - c. ELI.- Mientra *oy* toviéremos de comer, no  
pensemos en *mañana*. (*Celestina*, p.129).
  - d. MEL.- Y pues tú sientes tu pena senzilla y  
yo la de entramos, tú, tu solo dolor, yo el  
tuyo y el mío, conténtate con venir *mañana*  
*a esta hora* por las paredes de mi huerto.  
(*Celestina*, pp.173-174).
  - e. PAR.- No digo, señor, otra cosa sino ques  
tarde para que venga el sastre. / CAL.- ¿No  
digo yo que adevinas? Pues quédese *para*  
*mañana*. (*Celestina*, p.108).

Como ya dijimos antes, sólo tenemos 17 casos (2 de Buen Amor, 4 de Corbacho y 11 de Celestina) en que *mañana* adquiere el significado moderno de 'día siguiente al de hoy', proporción que empieza en el siglo XIV y que va en aumento a medida que nos acercamos al final de la Edad Media.<sup>21</sup> Este locativo llega a tener el mismo funcionamiento que el déictico *cras*, por lo que tanto lo encontramos con sentido específico [*iré allá mañana*, en (a)] como lato [*oy...no pensemos en mañana* 'en el futuro', en (c), en donde aparece sustantivado como complemento de régimen verbal, y opuesto a otro déictico del mismo tipo]. También se contrapone a otros locativos de su misma serie [*lo que fase oy non se acuerda mañana*, en (b)]. Además, su sentido se ve precisado por un sintagma preposicional postpuesto [*venir mañana a esta hora*, en (d), que posee el mismo esquema que *cras a esta ora*, en (3.15.a)]. Y, finalmente, admite preposiciones antepuestas [*quédese para mañana*, en (e), en donde *para* expresa un tiempo aproximado en el futuro]. Como constatamos, la sustitución de *cras* por *mañana* se dio en todos los órdenes.

### 3.1.2. Los adverbios pronominales locativos temporales: II) *ahora*; *entonces*.

A diferencia de la serie anterior, en este caso "se toma como centro el momento de la palabra, puntualmente, por medio del adverbio *ahora*, al que se opone el adverbio *entonces* como la situación que no corresponde al *ahora*, tanto en el pasado como en el futuro."<sup>22</sup>

Dada la clasificación de P. Carbonero, ambos adverbios pertenecen a la categoría de los *mostrativos internos* (deícticos encuadrados en un funcionamiento de época). Sin embargo, *ahora* posee un valor *actual*, ya que remite a un momento presente respecto del momento de la interlocución, mientras que *entonces* es *inactual*, pues implica un tiempo presente en relación con un momento distinto del de la comunicación (referido tanto al pasado como al futuro). Por último, estos dos locativos realizan una referencia genérica del tiempo (en este caso el presente), ya que, a diferencia del anterior grupo (donde se tomaba el "día" y la "noche"), no conllevan una unidad cronológica determinada.<sup>23</sup>

#### 3.1.2.1. Etimología de *ahora*, *entonces*.

Sobre el origen del compuesto *ahora* hay dos teorías. La primera deriva tal vocablo del adverbio antiguo *agora* (documentado en 1107 y *Cid*), muy común hasta el final de la Edad Media, e incluso literariamente hasta el siglo XVII<sup>24</sup>, y en el habla rústica y dialectal hasta la actualidad. Este procede del latín *hāc hōrā* 'en esta hora'.<sup>25</sup> La segunda supone orígenes diferentes a ambos deícticos, por lo que *ahora*, forma que ha

---

22 Cfr. J. Alcina y J.M. Blecua, *op. cit.*, §4.4.

23 Vid. P. Carbonero Cano, *op. cit.*, pp.104-116.

24 Tal vez por ello, en el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, de S. de Covarrubias (1611), sólo aparece *agora*, sin que se haga ninguna alusión a *ahora*, *aora*, etc.

25 Vid. *DECH*, III, s.v. *hora*, pp.387-9.

triunfado en el uso respecto a la anterior, derivaría del latín *ad hōrā*.<sup>26</sup> Su primera documentación se establece en *Buen Amor*.

*Entonces* proviene del latín vulgar \**intūnce* 'entonces', forma compuesta por la preposición *in* 'en' y el latín arcaico \**tunce* (de *tum* 'entonces' + la partícula demostrativa *-ce*), del cual deriva el vocablo latino *tunc*<sup>27</sup> 'entonces'. Este adverbio presenta diversas variantes fonéticas a lo largo de todas las épocas, ya que el deíctico *tunc* se combinó tanto con la preposición *in* como con *ex*. La *-s* final que posee es la denominada *s* adverbial. Su primera documentación, atendiendo a las diversas variaciones, es la siguiente: *estoz y estonces* en *Cid*; *estonz y entonz* en Berceo; *entonces*, h. 1250, *Buen Amor*, etc.<sup>28</sup>

### 3.1.2.2. Valores y usos de *ahora*, *entonces*.

La referencia a un tiempo presente en relación con el momento de la interlocución se expresa mediante el deíctico *ahora* (*agora*), como vemos en (3.18):

- (3.18) a. »*Agora* demande mio Çid el Campeador:  
(*Cid*, v.3143).

26

Vid. M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, §222. Según estos autores, "hacer que *ahora* y *agora* tengan una misma etimología no resulta impropio, pero, si así fuera, *agora* precedería en su formación a *ahora* y, sin embargo, *ad hora* aparece en textos del siglo XII anteriores a las primeras documentaciones de *agora*."

Esta opinión también es compartida por R.J. Cuervo (*Dicc.*, I, s.v. *ahora*, p.290), el cual sostiene que "*agora* y *ahora* son dos formaciones diferentes: aquél, que en igual forma existe en port. y gall., es el lat. *hac hora*, en esta hora (como *hogaño* = *hoc anno*); *ahora* es compuesto de *á*, con la misma fuerza demostrativa que tiene en *ahí*, sacado de *hi*."

Por otra parte, téngase en cuenta que ya el *Diccionario de Autoridades* (I, s.v. *ahora*, p.138), apelando a argumentos etimológicos, consideraba como más correcto el uso de *ahora*: "aunque muchos escriben *aóra* y *agóra*, es mas próprio *ahóra*, que es como decir à esta hora. (...) Quev. Cuent. en la Dedicat. Aqueste, por este, agóra, por ahóra: son infinitas las voces, que pudiendo escoger usamos lo peor."

27

"El clásico *tūnc* 'entonces' penetró en los significados de *dōnēc* 'mientras, en tanto que, hasta que'; lo que hace pensar en una vitalidad que le aseguró la múltiple pervivencia que ha tenido hasta hoy." (cfr. M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, §223.).

28

Vid. DECH, II, s.v. *entonces*, pp.643s., en donde se recoge un gran número de variantes: *estonç*, *estonçe*, *estonzas*, *stonces*, *entonces*, *entonça*, *entós*, etc.

- b. (...), aque llamauan ellos dinastia, como los romanos dizien e dezimos nos *aun agora* olimpias por cuenta de çinco annos. (*Gral. Est.*, p.244).
- c. "Quien quiere lo que non es suyo, e quiere otro paresçer, / con algo de lo ageno *a ora* rresplandesçer, (*Buen Amor*, vv.290a-b).
- d. "¡E, loca Fortuna! ¿Tú dizes que me abaxaste e venir tú me feziste en esto que *agora* estó? (*Corbacho*, p.255).
- e. CEL.- *Ahora*, que voy sola, quiero mirar bien lo que Sempronio a temido deste mi camino. (*Celestina*, p.75).

De 395 casos recogidos, sólo en 2 encontramos la variante *ahora* (*a ora* en Buen Amor y *ahora* en Celestina), la cual convive con la forma mayoritaria *agora*, general a toda la Edad Media.<sup>29</sup> Respecto al tiempo verbal de las oraciones en que aparece, predomina claramente el presente (sólo tenemos 65 casos en pasado y 31 en futuro). Este locativo, del mismo modo que los anteriores adverbios estudiados, presenta un sentido puntual, de mayor o menor amplitud [*ahora... quiero* 'en este momento', en (e), referido al presente; *agora demande* 'en este momento', en (a), remitido a un futuro inmediato], y otro extensivo [*a ora rresplandesçer* 'actualmente', en (c); *agora estó* 'actualmente', en (d)], según el contexto. Tal sentido lato puede ser reforzado con la presencia de otro adverbio de claro significado continuativo [*dizien e dezimos nos aun agora* 'todavía actualmente', en (b), en donde el uso de un imperfecto y un presente pondera tal sentido].

Este valor relativo al momento presente no es el único que encontramos en este deíctico, como observamos en (3.19):

- (3.19) a. Et *agora* estos que fallamos dizen que fazemos yerro en yr entre amos en la vestia; (*Lucanor*, p.65).

29

Para los diversos valores, así como diferentes ejemplos de distintas época de este adverbio a lo largo de su historia, vid. RAE, *Diccionario Histórico*, I, s.v. *agora*, pp.994-996.

- b. Et *agora* aquel mio enemigo envióme dezir que nos aviniéssemos en uno, para nos defender daquel otro que quiere ser contra nós; (*Lucanor*, p.89).
- c. ¡Ay, paso, señor, que sodes descortés! ¡Aved *ora* vergüenza! ¡Estáys en vuestro seso? ¡Avad, *ora*, que vos miran! ¡Non vedés que vos veen? (*Corbacho*, pp.174-175).
- d. PLE.- *Agora* perderé contigo, mi desdichada hija, los miedos y temores que cada día me espavorecían; (*Celestina*, p.242).

Por un lado, este locativo, como consecuencia de su uso con futuro (que analizaremos en el apartado 3.1.4.), es utilizado "para anunciar ó introducir un pensamiento que se agrega á lo que antecede desenvolviéndolo ó ampliándolo",<sup>30</sup> por lo que adquiere el valor de 'después de eso' [*agora estos...dizen* 'después de eso dicen', en (a), usado con presente; *agora...envióme dezir*, en (b), utilizado con pasado; *agora perderé*, en (d), empleado con futuro]. Por otra parte, puede llegar incluso a la pérdida de cualquier sentido, comportándose como un mero elemento expletivo, por lo que su eliminación de la oración no incide en el significado de la misma [¡*Aved ora vergüenza!* 'tened vergüenza', ¡*Avad, ora, que vos miran!* 'abad, que os miran', ambas frases en (c), en donde hemos considerado el vocablo *ora*, por su función y valor, como variante de *ahora*<sup>31</sup>].

Por su significado, este locativo se contrapone a otros adverbios temporales de diverso valor, como vemos en (3.20):

- (3.20) a. »*Antes* fu minguado, *agora* rico so,  
(*Cid*, v.2494).
- b. (...) e esta es ala que dizen Babilonna la de Egipto, e maguer que era yerma *estonces*, poblada dizen que es *agora*; (*Gral. Est.*, p.349).

30 Cfr. R.J. Cuervo, *Dicc.*, I, s.v. *ahora*, p.286.

31 "En verso es común *hora* por *ahora*. (...). En prosa es muy raro, y hoy sería inaceptable." (cfr. R.J. Cuervo, *Dicc.*, I, s.v. *ahora*, p.289).

- c. Et commo quiera que *agora* estamos por  
avenidos et non ayamos guerra, *siempre*  
estamos a sospecha el uno del otro.  
(*Lucanor*, p.110).
- d. dezir te he su enxienplo *agora* por de mano;  
/ *después* dar te he rrespuesta qual devo e  
bien de llano. (*Buen Amor*, vv.1411c-d).
- e. CEL.- ¡Ea! buen amigo, ¡tener rezio! *Agora*  
es mi tiempo o *nunca*. (*Celestina*, p.80).

Como elemento indicador de un tiempo presente actual genérico, se contrapone a su correspondiente forma inactual, en este caso *entonces* [*era... entonces* 'en aquel tiempo' / *es agora* 'en este tiempo', con valor lato, en (b), en donde se da también una oposición de tiempo verbal pasado / presente]. Por otro lado, la contraposición se puede establecer también en términos de época, basada en una oposición pasado / presente [*antes fu/agora...so*, 'anteriormente' / 'actualmente', en (a)], o presente / futuro [*dezir te he...agora por de mano/ después dar te he*, 'dentro de un momento inmediatamente' / 'después', en (d), ambos referidos al futuro]. Finalmente, la referencia a un tiempo actual más o menos extenso puede contraponerse a un valor absoluto positivo [*agora estamos / siempre estamos*, en (c)] o negativo [*agora es...o nunca*, en (e), en donde el sentido puntual del momento dado por *agora* se enfatiza al enfrentarse al significado absoluto de *nunca* 'en ningún momento'].

Otras veces un adverbio o sintagma preposicional o nominal con sentido temporal matiza el significado de este deíctico, como constatamos en (3.21):

- (3.21) a. yo te sacaré a salvo, *agora por la mañana*;  
poner te he en el otero, cosa para ti sana.  
(*Buen Amor*, vv.409c-d).
- b. La Pobreza respondió: "*Ora byen*, ¿tú eres,  
pues, la Fortuna? Mucho seas byen venida".  
(*Corbacho*, p.253).
- c. Que los pecados viejos fechos en mocedad  
nacen e rebotan de rezio a la vejedad, e lo  
que feziste *agora un año* pagas a las vezes  
*oy en este día*; (*Corbacho*, p.276).

- d. CEN.- Las que *agora estos días* yo uso y más traygo entre manos son espaldarazos sin sangre, o porradas de pomo de espada, o revés mañoso; (*Celestina*, p.219).

El locativo *agora* siempre va antepuesto respecto al adverbio o sintagma que le acompaña. Este último puede precisar el espacio de tiempo más o menos extenso del deíctico [*agora por la mañana*, en (a), en donde se especifica un momento próximo incluido dentro de una parte del día; *agora estos días* 'actualmente durante estos días', en (d), en donde el locativo amplía notablemente su campo temporal]. En otros casos, la construcción formada con un constituyente nominal viene a ser la contracción de la expresión *ahora ha*<sup>32</sup> [*feziste agora un año / oy en este día* 'ahora hace un año', en (c), en donde se contrapone al locativo *hoy*, de igual valor].

Finalmente, la locución *ahora bien*, que no contiene ningún elemento temporal añadido, se utiliza en esta época, aparte de su valor como conjunción continuativa, en lenguaje familiar, para pasar a otro asunto, cortar la conversación, o como simple elemento introductorio [*Ora byen* 'pero, esto supuesto', en (b), único ejemplo de este tipo con el que contamos].

El locativo *ahora* sirve de antecedente de oraciones de relativo especificativas o temporales, como observamos en (3.22):

- (3.22)
- a. (...) et que avredes a seguir su voluntad desque fuéredes en el grant mester, así commo siguen ellos la vuestra *agora que* estades en paz. (*Lucanor*, p.77).
  - b. "Bien ansí tú lo fazes, *agora que* estás lleno / de pan e de dineros que forçaste de lo ageno; (*Buen Amor*, vv.255a-b).
  - c. *Agora en quanto* bivierdes, por su amor *siempre* dedes, (*Buen Amor*, vv.1660a-b).

- d. CAL.- Esta herida es la que siento *agora que* se ha resfriado, *agora que* está elada la sangre que *ayer* hervía, *agora que* veo la mengua de mi casa, la falta de mi servicio, (...). [*Celestina*, p.195].
- e. ARE.- Abraçarte quiero, amor, que *agora que* te veo creo que ay más virtudes en ti que todos me dezían. (*Celestina*, p.213).

De este modo se precisa el tiempo o momento señalado por el locativo principalmente mediante una frase relativa [*agora que estades* 'en este momento en que', en (a); *agora que estás*, en (b); *agora que te veo*, en (e)]. Así la construcción *ahora que* "equivale gramaticalmente á á esta hora en que".<sup>33</sup> Nótese cómo para lograr un mayor énfasis se repite sucesivamente en un mismo fragmento [*agora que se ha resfriado...agora que está elada/ayer hervía, agora que veo*, en (d), en donde mantiene su sentido de presente (también referido al tiempo verbal) al oponerse al deíctico de pasado *ayer*].

No sólo este locativo sirve de antecedente de una frase introducida por *que*, sino también por *en quanto* 'mientras', como sucede en (c) [*agora en quanto...sienpre* 'actualmente mientras...siempre', en donde el deíctico posee valor lato]. En realidad se trata del mismo caso que antes, ya que todas estas construcciones sirven para indicar una simultaneidad de acciones entre la oración principal y la subordinada.

Como el resto de locativos, el adverbio *ahora* se sustantiva cuando le precede una preposición, como vemos en (3.23):

- (3.23) a. »Lo *de antes e de agora* tódom lo pechará;  
(*Cid*, v.980).
- b. CEL.- Y pues esto *antes de agora* me consta,  
sofriré con menos pena mi mal; (*Celestina*,  
p.149).

Cfr. R.J. Cuervo, *Dicc.*, I, s.v. *ahora*, p.285. Téngase en cuenta que no se trata aquí de la locución conjuntiva *ahora que* 'pero', recogida por la R.A.E. (*Dicc.*, I, s.v. *ahora*, p.39), de la cual no hemos encontrado ejemplos. Tal vez el hecho de que la mayoría de casos que tenemos se den en *Celestina* (sólo 2 en *Lucanor* y 1 en *Buen Amor*), nos hace suponer que se trata de una construcción de desarrollo tardío, por lo que el valor conjuntivo tardaría en darse.

- c. CEL.- Que jamás me dexó hazer cosa en mi cabo, estando ella presente. (...). No loca, no fantástica ni presumptuosa, como las *de agora*. (*Celestina*, p.69).
- d. CAL.- (...), oyendo de grado tu suave voz. La qual, si *ante de agora* no conociese, y no sintiese tus saludables olores, no podría creer que careciesen de engaño tus palabras. (*Celestina*, p.173).
- e. CAL.- Duerme y descansa, penado,  
*desde agora*,  
pues te ama tu señora  
de su grado.  
(*Celestina*, p.185).

Mayoritariamente lo encontramos subordinado por la preposición *de* a un sustantivo o pronombre anterior. En estos casos sigue manteniendo su significado extensivo [*lo de antes e de agora*, en (a), en donde se contraponen ambos deícticos respecto al valor de época; *las de agora* 'las de esta época', en (c)], según el contexto. En otras ocasiones, aparece subordinado a un adverbio prepositivo temporal, como sucede en (d) y en (b) [*ante de agora* y *antes de agora*, respectivamente]. En todos estos casos el sentido del locativo ya no incide en el tiempo del verbo [*pechará, consta, conociese*]. Finalmente, el deíctico asume valor circunstancial cuando le precede una preposición con significado propio [*desde agora* 'a partir de este momento, en (e), en donde *desde* marca el inicio de un espacio de tiempo, incidiendo entonces en el tiempo del verbo, el cual adquiere sentido prospectivo aunque esté en presente].

Este valor circunstancial del sintagma que incluye al locativo es más frecuente con otro tipo de preposiciones, como observamos en (3.24):

- (3.24) a. E fuste mucho osado e atreuido en llegar te tanto a este logar, que es de Dios, o *nunca aun* entro omne, nin pastor nin otro ninguno *fasta agora* (...). [*Gral. Est.*, p.323].
- b. (...), et acaesçióme assí: que *desde que* fuy nascido *fasta agora*, que *siempre* me crié et visque en muy grandes guerras, (*Lucanor*, p.68).

- c. *Por agora non digo más, nin quiero ser más prolyxo en más falar, como tú; que ha una hora que fablas. (Corbacho, p.260).*
- d. CEL.- Por hermosa te tenía *hasta agora*, viendo lo que todos podían ver; pero *agora* te digo que no ay en la cibdad tres cuerpos tales como el tuyo, en quanto yo conozco. (*Celestina*, p.123).
- e. CAL.- ¿Y la oración?  
CEL.- No se me dio *por agora*. (*Celestina*, p.111).

Con la preposición *fasta* (*hasta*) se marca el término de un espacio de tiempo cuyo comienzo en el pasado es impreciso [*nunca aun entro...fasta agora*, en (a), en donde el valor absoluto de *nunca* y el continuativo de *aún* se refieren a este periodo; *te tenía hasta agora...agora te digo*, en (d), en donde se oponen, con la utilización de un mismo adverbio, un tiempo que termina y otro que comienza] o concreto [*desde que fuy nascido fasta agora...siempre*, en (b), en donde se contraponen *desde*, que indica un comienzo, y *fasta*, que señala un final, recogiendo el adverbio *siempre* todo el tiempo enmarcado por ambas partículas]. Como se hace una referencia a un periodo temporal anterior, el verbo de la oración va en pasado [*entro, crié, tenía*]. Por último, con la locución adverbial *por ahora* se destaca el sentido extensivo del locativo gracias al valor de la preposición *por*, indicándose que lo que se expresa en la oración tiene validez en el momento actual, pero no tiene por qué tenerla en un futuro [*por agora non digo* 'actualmente', en (c); *se me dio por agora*, en (e), en donde el verbo va en pasado gracias al significado lato de la locución].

Tenemos un único caso en que el sintagma *en esta ora* posee el significado de 'ahora', al encontrarse en un contexto del mismo tipo que los analizados anteriormente, como vemos en (3.25):

- (3.25) (...) que a la presente sentencia pronunciar me mueva, salvo los méritos e las cosas que la Fortuna *fasta oy* fizo, los males e los daños que en el mundo *fasta en esta ora* procuró; (*Corbacho*, p.270).

El hecho de compartir la misma posición que el deíctico *oy*, que aparece en la oración anterior, y el de estar precedido por la preposición *fasta*, le otorga al constituyente *en esta ora* un sentido temporal lato ('en este tiempo, actualmente'). Al igual que en los casos arriba estudiados, la expresión del término de un periodo temporal precisa de un verbo en pasado (*fizo / procuró*). Como vemos, la lengua posee diversos recursos (adverbios, sintagmas preposicionales) para referirse a un mismo concepto.

El locativo *ahora* no siempre posee un valor temporal, sino que en ocasiones funciona como una conjunción disyuntivo-distributiva, como comprobamos en (3.26):

- (3.26)
- a. (...), e sobresso boluiosse les la mar et trastornaron seles los carros, e tomo los tempestad; e *oras* se alçauan a somo, *oras* se abaxauan a fondon, (...). [*Gral. Est.*, p.354].
  - b. LUC.- Señora, no rasgues tu cara ni meses tus cabellos. ¡*Agora* en plazer, *agora* en tristeza! ¿Qué planeta hovo que tan presto contrarió su operación? (*Celestina*, p.229).
  - c. PLE.- Que ni faltarán medicinas, ni médicos, ni sirvientes para buscar tu salud, *agora* consista en yervas, *o* en piedras, *o* en palabras, *o* esté secreta en cuerpos de animales. (*Celestina*, p.231).

Con la repetición de este elemento se señala la alternancia de diversas acciones [*oras se alçauan a somo / oras se abaxauan a fondon*, en (a), antes (2.103), en donde aparece la variante *oras*] o circunstancias [*agora en plazer / agora en tristeza*, en (b), en donde comparten el mismo verbo]. En algún caso no se repite mecánicamente el locativo, sino que se combina con otras conjunciones, etc., del mismo valor, como sucede en (c) con la conjunción disyuntiva *o* [*agora consista en yervas / o en piedras / o en palabras / o esté*, en donde se oponen sintagmas y oraciones].

No sólo el deíctico *ahora* sirve para expresar el momento actual. En español medieval contamos también con la locución *al presente* con el mismo significado y función, como vemos en (3.27):

- (3.27)
- a. E por tanto *al presente* algunos vicios de mal bevir declararé en parte de mugeres, esto se entienda de aquellas que vicios e mal usar de sy partir sería ynposible; (*Corbacho*, p.120).
  - b. CAL.- ¡O lengua mía! ¿Por qué te impides en otras razones, dexando de adorar *presente* la excelencia de quien por ventura jamás verás en tu poder? (*Celestina*, p.111).
  - c. SOS.- Y dexando aparte otras razones de buen consejo que passamos, mostró *al presente* ser tanto mía quanto algún tiempo fue de Pármeno. (*Celestina*, p.221).
  - d. CEL.- Y yo, assí como verdadera madre tuya, te digo, (...), que *por el presente* sufras y sirvas a este tu amo que procuraste, *hasta* en ello haver otro consejo mío. (*Celestina*, pp.50-51).

Aunque posee una productividad mucho menor que el adverbio *ahora* [sólo tenemos 14 casos en total con *al presente* con el sentido de 'en este momento', todos del siglo XV (5 de *Corbacho* y 9 de *Celestina*)], su significado y comportamiento sintáctico no difiere lo más mínimo de éste. Así, aparece sin preposición antepuesta y con significado puntual en (b) [*dexando de adorar presente* 'en este momento', con el verbo en presente], pudiendo referirse tanto al pasado cercano [*mostró al presente* 'hace un momento', en (c)] como al futuro inmediato [*a l presente...declararé* 'dentro de un momento', en (a)]. Finalmente, también lo encontramos precedido de la preposición *por* indicando una extensión de tiempo que se verá interrumpida en un futuro próximo [*por el presente sufras...hasta*, en (d), sin la preposición *a* antepuesta, en donde se marca el término del periodo mediante la partícula *hasta*].

La identificación de esta locución con el valor adverbial de *ahora* es tal, que se opone a éste y a otros sintagmas temporales, como ocurre en (3.28):

- (3.28)
- a. Espéralo para otra ora, que *ahora* non puede reynar cólora en mí, que *ya* está exormado *al presente*. (*Corbacho*, p.193).

- b. MEL.- Que si *agora* quebrasses las crueles puertas, aunque *al presente* no fuésemos sentidos, amanecería en casa de mi padre terrible sospecha de mi yerro. (*Celestina*, p.174).
- c. CEL.- porque sé que, aunque *al presente* le ruegue, *al fin* me ha de rogar; aunque *al principio* me amenaze, *al cabo* me ha de halagar. (*Celestina*, p.71).

Contrapuesto a otros adverbios con su mismo significado lo hallamos tanto en (a) [*agora non puede / ya está / al presente*, todos con el sentido de 'en este momento'] como en (b) [*agora quebrasses / al presente no fuésemos*]. Por último, también se opone a otros sintagmas que se diferencian por una referencia al pasado o al futuro [*al presente* 'actualmente' / *al fin* 'después' / *al principio* 'antes' / *al cabo* 'después', en (c)]. Como comprobamos, esta locución posee el mismo funcionamiento que el déctico estudiado.

Otros sintagmas preposicionales que incluyen un núcleo nominal referido al tiempo y que remiten al momento actual, se encuentran en (3.29):

- (3.29) a. »Lo que non cuydava fer *de toda esta sazón*,  
(*Cid*, v.2961).
- b. por ende pongo silencio al lobo *en esta sazón*. (*Buen Amor*, p.362d).
- c. Sy la llama non responde; sy della trava rebuélvese con grand saña: "Quitáos allá; dexadme. Bien sé cuánto me queréys. *En este punto* lo vi; *toda vía* lo sentí". (*Corbacho*, p.149).
- d. CEL.- Estos señores *deste tiempo* más aman a sí que a los suyos, y no yerran. (*Celestina*, p.51).
- e. CAL.- ¿Qué lengua será bastante para te dar yguales gracias a la sobrada e incomparable merced que *en este punto*, de tanta congoxa para mí, me has quesido hazer, en querer que (...). [*Celestina*, p.172].

Aunque de menor rendimiento que el deíctico *ahora* [2 casos de *este tiempo* 'ahora' en *Celestina*; 2 de *en este punto* 'ahora' (1 en *Corbacho* y 1 en *Celestina*); 2 de *en esta sazón* 'ahora' en *Buen Amor*; etc.], no dejan de ser una alternativa principalmente estilística, ya que se comportan igual que el locativo *ahora*. Todos tienen en común la presencia de un sustantivo con valor temporal más o menos puntual (*sazón* 'momento', *punto* 'momento', *tiempo*) precisado por el demostrativo *este* (que le otorga el valor deíctico de actualidad)<sup>34</sup> y, en ocasiones, de una preposición (que le confiere una función subordinada o circunstancial). Así, con valor puntual y con el verbo en presente lo encontramos en (b) [*pongo...en esta sazón* 'en este momento']. Con significado puntual, referido al pasado inmediato y con o sin partícula antepuesta, lo hallamos en (e) [*en este punto...has quesido hazer* 'hace un momento'] y en (c) [*en este punto lo vi* 'ahora mismo' / *toda via lo sentí* 'siempre', en donde se refuerza con el valor absoluto de *toda via*] respectivamente. Con sentido extensivo, subordinado a un sintagma nominal, aparece en (d) [*estos señores deste tiempo* 'de esta época']. Finalmente, el constituyente independiente de *toda esta sazón*, en (a), se asimila al valor lato, aunque no seguro en el futuro, de *por ahora*.

La referencia a un tiempo presente respecto a un momento distinto del de la comunicación (remitido tanto al pasado como al futuro) se produce mediante el deíctico genérico *entonces*, como vemos en (3.30):

- (3.30) a. *Estoz dixo Minaya: «esto faré yo de grado.»*  
(*Cid*, v.2227).

34

---

Como indica la RAE en su *Esbozo* (§2.6.2.), "por su condición pronominal, los demostrativos realizan diferentes clases de señalamiento. (...); o con los pronombres de la primera serie alude el que habla o escribe al lugar o al período de tiempo en que se encuentra en el momento que habla o escribe: *esta casa, esta ciudad, este año, este siglo*; o mediante un proceso de rememoración señalamos a algo alejado de nosotros en el tiempo y en el espacio (empleamos preferentemente *aquel* en este caso): *aquel día, en aquel momento, en aquella ciudad, la mujer aquella; (...)*."

Para una mayor información sobre el funcionamiento deíctico de los pronombres, adjetivos, etc., vid.: K. Heger, "Deíxis personal y persona gramatical"; E. Alarcos LLorach, "Los demostrativos en español"; A. Vera Luján, "La estructura del campo deíctico-personal en español: el pronombre"; J. Miyoshi, "'Este/ese' en una deixis especial"; A. Vera Luján, "Los adjetivos deícticos en español"; V. Lamíquiz, *El contenido lingüístico*, §4.3.1.; Idem, *Lengua española*, §6.2.4.2.

- b. *Ennos tiempos derechos* que corrié la verdat,  
(...)  
*estonz* vivién a buenas, vinién a vege-dat,  
(*Milg.*, vv.502a;c).
- c. (...), que todo fue por figura desta sancta  
ley que *agora* abemos, devédeslo entender  
señaladamente en este sacramento del  
baptismo, ca *entonce* circunçidavan los  
omnes, et ya (...). [*Lucanor*, pp.306-307].
- d. " *En mi joventud* çaça por pies non se me  
iva; / (...) / *estonces* me loava; ya viejo  
me esquiva; (*Buen Amor*, vv.1361a;c).
- e. *Agora* la Pobreza, movida *entonces* a piedad,  
dixo: (*Corbacho*, p.267).

Tenemos un total de 185 casos con el adverbio *entonces*, el cual presenta las siguientes variantes, de mayor a menor frecuencia: *estonces* [76 casos (75 en *Gral. Est.* y 1 en *Corbacho*)]; *estonce* [29 casos (25 en *Lucanor* y 4 en *Buen Amor*)]; *entonce* [27 casos (23 en *Lucanor* y 4 en *Buen Amor*)]; *entonce* [26 casos (5 en *Lucanor*, 4 en *Celestina* y 17 en *Corbacho*)]; *entonces* [11 casos (1 en *Gral. Est.*, 5 en *Corbacho* y 5 en *Celestina*)]; *estonces* [6 casos (1 en *Cid*, 3 en *Gral. Est.* y 2 en *Buen Amor*)]; *estonz* [6 casos, en *Milg.*]; *estoz* [2 casos, en *Cid*]; *entonces* [1 caso, en *Buen Amor*]; *estonce* [1 caso, en *Lucanor*].<sup>35</sup>

El significado temporal de 'en aquel tiempo' referido a un tiempo pasado es el que presenta mayoritariamente este locativo (poseemos 13 casos en presente, 11 en futuro y 161 en pasado). Con este adverbio se remite a un momento o época determinados por algo dicho en el discurso o sabidos por el oyente, como vemos en (c), en donde se contrapone al deíctico *agora*, presente actual [*agora abemos / entonce circunçidavan*]. En ocasiones el locativo *agora* se utiliza en lugar de *entonces* en la narración viva,<sup>36</sup> como ocurre en (e) [*agora... dixo / movida entonces*]. Este

35 J. de Valdés (*op. cit.*, p.179), considera en su tiempo más correcta la forma sin nasal.

36 No es muy normal el uso del locativo *ahora* con un tiempo en pasado y en un contexto narrativo. En estos casos, el deíctico pasa a tener un funcionamiento de inactualidad, indicando "el momento actual en la narración pasada" (cfr. R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid*, II, p.431). Todo este cambio se debe a que "en las narraciones suele el escritor trasladarse con la imaginación al tiempo en que pasan los

uso en textos narrativos puede llegar a hacer perder el sentido temporal del adverbio, convirtiéndose en una mera conjunción continuativa, que indica una sucesión de hechos<sup>37</sup> [*estoz dixo 'entonces respondió', en (a)*]. Finalmente, no resulta extraño encontrar un antecedente temporal del locativo en el discurso,<sup>38</sup> el cual pasa a desempeñar una función anafórica, como ocurre en (b) [*ennos tiempos derechos...estonz vivién*] y en (d) [*en mi joventud...estonces...ya*, en donde se contraponen el pasado y el presente representados por *estonces* y *ya* respectivamente].

La referencia a una época pasada no es la única con la que nos podemos encontrar, como vemos en (3.31):

- (3.31)
- a. Et *estonces* uerna el juyzio el nuestro Salvador, que nos esperamos. (*Gral. Est.*, p.251).
  - b. E sabran *estonces* los egipcianos que Yo tendi la mi mano sobre Egipto, e saque los fijos de Israel de medio dellos. (*Gral. Est.*, p.334).
  - c. la una por que se fazen *estonces* las semienças dell anno que entra e se acaban de coger las del passado; (*Gral. Est.*, p.342).
  - d. CEL.- El cierto amigo en la cosa incierta se conosce, en las adversidades se prueva. *Entonces* se allega y con más desseo visita la casa que la fortuna próspera desamparó. (*Celestina*, p.116).

---

sucesos, y señalar con este adverbio el punto preciso de que está tratando, en contraposición á una época anterior." (Cfr. R.J. Cuervo, *Dicc.*, I, s.v. *ahora*, p.286).

37

Vid. R.J. Cuervo, *Dicc.*, III, s.v. *entonces*, pp. 592s.

38

"Si bien el *ahora* tiene una referencia de indicación directa hacia la situación de los interlocutores, el *entonces* suele tener, con más frecuencia, una referencia anafórica, por tratarse de un momento cronológico antes mencionado y que después se trata de señalar. Por eso el tiempo indicado por el *entonces* no depende siempre de sí mismo, sino del enunciado u oración anterior que ya contenía tal referencia temporal." (Cfr. P. Carbonero, *op. cit.*, p.124). Este hecho explica el uso preferente de *entonces* con el tiempo verbal de pasado.

Aunque son muy pocos los ejemplos de esta clase, la alusión a un presente o un futuro no deja de ser una característica propia de su valor inactual. En el primer caso tenemos las oraciones de (c) [*se fazen estonçes* 'en ese tiempo'] y (d) [*entonces se allega* 'en ese momento'], en las que el presente indica una acción general, repetitiva, independiente del tiempo en que se produce (sucede tanto en el pasado, presente o futuro). En el segundo, el adverbio remite a un suceso que ocurrirá en un tiempo futuro, como vemos en (a) [*estonces uerna* 'en ese tiempo'] y en (b) [*sabran estonces* 'en ese momento']. Se trata, en definitiva, de una proyección del presente inactual expresado por el locativo a un tiempo determinado.

En ciertas ocasiones, este adverbio, por su función y significado, se usa como antecedente de una oración temporal introducida por el relativo *quando*, como sucede en (3.32):

- (3.32)
- a. *Estonces* el rey e los suyos, *quando* esto oyeron, mudaron seles los coraçones, e endurescio gelos nuestro sennor Dios, et repintien se por quelos soltaran (...). [*Gral. Est.*, p.350].
  - b. Pharaon *estonces*, *quando* uio esta pestilencia delas moscas tan grand por toda la tierra, dixo a Moysen et Aaron: (*Gral. Est.*, p.337).
  - c. la nuestra romería *estonz* la acabamos, *quando* a Paraíso las almas enviamos. (*Milg.*, vv.18c-d).
  - d. *quando* vee que están en alguna quexa, o de mengua, o de miedo, o de querer complir su talante, *estonçe* libra él con ellos todo lo que quiere, (...). [*Lucanor*, p.235].
  - e. CAL.- ¿Afloxar? *Entonce* afloxará mi pena *quando* su crueldad. (*Celestina*, p.112).

Normalmente el adverbio *entonces* aparece antepuesto al relativo *quando*, aunque también se puede encontrar el caso contrario [*quando vee...estonçe libra*, en (d), en donde se produce una dislocación en el orden habitual para lograr un mayor énfasis, dándose una relación catafórica]. Entre ambos elementos aparecen diversos complementos [*estonces...quando esto oyeron, mudaron*, en (a),

en donde se intercala el sujeto; *estonz la acabamos, quando...enviamos*, en (c); *entonce afloxará...quando*, en (e), en donde se incluye, tanto en esta oración como en la anterior, todo el predicado], pero esto no sucede siempre [*estonces, quando uio...dixo*, en (b)]. En todos estos casos, fruto de la simultaneidad de acciones expresada por el locativo, se da una concordancia entre el tiempo de la principal y el de la subordinada [en pasado en (a) y (b); en presente en (c) y (d)],

En otros casos, este deíctico es acompañado por el adverbio temporal *ya*, de igual valor, que refuerza su significado, como vemos en (3.33):

- (3.33) a. *Estonces ya*, pero aun mucho amidos, llamo Pharaon a Moysen e a Aron, e dixo les: (*Gral. Est.*, p.340).
- b. e que aquella cibdad muy noble de Athenas, (...), que era *ya estonces* enuegescida e assi como destruyda delas noblezas que dalli uos auemos dicho, (...). [*Gral. Est.*, p.329].
- c. et todos [los] cardenales esleyeron aquel cardenal por Papa. *Estonçe* fue a él don Yllán et díxol que *ya* non podía poner escusa de non conplir lo quel avía prometido. (*Lucanor*, p.100).

Se trata en definitiva de un uso pleonástico y enfatizador del adverbio *ya*, que no aporta ningún significado nuevo a la oración (se puede suprimir fácilmente). Por otro lado, este adverbio es el único que puede preceder a un locativo [*era ya estonces*, en (b)], aunque abunden más los casos en que va postpuesto [*estonces ya...llamo*, en (a); *estonçe fue...ya non podía*, en (c), en donde *ya* repite en la completiva el valor de pasado de la principal].

El empleo del deíctico *entonces* como término de una preposición no es infrecuente, como observamos en (3.34):

- (3.34) a. Este tiene tres diablos presos en su cadena: / el uno enbiava a las dueñas dar pena; / (...) / *desde entonçe* comiença a pujar el avena. (*Buen Amor*, vv.1282a-b;d).

- b. Et commo que *fasta entonce* non pudieran poner en ninguna dubda al rey contra aquel su privado, *de que* esto le dixieron, non lo pudo sofrir el coraçón que non tomase dél reçelo. (*Lucanor*, p.54).
- c. Et fue *depués* muy loado. Et el loamiento que *fasta estonce* le fazían escarniéndolo, *fincó después* por loor; (*Lucanor*, p.216).
- d. (...), et perdiera toda su fama que *fata entonce* guardara meior que omne del mundo. (*Lucanor*, p.241).
- e. CAL.- Yo me voy solo a missa, y no tomaré a casa *fasta* que me llaméys pidiéndome las albricias de mi gozo con la buena venida de Celestina. Ni comeré *hasta entonce*, (...). [*Celestina*, p.138].

El sintagma resultante es utilizado tanto para marcar el inicio de un tiempo [*desde entonce comiença*, en (a)] como el término del mismo [*fata entonce guardara*, en (d); *fasta que me llaméys...ni comeré hasta entonce*, en (e), en donde el locativo remite a la acción anterior]. Otras veces forma parte de una construcción en donde aparecen inicio y término temporales [*fasta entonce non pudieran...de que esto le dixieron* 'desde que', en (b), en que se contraponen el término del tiempo expresado por el locativo y el inicio de una acción en el pasado]. Incluso llega a oponerse a otros adverbios de tiempo [*fue después / fasta estonce le fazían / fincó después*, en (c), en donde precisa el alcance temporal de *depués*].

Finalmente, este deíctico adquiere valor nocional al usarse como adverbio de modo, como ocurre en (3.35):

- (3.35) a. (...), mas que *agora* ella era más rica que la otra, (...), et por ende que non era *estonce* el casamiento equal. (*Lucanor*, pp.133-134).

- b. (...), tomar fiança et afazimiento con aquel vuestro enemigo. Et *si* fallardes en l' sienpre buena obra et leal, (...), *estonçe* faredes bien et será vuestra pro de vos ayudar (...). [*Lucanor*, p.91].
- c. " *Si* non fuere testigo falso, o *si* lo vieren variar, / ca *entonçe* el alcalde puede lo atormentar; (*Buen Amor*, vv.360a-b).
- d. Pero *sy* dellas loores algunos fueren dichos, *entonce* va el río del todo buelto, e *ally* es la ganancia de los pescadores; (*Corbacho*, p.142).
- e. (...) ---conviene a saber que en tu poder lo tengas o a tu comando sea, e aun *entonce*, aun no te tengas por muy seguro della---, (...). [*Corbacho*, p.145].

En estas ocasiones equivale a 'en ese caso, siendo así'. Se usa para expresar "una cosa que se dice como consecuencia de lo que ha dicho otro"<sup>39</sup>, como vemos en (a) [*agora ella era...non era estonçe* 'en ese caso', en donde no se da una oposición temporal entre ambos deícticos] y en (e) [*lo tengas...aun entonce, aun no* 'en ese caso', en donde la negación del predicado, al igual que en el ejemplo anterior, juega un papel fundamental en la interpretación del locativo]. De este empleo surge la proximidad de este adverbio con las conjunciones consecutivas o ilativas.

Como lo expresado en la oración anterior se siente como una condición de lo que viene a continuación, no resulta extraño el uso preferente de este sentido con oraciones condicionales [*si fallardes en..., estonçe faredes* 'en ese caso', en (b); *si non fuere...si lo vieren...entonçe...*, en (c), en donde responde a dos condicionales; *sy...fueren dichos, entonce...ally...*, en (d), en donde el locativo espacial adquiere el valor modal del temporal].

Existen otras locuciones y sintagmas de igual sentido y función que el deíctico *entonces*, como constatamos en (3.36):

- (3.36)
- a. *Essora* responden ifantes de Carrión:  
(*Cid*, v.3209).
  - b. cuédanse que *essora* cadrán muertos los que  
están aderredor. (*Cid*, v.3622).
  - c. Otrossi *essora luego* dixo nuestro Sennor a  
Moysen: (*Gral. Est.*, p.336).
  - d. Nuestro Sennor dixo *essora luego* otra uez a  
Moysen e a Aron: (*Gral. Est.*, p.338).
  - e. Nunca *desde esa ora* yo más la pude ver.  
(*Buen Amor*, v.91a).

A partir del sustantivo *hora* 'momento', se forma el adverbio/locución *essora* (<ĭpsa hōra) 'entonces', de gran productividad en los primeros tiempos del español medieval [tenemos 60 casos (36 en *Cid* y 24 en *Gral. Est.*), todos de los siglos XII y XIII], eliminado posteriormente por el locativo *entonces*.

El adverbio *essora* realiza las mismas funciones que su correspondiente deíctico. Por un lado, remite a un tiempo futuro [*essora cadrán muertos* 'en ese momento', en (b)]. Por otro, pierde prácticamente su sentido temporal al actuar como conjunción continuativa en textos narrativos, por lo que va con un verbo en presente [*essora responden*, en (a)] o en pasado [*essora luego dixo* 'entonces mismo', en (c); *dixo essora luego* 'entonces mismo', en (d)]. Por último, ya desaparecido como forma sintética,<sup>40</sup> funciona como término de una preposición [*nunca desde esa ora...pude ver* 'desde ese momento', en (e), en donde se matiza el valor del adverbio absoluto *nunca* al marcar el inicio de un tiempo que se proyecta en el futuro]. Respecto al tiempo del verbo, en los ejemplos recogidos predomina el pasado (sólo tenemos 4 casos en presente y 1 en futuro), al igual que sucedía con el locativo *entonces*.

40

---

Posiblemente, la identificación de *essora* con su sustantivo *hora* posibilitó la pérdida y sustitución de este adverbio/locución por su correspondiente forma analítica *esa ora* (5 casos, todos en *Buen Amor*). De este modo, como nos tiene acostumbrados el sistema temporal, se prima la economía del sistema al usar recursos generales, como es la combinación con los demostrativos (de función deíctica), etc.

La contraposición de este vocablo a otros adverbios o sintagmas temporales de igual significado, o su combinación con ciertas preposiciones, es muy usual, como observamos en (3.37):

- (3.37)
- a. *En essora* dixo mio Çid: «no lo faré, señor; (*Cid*, v.3473).
  - b. (...), e como era *estonces* yuierno, et fazie fuerte tiempo e entrauan *essora* a Efrata, que es el logar aque dizen *agora* Betleem, (...). [*Gral. Est.*, p.247].
  - c. *Estonces* le dixo nuestro Sennor: «Torna, non ayas miedo». E Moysen tornos *essora* por el mandado de Dios, e dixol Dios: (*Gral. Est.*, p.325).
  - d. Dixo Pharaon *aquel ora*: (...). Mas leuantos *essora* la serpiet dela uerga de Moysen et comio todos aquellos dragones. (*Gral. Est.*, p.334).
  - e. Et salieron se *essora* dela cort Moysen et Aaron, et fueron se. Et dixo nuestro Sennor *aquell ora* a Moysen: (*Gral. Est.*, p.334).

Como recurso estilístico, habitualmente se opone al locativo *entonces*, de igual significado y función, como vemos en (b) [*era entonces / entrauan essora / dizen agora*, en donde también se contrapone a *agora*, su respectivo valor actual de presente] y (c) [*estonces le dixo / tornos essora*]. Sin embargo, en otras ocasiones, es un sintagma cuyo núcleo es el sustantivo *hora* el que aparece en lugar del locativo [*dixo...aquel ora / leuantos essora*, en (d); *salieron se essora / dixo...aquell ora*, en (e), en donde el demostrativo *aquel* marca el sentido défctico e inactual de la construcción]. Esta identificación entre *essora* y su correspondiente forma analítica o perifrástica, ya desde un principio, ayudó a la eliminación de aquélla.

Por último, sólo nos queda por comentar el sintagma *en essora* 'entonces' (2 casos en *Cid*), que se encuentra en (a). No resulta muy normal la combinación de la preposición *en* con el locativo *entonces* (más bien resulta imposible, al menos en español moderno, y carecemos de ejemplos de este tipo en español medieval), debido a

que tal valor ya se halla en la forma del adverbio. Lo mismo debería ser extensible a *essora*. Sin embargo, esto sólo es posible cuando entre la partícula y el locativo se introduce un demostrativo (cfr. *en aquel entonces*). Si extrapolamos este hecho a la construcción *en essora*, cabe pensar en la identificación, desde los primeros tiempos, del demostrativo *essa* que compone dicho vocablo. Esto justifica la sustitución de esta forma al no perder su conexión con el sustantivo del que deriva.

Otras construcciones con *hora* de igual valor y función que la anterior aparecen en (3.38):

- (3.38)
- a. »en tí crovo *al ora*, por end es salvo de mal; (*Cid*, v.357).
  - b. *Estonces* fablo nuestro Sennor a Moysen, aun otra uez alli en Madian *aquel ora*, e dixol: (*Gral. Est.*, p.326).
  - c. Entod esto los egipcianos quexauan quanto pudien alos ebreos que saliessen de su tierra, si non que todos los de Egipto serien muertos *al ora*. (*Gral. Est.*, p.345).
  - d. (...) que quiso nuestro sennor Dios que *en aquella ora* que en casa ouiesse maslo primero nascudo, (...), et que en cada casa moriesse algo por que todos ouiesse mal dia (...). [*Gral. Est.*, p.345].
  - e. Ca la mar, maguer que non retiene el cuerpo dela cosa pues que muerta es, pero non la echa fuera de si *luego all ora*; (*Gral. Est.*, p.355).
  - f. (...), ca non sabien que *nunqua* ouiesse ferido piedra en tierra de Egipto *fasta aquella ora*. (*Gral. Est.*, p.338).

El sintagma preposicional *al ora* (<*ad illam horam*) 'al punto, en aquel momento' aparece en los mismos contextos [*crovo al ora* 'en ese momento', en (a), usado con el verbo en pasado; *serien muertos al ora* 'en ese caso', en (c), en donde posee valor consecutivo al ir con una oración condicional; *la echa... luego all ora* 'en ese mismo momento', en (e), en que el adverbio *luego* matiza el

significado de la locución] y en la misma época que *entonces* (4 ejemplos, todos en *Cid* y en *Gral. Est.*).

Con todo, la construcción preferida es la representada por *aquel(la) ora* (tenemos 20 casos en total, todos en *Gral. Est.*, con el verbo en pasado). Su identificación con el locativo *entonces* es clara al coaparecer con éste en un mismo fragmento [*estonces fablo...aquel ora*, en (b), en donde el demostrativo *aquel* le confiere valor deíctico]. Además, también puede funcionar como término de una preposición, con la que se marca la duración de un tiempo [*en aquella ora...ouiesse* 'en ese momento', en (d)] o la conclusión del mismo [*nunqua ouiesse ferido...fasta aquella ora* 'hasta ese tiempo', en (f), en donde precisa el límite del sentido absoluto de *nunca*].

Otro sustantivo temporal, a partir del cual se construyen sintagmas preposicionales de sentido y función semejantes al locativo *entonces*, es *punto* 'momento', como constatamos en (3.39):

- (3.39)
- a. Que tal sy qualquier loco dezir puede *en el tiempo de* la muerte, mayormente que *en tal punto* ninguno non está en sy, nin puede dezir synón lo que le consejan, (...). [*Corbacho*, p.114].
  - b. E sy por aventura su vezina tan fermosa fuese que desalabar su fermosura non puede, que es notorio a todo el mundo, *en aquel punto* comiença a menear el cuello, (...). [*Corbacho*, p.139].
  - c. (...), que la muger de donde engasgar. E sy *en aquel punto* sopiere algund secreto, aunque de muerte sea, *luego en ese punto* lo dirá syn más tardar, o morir. (*Corbacho*, p.155).
  - d. Tales cosas se syguen que callarlas es mejor, por non avisar a las que mal quieren fazer, que non les guarden *en aquel punto e ora* para executar. (*Corbacho*, p.168).

- e. que querría el onbre o la muger que luego que otro le faze mal o daño o ynjuría, que luego le diese *en ese punto* la pena syn más tardar nuestro señor Dios. (*Corbacho*, p.277).

Con el sustantivo *punto*, ayudado de la preposición *en* y de los demostrativos *aquel* y *ese* (11 casos, todos en *Corbacho*), se precisa un momento temporal producido en un presente general [*en aquel punto comienza a 'en ese momento, en ese caso'*, en (b), en donde también es posible suponer un valor nocional] o en otro tiempo distinto [*sy en aquel punto sopiere 'en ese momento' / luego en ese punto lo dirá 'en ese mismo momento'*, en (c), con el verbo en futuro; *luego le diese en ese punto 'en ese mismo momento'*, en (e), con un valor temporal hipotético]. Es tal el modo en que se identifican los valores de *punto* y *hora*, que incluso aparecen coordinados en un mismo constituyente, como vemos en (d) [*guarden en aquel punto e ora 'en ese momento'*]. Otras veces, se establece una relación anafórica al remitir a un antecedente temporal explícito, como sucede en (a) [*en el tiempo de la muerte...en tal punto*, en donde el adjetivo *tal* remite a lo dicho anteriormente].

Otro vocablo empleado en este tipo de construcciones es *sazón* 'momento', como vemos en (3.40):

- (3.40)
- a. et delos Pharaones que regnaron en Egipto *fasta aquella sazón*; e delos otros reyes gentiles que regnaron *en esse tiempo* por los otros regnos dela tierra; (*Gral. Est.*, p.237).
  - b. E regnauan *en essa sazón*, (...) el rey Pharaon Nicrao en Egipto, e entrara *estonces* el tercero delos siete annos malos que se auien a complir. (*Gral. Est.*, p.241).
  - c. (...) Josep era tan fermoso que uencie de fermosura atodos los otros omnes *daquella sazón*, (...). [*Gral. Est.*, p.253].
  - d. E quando los fijos de Israel salieron de Egipto e de catiuo regnauan *a essa sazón*, Astacad en Assiria, e Maratho en Sithionia, (...). [*Gral. Est.*, p.347].

- e. CEL.- Entraron unos conocidos y familiares míos *en aquella sazón* aquí: temo no la ayan levado, (...). [*Celestina*, p.180].

Como en los anteriores ejemplos, *sazón* se combina con una preposición y con un demostrativo deíctico para indicar un momento del tiempo (18 casos en total: 16 en *Gral. Est.*, 1 en *Lucanor* y 1 en *Celestina*).<sup>41</sup> Así, con la partícula *a* señala una extensión temporal [*regnavan a essa sazón* 'en aquel tiempo', en (d), con el verbo en pasado], al igual que con *en* [*entraron...en aquella sazón* 'en ese momento', en (e)]; con *fasta* se expresa el término del espacio temporal [*regnaron...fasta aquella sazón* 'hasta ese tiempo' / *regnaron en esse tiempo* 'durante ese tiempo', en (a), en donde se opone a otro sintagma de tiempo de sentido similar]; y, finalmente, con *de*, marca sintáctica, se indica la subordinación al constituyente nominal anterior [*los otros omnes daquela sazón* 'de aquel tiempo', en (c)]. La identidad que se establece entre este tipo de sintagmas y el locativo *entonces* permite la contraposición de ambos, como vemos en (b) [*regnavan en essa sazón...entrara entonces* 'en aquel tiempo'].

El valor adverbial asumido por este sintagma, le permite aparecer sin preposición, manteniendo su función circunstancial, como hallamos en (3.41):

- (3.41) a. e por esso tiro nuestro Sennor *aquella sazón* con este pueblo de Israel, (...). [*Gral. Est.*, p.343].
- b. ardiz e denodado fue se contra don Salmón; de Castro de Urdiales llegava *esa saçón*; (*Buen Amor*, vv.1119b-c).

Lógicamente, el mantenimiento del demostrativo asigna al constituyente el valor deíctico necesario, sin que sea necesaria la presencia de la preposición (sólo tenemos estos dos casos). La identificación con el locativo *entonces* le asigna la autonomía necesaria. De este modo, encontramos *aquella sazón* 'en aquel tiempo', en (a), y *esa saçón* 'en ese momento', en (b), refiriéndose en ambos ejemplos a un tiempo en pasado (*tiro*, *llegava*, respectivamente).

41

Como podemos apreciar, toda esta serie de recursos se desarrolla casi exclusivamente en los siglos XII y XIII, perdiéndose posteriormente.

También el vocablo *tiempo* es utilizado en construcciones de este tipo, como observamos en (3.42):

- (3.42)
- a. e todos estos Pharaones que regnaron en Egipto, de quando Josep fue y poderoso *fasta aquel tiempo*, todos fueron buenos et mantouieron sus pueblos en justicia (...). [*Gral. Est.*, p.261].
  - b. Enna villa de Borges, una cibdat estranna, cuntió *en essi tiempo* una buena hazanna; (*Milg.*, vv.352a-b).
  - c. Assí fue que *un tienpo* una dueña me prisso; de su amor non fui *en ese tienpo* rrepiso; (*Buen Amor*, vv.77a-b).
  - d. Acaesció, por aventura, que *en aquel tiempo* avían muerto un omne en aquella villa, et non podían saber quién lo matara. (*Lucanor*, p.251).
  - e. MEL.- Porque quando el coraçón está embargado de passión, están cerrados los oydos al consejo, y *en tal tiempo* las frutuosas palabras, en lugar de amansar, acrecientan la saña. (*Celestina*, p.234).

Poseemos diversos ejemplos con el sustantivo *tiempo*, generales a todo el español medieval (13 casos: 2 en *Milg.*, 6 en *Gral. Est.*, 1 en *Lucanor*, 1 en *Buen Amor* y 3 en *Celestina*). Con el valor deíctico del demostrativo y el significado de la preposición se señala tanto la localización y duración de un tiempo [*en aquel tiempo avían muerto*, en (d), en donde se usa el demostrativo de 3<sup>er</sup> grado; *cuntió en essi tiempo*, en (b); *un tienpo...non fui en ese tienpo* 'durante ese tiempo', en (c), en donde, con la ayuda del demostrativo *ese*, se alude a la duración de un espacio temporal anterior representado por el sintagma *un tienpo*], como su término [*de quando...fasta aquel tiempo*, en (a), en donde expresa el final de un espacio de tiempo cuyo inicio se indica en la oración subordinada anterior]. Obsérvese que en todos estos casos ya no se alude a un momento temporal, sino a un espacio de tiempo más o menos amplio (valor extensivo), debido al particular significado del vocablo *tiempo*. Finalmente, este constituyente puede llegar a perder su sentido temporal para adquirir el posible valor nocional de 'en ese caso', como observamos en (e)

[*quando...está embargado...en tal tiempo...acrecientan*, en donde la conjunción *quando* puede interpretarse con significado condicional].

Por último, tenemos la locución *en esto*, que aparece en los mismos contextos que el locativo *entonces*, como vemos en (3.43):

- (3.43)
- a. (...), e sobresto annochescio les, e cubrio los tiniebra espessa (...). *En tod esto* dixo nuestro Sennor a Moysen: (*Gral. Est.*, p.354).
  - b. *En tod esto* llegaua la mannana e el pueblo de Israel auie *ya* acabado de entrar todo en aquellas carreras dela mar, (...). [*Gral. Est.*, p.353].
  - c. A la tercera: ¿non queréys? Agora, pues, dexadme estar". *En esto* lança las cejas; (...); comiença de pensar e aun a llorar de malenconía, bermeja como grana; (*Corbacho*, p.149).
  - d. Esto dixo a fin de salir fuera e foyr. (...). *En esto* entró el pintor, e quando el hermitaño vido al pintor entendió que luego era muerto. (*Corbacho*, p.241).

La locución *en esto* se usa en las narraciones con el significado de 'entonces, al llegar a este punto'.<sup>42</sup> Por su construcción, observamos cómo el demostrativo conserva su valor deíctico, sobrentendiéndose un sustantivo con sentido temporal (*tiempo*, etc.). En español medieval tenemos sólo 2 casos de este tipo, ambos en *Corbacho* [*en esto lança* 'en ese momento', en (c), con el verbo en presente para expresar una situación generalizada; *en esto entró* 'en ese momento', en (d), con el verbo en pasado], siendo un poco más numerosos aquellos que incluyen el cuantitativo *todo* (7 ejemplos en *Gral. Est.*): *en tod esto dixo* 'en ese momento', en (a), que se comporta como una conjunción continuativa; *en tod esto llegaua* 'en ese tiempo' / *auie ya acabado* 'en ese tiempo', en (b), en donde, con un verdadero valor temporal, se opone a otro adverbio de tiempo].

Como hemos podido apreciar, la expresión del tiempo en la lengua se puede representar mediante un sistema adverbial (*ahora, entonces*) o con locuciones (*al presente, essora, al ora*) y sintagmas de igual sentido y función [preposición (*en*) + demostrativo (*este // aquel / ese*) + sustantivo temporal (*hora, punto sazón, tiempo*)].<sup>43</sup>

### 3.1.3. Los adverbios pronominales locativos temporales: III) *hogaño, antaño*.

La oposición *hogaño / antaño* se establece a partir de la confrontación entre "el presente amplio" y "el pasado remoto".<sup>44</sup> Se trata de un sistema prácticamente abandonado en español moderno, pero que tampoco era muy vivo en español medieval.<sup>45</sup>

Dada la clasificación de P. Carbonero, ambos elementos se incluyen dentro de los *mostrativos internos actuales* (deícticos con funcionamiento de época referidos al momento de la interlocución), *de referencia específica o genérica* (se basan, originariamente, en la unidad cronológica "año", aunque hayan pasado a designar una referencia genérica, sobre todo en el caso de *antaño*).<sup>46</sup>

#### 3.1.3.1. Etimología de *hogaño, antaño*.

El compuesto *hogaño* procede del latín *hoc anno* 'en este año'.<sup>47</sup> *Antaño* también se trata de un compuesto, el cual proviene del latín *ante annum* 'un año antes'.

---

43 Este aspecto lo trataremos más detenidamente al analizar los mecanismos que nos permiten expresar otro tipo de unidades cronológicas, que no posee la lengua en su sistema adverbial.

44 Vid. J. Alcina y J.M. Blecua, *op. cit.*, §4.4.

45 Aunque el uso de estas formas se haya restringido cada vez más al mundo rural, en algunas zonas (caso de Andalucía) conservan una plena vitalidad. (Vid. M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, nota 50).

46 Vid. P. Carbonero-Cano, *op. cit.*, pp.104-118.

47 Como señalan M. Alvar y B. Pottier (*op. cit.*, §4.9.4.), con *hogaño* nos encontramos con una de las pocas pervivencias del ablativo latino, las cuales se producían en ciertos sintagmas adverbiales (*hoc anno* > *hogaño*; *loco* > *luego*).

La primera documentación de ambos vocablos se encuentra en el 980 y en *Buen Amor* respectivamente.<sup>48</sup>

### 3.1.3.2. Valores y usos de *hogaño*, *antaño*.

La indicación de un tiempo referido al año presente se explicita mediante el adverbio *hogaño*, como vemos en (3.44):

- (3.44)
- a. Señora, dexar duelo e faset el cabo de año; nunca la golondrina mejor consejó *ogaño*. (*Buen Amor*, vv.762c-d).
  - b. CAL.- ¡Maldito seas!, que fecho me has reyr, lo que no pensé *ogaño*. (*Celestina*, p.27).
  - c. (...),no despreciando a los que me arguyen; assí, que a mí mismo mis alas destruyen, ñublosas y flacas, nascidas *de ogaño*. (*Celestina*, p.6).
  - d. SEM.- Si te parece, madre, guardemos nuestras personas de peligro. Fágase lo que se hiziere. Si la oviere, *ogaño*; si no, *otro año*; si no, *nunca*. (*Celestina*, p.67).
  - e. ELI.- Jamás perderá aquella casa el nombre de *Celestina*, que Dios aya. (...). Allí quiero estar, siquiera porque el alquiler de la casa está pagado *por ogaño*; no se vaya en balde. (*Celestina*, p.205).

Contamos con muy pocos ejemplos de *hogaño* (apenas 6: 1 de *Buen Amor* y 5 de *Celestina*), lo cual explica el poco uso de esta forma arcaica en la actualidad. Ello se debe a que fue sustituida, desde un principio, por un sistema de sintagmas preposicionales de tiempo mucho más productivo que el simple uso de unidades léxicas especializadas. Respecto a su significado, presenta tanto la posibilidad de un valor específico 'en este año' [*no pensé ogaño* 'ahora', en (b)] como lato 'en este tiempo'

[*consejó ogaño*, en (a), aunque también se podría interpretar con sentido específico]. Como adverbio de tiempo, se opone a otros sintagmas y adverbios de significado similar [*ogaño / otro año / nunca*, en (d), oposición basada en la unidad cronológica "año", en donde se incluye *nunca* por su sentido absoluto]. Finalmente, al igual que el resto de los deícticos, admite la anteposición de una preposición, ya sea como partícula subordinante [*nascidas de ogaño*, en (c)], ya formando un constituyente preposicional independiente, con valor circunstancial [*está pagado por ogaño* 'por este año', en (e)]. Como el tiempo aludido por el deíctico es bastante amplio ('todo un año'), no se exige un determinado uso temporal del verbo de la oración [en (a) y (b) está en pasado, mientras en (d) se intuye un valor de futuro].

El espacio de tiempo referido al año pasado es designado por el deíctico *antaño*, como observamos en (3.45):

- (3.45) "¿Que yo dexe a Orabuena, la que cobré  
*antaño*? (*Buen Amor*, v.1698a).

Se trata del único caso de *antaño* que aparece en nuestro **corpus** (1 ejemplo, en *Buen Amor*), lo que corrobora el uso muy reducido y esporádico de tal elemento. Además, ha perdido su valor específico, por lo que sólo posee el significado genérico de 'en tiempo antiguo', aunque el contexto no deja muy claro si es posible también una interpretación puntual. Aquí, a diferencia de lo que veíamos con *hogaño*, sí que es importante el tiempo verbal, ya que sólo se admite el pasado por concordancia semántica.

Como ya hemos dicho, la existencia de un tipo de construcciones con valor circunstancial de tiempo, de gran productividad (poseemos más ejemplos de este tipo), cuyo núcleo es un nombre temporal, redujo las posibilidades de implantación del sistema representado por *hogaño / antaño*.<sup>49</sup> Algunos ejemplos de estos sintagmas sustitutivos con *año* como núcleo nominal se encuentran en (3.46):

- (3.46) a. »que non las catedes *en todo aqueste año*.»  
(*Cid*, v.121).

49

Además de lo sugerido hasta ahora, tal vez la falta de una unidad léxica referida al futuro (por lo que ya no se seguía el paradigma de época representado por *ayer / hoy / mañana*), dejó desde un primer momento un sistema incompleto e impreciso, fácil de suplir.

- b. «Verdad es que me uendiestes uuestros muebles, mas maguer aun uos fincan los ganados, e si queredes uended melos, e dar uos e por ellos que comades *este anno*». (*Gral. Est.*, p.242).
- c. «Ve te pora Egipto, (...): muerto es el rey Ffaraon Horo que te quisiera matar, en cuyo tiempo tu saliste dalla pora uenir a este logar, e murio *luego el otro anno que tu ende uenist*; (*Gral. Est.*, p.326).
- d. (...) enel primero dia del mes de julio, (...) alli se acaban de fer (...) las semienças *dell anno passado*, e alli uienen con fruto (...) las semillas que (...). [*Gral. Est.*, p.342].
- e. Lee este libro que *este año* fise e fallarás que de mill que son *en este año* muertos (...), los más de ochocientos dellos murieron por mal fablar (...). [*Corbacho*, pp.267-268].
- f. ARE.- *Todo el año* se está encerrada con mudas de mill suziedades. (*Celestina*, p.144).

La referencia al presente año (el equivalente a *hogaño*) se puede hacer mediante un sintagma preposicional introducido por la preposición *en* [*en todo aqueste año* 'durante todo este año', en (a)] o con un sintagma nominal con el mismo valor y función [*todo el año* 'durante todo el año', en (f); *este anno* 'durante este año', en (b)<sup>50</sup>], pudiendo convivir ambas construcciones en un mismo fragmento [*este año / en este año* 'en este año', en (e)]. Suponemos que la construcción primitiva fue la preposicional (casi siempre es posible colocar la preposición *en* antepuesta a este tipo de sintagmas nominales temporales). La pérdida de la partícula *en* se permitió quizás debido a la casi nula realización de otras funciones sintácticas por parte de esta clase de constituyentes.<sup>51</sup> Por otro lado, la alusión al tiempo presente o actual por parte de este

50 La no presencia de la forma *hogaño* en la *General Estoria*, obra en donde se busca continuamente una riqueza léxica, confirma la tardía y poca aceptación y vitalidad de este adverbio en español medieval.

51 Obsérvese que esta posibilidad no se da con los espaciales, ya que cualquier sintagma nominal que aluda a un lugar necesita obligatoriamente una preposición. La diferencia de comportamiento que presentan los

tipo de constituyentes, viene dada por la presencia del demostrativo *este*, el cual actúa como un verdadero elemento deíctico.

Finalmente, también es posible la referencia a una época pasada, en sustitución de *antaño* [*dell anno passato* 'en el año pasado', en (d), precedido por la partícula *de*], o futura [*e murio luego el otro anno que* 'el año siguiente que', en (c)]. Nótese cómo en este último caso la unidad compleja posee un valor inactual.

#### 3.1.4. Los adverbios pronominales locativos temporales y el tiempo verbal.<sup>52</sup>

El verbo, por sus características especiales, y a diferencia de otras partes de la oración, tales como el nombre y el pronombre, posee morfemas flexivos de tiempo. Estos morfemas sitúan la acción verbal dentro del eje temporal, lo cual les atribuye un claro valor deíctico. Este hecho conlleva una aparente redundancia cuando nos encontramos con dos elementos deícticos en una misma oración (un

---

elementos temporales requiere una explicación que sobrepasa los planteamientos de la presente investigación. Sin embargo, podemos apuntar diversas hipótesis. Por una parte, como señala R. Lapesa ("Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español", §23), este tipo de complementos temporales sin preposición, de gran vigor en español medieval, tendría su origen en el uso en acusativo (de duración) y ablativo de este mismo tipo de elementos en latín. Por otra parte, el hecho de que no se dé una ambigüedad funcional [de que un sintagma nominal temporal no sea posible interpretarlo en estos casos ambiguamente respecto a su función sintáctica, a diferencia de lo que ocurre con uno espacial (cfr. Juan vio a María *esta noche* \**(en) esta casa*, oración agramatical si desaparece la preposición)] implica una distribución distinta, por lo que las posibilidades de que un sustantivo temporal con valor cronológico desempeñe otras funciones diferentes a las de un circunstancial parecen ser bastante remotas, no así con uno espacial. No hay que olvidar que en todos estos casos juega un papel muy importante el predicado de la oración, ya que el verbo selecciona sus complementos. Otro factor a tener en cuenta sería la especialización semántica que han adquirido estos sustantivos temporales (se trata de unidades cronológicas muy reducidas en su campo significativo, como son *día*, *noche*, los días de la semana, meses, etc.), lo cual no ha sucedido con los espaciales (carecemos de un tipo semejante de unidades). Con todo, no dejan de ser meras hipótesis de trabajo que nos gustaría replantear y estudiar con la debida profundidad en un próximo trabajo.

Este apartado es una reelaboración de la comunicación titulada "Tiempo verbal y adverbios de tiempo en español medieval", presentada en el III<sup>er</sup> Coloquio Internacional de Lingüística Hispánica, organizado por la Cátedra de Lingüística y Ciencia de la Traducción Hispánicas de la Universidad Carlos Marx de Leipzig, y celebrado en la misma del 4 al 6 de Octubre de 1988.

verbo en forma personal y un locativo temporal).<sup>53</sup> Sin embargo, del estudio de la relación entre estos adverbios y la expresión del presente, pasado y futuro por parte del verbo (visión de época), se desprende la existencia de una estrecha relación entre el tiempo verbal y los locativos temporales, sujeta a una serie de reglas gramaticales.

#### 3.1.4.1. El presente.

S. Fernández Ramírez caracteriza el presente como "un tiempo verbal que indica que se produce una coincidencia entre la acción descrita y el momento en que se enuncia".<sup>54</sup> Dado un sistema lingüístico ideal, este tiempo sólo debería permitir la presencia de los deícticos de presente *oy* y *agora*, que expresan una coincidencia entre la referencia y la situación. Esto lo vemos en los ejemplos de (3.47) y (3.48):

- (3.47)
- a. alegravas mio Çid e dixo: «tan buen día *es oy!*» (*Cid*, v.1659).
  - b. el miráculu viejo *oi* es renovado. (*Milg.*, v.454d).
  - c. Destas muertes e lysyones e otras muchas te contaría; pero *oy* al mundo *son* tan notorios estos males que superfluo es alegarlos; (*Corbacho*, p.95).
- (3.48)
- a. »quando *agora son* buenos, adelant serán preçiados.» (*Cid*, v.2463).
  - b. et *agora ymos* amos en la vestia, et dizen que fazemos mal. (*Lucanor*, p.65).
  - c. CEL.- *Agora*, señora, tiénele derribado una sola muela, que jamás cessa de quejar. (*Celestina*, p.92).

53

Entre todos los adverbios de tiempo, sólo los locativos temporales, y entre éstos aquéllos que poseen valor actual [*hoy, agora (ahora), ayer / eri, anoche, cras / mañana*], inciden en el funcionamiento de época del verbo. Para el estudio de la relación entre el tiempo verbal y la deixis, vid. B. Comrie, *Tense*, §1.5.

54

Cfr. S. Fernández Ramírez, *Gramática española*, IV, p.212.

Tanto *hoy* como *ahora* remiten al presente, concordando así con el tiempo del verbo de la oración. Sin embargo, estos deícticos no mantienen el mismo significado en todos los casos, ya que presentan un valor puntual [*es oy* 'en este día', en (3.47.a); *oï es renovado* 'en este día', en (3.47.b); *ahora ymos* 'en este momento', en (3.48.b); *ahora...tiénele* 'en este momento', en (3.48.c)], o un sentido genérico [*oy...son* 'en este tiempo', en (3.47.c); *ahora son buenos* 'actualmente' / *adelant serán* 'en el futuro', en (3.48.a), en donde se contraponen la idea de presente, representada por *ahora*, con la de futuro, expresada con el locativo espacial con sentido temporal *adelant*], según los casos. Al parecer, este matiz extensivo tendría que ver con la presencia del verbo atributivo, de valor imperfectivo, que indica una cualidad duradera, no sometida a cambios.

Por otro lado, contra toda previsión, también hallamos ejemplos de la forma *cras* 'mañana' con presente, como vemos en (3.49):

- (3.49)
- a. »Dandos, rey, plazo , ca *cras seer* non *puode*. (*Cid*, v.3468).
  - b. Pues a la mi señora *cras* le dan marido, / toda la mi esperança pereçe e yo só perdido. (*Buen Amor*, vv.794c-d).
  - c. si *oy* cassar la quieren, *cras* de otro se *enamora*; (*Buen Amor*, v.397b).

En estos casos, un presente coaparece con un deíctico de futuro no coincidente en cuanto a la referencia y la situación. Debido a esto, el verbo adquiere un significado de tipo prospectivo (remite a un futuro inmediato). Gracias a este valor, la sustitución de *puode* por *podrá* en (a), *dan* por *darán* en (b) y *se enamora* por *se enamorará* en (c), no ocasiona ningún cambio en el significado de las respectivas oraciones [cfr. *eclipse ay mañana*, en (3.51.b), en donde ocurre lo mismo, aunque con el adverbio *mañana* en esta ocasión]. El significado de *cras*, ya de tipo puntual en (a) y en (b) con 'en el día que seguirá inmediatamente al de hoy', ya de tipo extensivo en (c) con 'en el futuro', es el único responsable de que el verbo en presente se interprete como futuro. Ello implica que el valor del deíctico sustituye al del morfema de tiempo verbal (se da una preferencia en la interpretación del locativo sobre la del morfema temporal). La expresión del futuro, elemento con el rasgo [- época], sustituye con facilidad a la del presente, la no época, con valor 0.

Otro caso similar al anterior lo tenemos en (3.50), en donde el vocablo *eri* 'ayer' aparece en una oración de presente:

- (3.50)            tan grand *es cras* com *eri*, e non es más  
vazío, (*Milg.*, v.584c).

Se trata del único ejemplo del locativo *ayer* (con la forma *eri*) con un verbo en presente. El deíctico, con el significado extensivo de 'en el pasado', modifica el valor temporal del verbo. Este último adquiere un sentido perfectivo, que le hace proyectarse hacia el pasado. Por otra parte, observamos también la presencia del locativo de futuro *cras*, combinado con el anterior *eri* de pasado, ambos dentro de una misma oración de presente. Nuevamente, el valor cero del presente respecto al rasgo de época permite la presencia, incluso simultánea, de los otros tiempos opuestos: pasado [+ época] y futuro [- época]. Debido a esto, este presente, que se proyecta tanto hacia el futuro como al pasado, adquiere un significado absoluto ('en todo tiempo, siempre').

Por ahora, el sistema lingüístico sigue una sencilla regla gramatical: si el verbo de la oración está en presente, éste conserva su propio significado al combinarse con los deícticos de presente (*oy* y *agora*), pero da preferencia al valor de los de futuro (*cras* / *mañana*) y pasado (*eri* / *ayer*). Sin embargo, la correspondencia entre el tiempo verbal y el significado del deíctico no implica necesariamente un determinado valor temporal en la oración, como descubrimos en (3.51) y (3.52):

- (3.51)            a. »Quando *oy nos partimos*, en vida nos faz  
                          juntar.» (*Cid*, v.365).
- b. SEM.- ¿Qué tanto te maravillarías si  
                          dixesen: (...), el ciego vee *ya*, muerto es  
                          tu padre, (...), el rey *entra oy*, (...),  
                          eclipse ay *mañana* (...), aquél es *ya*  
                          obispo, (...). [*Celestina*, pp.67-68].
- (3.52)            a. »*agora* nos *partimos*, Dios sabe el ajuntar.»  
                          (*Cid*, v.373).
- b. Una fabla lo dize, que vos *digo agora*:  
                          (*Buen Amor*, v.111a).
- c. "Tres cosas non te *oso agora descubrir*:  
                          (*Buen Amor*, v.447a).

- d. ¡Ay, huevo mío! Y ¿qué será de mí? ¡Ay, triste, desconsolada! ¡Jesús, amiga, y cómo non me fino agora! (Corbacho, p.125).

En todos estos ejemplos, a pesar de estar el verbo en presente acompañado de un deíctico del mismo valor, el predicado se puede sustituir por un futuro sin que la oración varíe de sentido [*oy nos partiremos, entrará oy, agora nos partiremos, vos diré agora, te osaré agora descubrir, non me finaré agora*, respectivamente]. Por las características y significado de estos verbos, nos encontramos ante el llamado presente prospectivo, que indica una acción futura inmediata. Su mayor o menor inmediatez se ve precisada por el valor de los deícticos. Con *oy*, con el significado puntual de 'en este día' (único posible en estos casos), marcamos el límite de la unidad cronológica "día", mientras que con *agora*, también con el sentido puntual de 'en este momento', la realización de la acción es mucho más inmediata. Por consiguiente, en tales contextos, el deíctico no interviene de manera esencial en el tiempo verbal, siendo un mero rasgo redundante que matiza el significado final de la oración.

Otros ejemplos similares, en donde, a diferencia de los anteriores, se da una proyección hacia el pasado, son los de (3.53) y (3.54):

- (3.53)
- a. »quando desondra de sus fijas no nos *demanda oy*; (Cid, v.3165).
  - b. de lo qe *oi prendes*, aún *prenderás peor.*» (Milg., v.479d).
  - c. "Señor," diz, "a herrén *me echa oy* el yuguero; (Buen Amor, v.1092b).
  - d. ¡Callad, amiga, por Dios! Dexadme llorar; que yo sé qué perdí e qué *pierdo oy*! ¡A cada uno le duele lo suyo, y tal joya como mi gallo, cuytada, e agora la gallina! (Corbacho, p.126).
- (3.54)
- a. «Quando llegaredes uos al rey, e uos preguntare algo de uuestra uida, dezid le que sodes pastores e que siempre curiastes ganados, e quelos *traedes agora* con busco, (...). [Gral. Est., p.239].

- b. di non sé por cuál guisa la alma al Peccado, / *agora* lo *entiendo* que fizi mal mercado. (*Milg.*, vv.772c-d).
- c. "Señora madre vieja, ¿qué me *dezides agora*? (*Buen Amor*, v.799a).
- d. ayudé te con algo, fui grand tiempo tu ama; *conssejas* me *agora* que pierda la mi alma." (*Buen Amor*, vv.1355c-d).

Frente al valor prospectivo de antes, nos encontramos ahora con una serie de presentes con valor perfectivo (remiten a una acción pasada próxima). Sin embargo, el contexto sigue siendo el mismo (un deíctico de presente unido a un verbo con un tiempo también de presente). Nuevamente, las características del predicado permiten la interpretación de pasado, como lo demuestra su sustitución por otro tiempo verbal, siendo la inmediatez expresada menor [*no nos ha demandado oy, oï has prendido, me ha echado oy, he perdido oy*] o mayor [*habéis traído agora, agora lo he entendido, me habéis dicho agora, me has aconsejado agora*] según el espacio de tiempo indicado por el adverbio. Como vemos, los locativos no inciden en este caso en la interpretación temporal de la oración (salvo la posible matización que realizan).

Este valor cero del presente le permite un desplazamiento en el eje temporal hacia los dos extremos (pasado y futuro), unas veces obligado (unido a deícticos actuales de sentido distinto), otras ayudado (con adverbios de igual significado), por los locativos temporales.

#### 3.1.4.2. El pasado.

Tres tiempos verbales representan principalmente la expresión del pasado, lo cuales precisan la situación cronológica dada por el verbo. Estos son: el perfecto (expresa el carácter reciente o inmediato de un suceso ya ocurrido, pero cercano al presente); el pretérito (indica una acción puntual del pasado, alejada del presente); y, por último, el imperfecto (destaca el carácter inacabado de la acción verbal).

Una combinación muy frecuente es la del locativo de pasado *ayer* (o *eri*) con los tiempos arriba mencionados, como comprobamos en (3.55):

- (3.55)
- a. Sennor, *andava eri* pobre e adebdado, / *so oï* por tu gracia rico e abondado; (*Milg.*, v.656a-b).
  - b. La dueña dixo: "Vieja, mañana madrugueste / a dezir me pastrañas de lo que *ayer* me *fableste*; (*Buen Amor*, vv.1410a-b).
  - c. ARE.- Sabes que se partió *ayer* aquel mi amigo con su capitán a la guerra. (*Celestina*, p.124).

En estos ejemplos, el locativo se encarga de precisar el significado de pasado aportado por los diferentes tiempos verbales. Así, en (a), se matiza el valor del imperfecto (acción que se había prolongado en el pasado: *andava eri pobre e adebdado*) con el sentido extensivo del deíctico *eri* ('en el pasado'), aportando una idea de conclusión (gracias también a la contraposición con *oï* 'en el presente'). En (b) [*ayer me fableste*] y en (c) [*se partió ayer*], el empleo del adverbio *ayer* con un pretérito aclara cuándo se concluyó la acción.

Por otro lado, la ausencia de casos en español medieval (al igual que en español moderno) de un verbo en pasado combinado con el locativo de futuro *cras/mañana*, no resulta nada extraño. Pasado y futuro se oponen respecto al rasgo de época, por lo que la presencia de uno impide la aparición del otro (incompatibilidad semántica). Sólo el presente, a partir de su valor cero, puede asumir sus significados.

Este hecho no afecta a la relación del pasado con los deícticos de presente, como constatamos en (3.56) y (3.57):

- (3.56)
- a. «*Oy* vos *dix* la missa de santa Trinidad. (*Cid*, v.2370).
  - b. *hásme oï* sacado de muy grand pobredat. (*Milg.*, v.655d).
  - c. ca bien cred que todo esto que vós et yo *avemos passado oy*, todo lo fize porque entendiéssedes quién es ella, et que lo que yo por ella fago, que lo fago con razón; (*Lucanor*, p.173).

- d. CEL.- Que de lástima que hove de verte roto, *pedí oy manto*, como viste a Calisto. (*Celestina*, p.117).
- (3.57)
- a. *Agora davan çevada*, ya la noch avie entrado, (*Cid*, v.827).
- b. queriénlo todos mucho, era omne onrrado, *tolliéronlo agora*, ond es menoscavado. (*Milg.*, vv.737c-d).
- c. *Agora*, señor conde, vos *he dicho* el mio consejo segund me lo pidiestes, (...). (*Lucanor*, p.74).
- d. ¿Vistes qué muerte sóbyta? *Aun agora estava* comigo fablando. *Agora* le *vi* pasar por aquí sano e alegre e fabló comigo. *Aun agora salió* de su casa. (*Corbacho*, p.218).

Normalmente hallamos el locativo *oy* (unidad cronológica del "día") con tiempos en perfecto, en donde se indica un hecho próximo al presente, como vemos en (3.56.b) [*hásme oï sacado* 'en este día'] y (c) [*avemos pasado oy*]. Sin embargo, ya no resulta tan habitual su uso con pretéritos, como sucede en (a) [*oy vos dix*] y (d) [*pedí oy manto*]. Esto es posible gracias al valor de cercanía al presente por parte del adverbio, el cual le confiere al verbo un carácter de inmediatez y de perfectividad.

En los ejemplos de (3.57) tenemos dos usos diferenciados de *agora*. Por un lado, su utilización actual (referido al momento de la interlocución), como sucede en (c) [*agora...he dicho* 'hace un momento', en donde la proximidad del perfecto es señalada por el locativo] y en (d) [*aun agora estava...agora le vi...aun agora salió* 'ahora mismo', en donde los adverbios *aún* y *agora* se emplean para destacar la inmediatez de la acción, a pesar de estar el verbo tanto en imperfecto como en pretérito]. Por otro lado nos encontramos con un valor inactual propio del mundo narrativo, recurso con el que el hablante se traslada al momento del suceso, como observamos en (a) [*agora davan*] y en (b) [*tolliéronlo agora*]. Independientemente del tiempo utilizado (imperfecto y pretérito, respectivamente), la finalidad del deíctico no deja de ser la de aproximarnos al momento pasado de la acción, actualizándola en cierta forma.

Por todo ello, los locativos (de presente y pasado), en combinación con los tiempos verbales de pasado, cumplen la función de concretar la proximidad mayor o menor de éstos respecto al presente, por lo que no poseen un simple valor redundante.

### 3.1.4.3. El futuro.

El futuro es un tiempo que nos sitúa en un momento posterior al de la interlocución. Ello justifica el uso del locativo *cras* 'mañana' en tales contextos, como apreciamos en (3.58):

- (3.58) a. (...), e fare esta marauilla que lo delos fijos de Israel todo finque biuo e sano, e esto sera *cras*». (*Gral. Est.*, p.338).
- b. el bien que *farás cras* palabra es desnuda; (*Buen Amor*, v.1532c).

Aunque la presencia de este adverbio es totalmente innecesaria para el sentido de futuro de la oración, no deja de ser interesante el matiz puntual que le confiere en (a) [*esto sera cras* 'mañana'], frente al valor extensivo de (b) [*farás cras* 'en el futuro'], significados que el verbo no aporta por sí mismo.

Por otro lado, nos volvemos a encontrar con la ausencia de ejemplos de este tiempo combinado con los adverbios de pasado *ayer* y *eri*, al igual que nos ocurría antes con el locativo de futuro *mañana* respecto al pasado. Como ya dijimos, se trata de un problema de incompatibilidad semántica que traspasa las lenguas particulares.

Esto tampoco afecta a las relaciones establecidas entre el futuro y los locativos de presente, como observamos en (3.59) para *oy*, y en (3.60) para *agora*:

- (3.59) a. »*Oy* nos *partiremos*, e daxadas seredes de nos; (*Cid*, v.2716).
- b. (...), ca estos montes tan fieros e que uos semeian tan asperos, e estas pennas tan grandes que uos parescen tan altas, *oy* uos lo *allanara* El todo e uos lo fara campo llano (...). [*Gral. Est.*, p.352].

- c. Díxol doña Garoça: "Oy más non te *diré*;/ (...)/ ven *cras* por la rrespuesta e yo te la daré; (*Buen Amor*, vv.1395a;c).
- d. SEM.- Da voces o gritos, que tú complirás lo que tú prometiste o *se complirán oy* tus días. (*Celestina*, p.183).
- (3.60) a. »todos vienen en uno, *agora llegarán*.» (*Cid*, v.1504).
- b. *Agora contar uos hemos* delos reys Pharaones e dotras razones delos otros gentiles. (*Gral. Est.*, p.243).
- c. ---Amigos, por las feridas non lo dexemos, ca estas feridas nuebas que *agora nos darán*, nos farán que olvidemos las que nos dieron en la otra vatalla. (*Lucanor*, p.206).
- d. "Conviene, (...), la pobreza por fuerça provar: que a lo menos yo de grado e por mi voluntad la tomé, mas tú *agora*, mal que te pese, la *averás de soportar*". (*Corbacho*, p.266).

En los ejemplos de (3.59), el significado no estrictamente momentáneo del adverbio *oy* (remite a un periodo de tiempo comprendido en un día), permite una perfecta relación con el futuro. En todos los casos recogidos se expresa una acción del verbo que se va a cumplir en un tiempo bastante inmediato, es decir, no más allá del día de hoy [*oy nos partiremos*, en (a); *oy uos lo allanara*, en (b); *se complirán oy*, en (d); *oy...te diré / ven cras*, en (c), en donde se oponen dos locativos distintos, aunque ambos referidos al futuro].

Por el contrario, en las oraciones de (3.60), el adverbio *agora*, cuando acompaña al futuro, matiza su propio significado asumiendo un valor prospectivo.<sup>55</sup> Así, tanto en (a) [*agora llegarán*] como en (c) [*agora nos darán*] sólo es posible una interpretación puntual ('dentro de un momento', 'enseguida'), mientras que en (b) [*agora contar uos hemos*] y en (d) [*agora...la averás de soportar*]

adquiere un sentido durativo del tipo 'a partir de ahora', 'en lo sucesivo'.<sup>56</sup> Todo esto no implica un funcionamiento distinto del locativo *agora* respecto a su uso con presente, sino que se trata de la proyección de su valor puntual y de inmediatez a otra zona del eje temporal. El significado de *agora* sólo es comprensible a partir del verbo en futuro, y el sentido de inmediatez del predicado sólo se entiende a partir del valor del locativo.

Con el uso de los deícticos (de presente y futuro) se precisa el sentido de futuro de la acción verbal.

Como hemos podido comprobar, existen relaciones gramaticales de mutua influencia entre los locativos temporales y el tiempo expresado por el verbo de la oración, gracias a su común funcionamiento de época. Esta relación se establece a partir de una coincidencia o no entre el tiempo del verbo y el significado del adverbio, predominando en esta última posibilidad el sentido temporal de uno u otro, según los casos.

### 3.1.5. Posición de los adverbios pronominales locativos temporales en la oración.

Respecto a la posición de los locativos temporales en la oración, ésta no difiere en gran medida de la de sus respectivos espaciales. Como se puede apreciar en los ejemplos analizados en los apartados anteriores,<sup>57</sup> predominan los casos en que el adverbio se sitúa junto al verbo, ya sea en posición preverbal o postverbal, indistintamente. Por otro lado, en menos ocasiones, permite la intercalación de otro tipo de complementos, hecho que se ve favorecido en aquellos casos en que le precede una preposición, con lo que adquiere una total autonomía en la oración.

### 3.2. Otros valores cronológicos.

Con el sistema adverbial no se agotan ni mucho menos todas las posibilidades de expresión temporal. Son muchas las situaciones de tiempo que no son recogidas por las

56 Lo mismo sucedía cuando se unía a un verbo en pasado, en donde asumía un sentido perfectivo, siempre enfocado hacia la inmediatez propia de su significado habitual.

57 Como ya hemos tenido en cuenta todos aquellos problemas derivados del orden a la hora de analizar cada ejemplo en particular, preferimos recoger en este apartado sólo las conclusiones generales. Sin embargo, realizaremos un estudio más detenido en aquellos casos en que se planteen importantes cuestiones sintácticas.

unidades léxicas adverbiales. Con el fin de dar cuenta de todo este tipo de elementos, la lengua posee unos mecanismos de tipo sintagmático que expresan toda esta gama de situaciones. Estos se basan en la construcción de sintagmas preposicionales, en el uso de demostrativos con valor deíctico (con *este* se señala el presente de actualidad, mientras con *ese* y *aquel* el de inactualidad), el de adjetivos (*pasado*, *próximo*, para el pasado y futuro actuales), etc.

P. Carbonero señala dos tipos de construcciones formales para el español actual a partir de los valores de época y actualidad, aunque también son aplicables en cierta medida al español medieval:<sup>58</sup>

I) Pasado Actual:	<i>el (la) ... pasado(a)</i>
Presente Actual:	<i>(en) este(a) ...</i>
Futuro Actual:	<i>el (la) ...que viene (próximo)</i>
Pasado Inactual:	<i>el (la) ... anterior</i>
Presente Inactual:	<i>(en) ese(a) / aquel(la) ...</i>
Futuro Inactual:	<i>el (la) ... siguiente / [(el/la) otro ...]</i>
II) Pasado Actual:	<i>[ha]ce CUANTIFICADOR ...</i>
Presente Actual:	<i>(en) este(a) (CUANTIFICADOR)...</i>
Futuro Actual:	<i>dentro de CUANTIFICADOR ...</i>
Pasado Inactual:	<i>CUANTIFICADOR ... antes</i>
Presente Inactual:	<i>(en) ese(a) / aquel(la) (CUANTIFICADOR) ...</i>
Futuro Inactual:	<i>CUANTIFICADOR ... después</i>

Con el grupo (I) se ofrece un carácter unitario, ya que sólo sirve para expresar el pasado, presente o futuro tomando como distancia una sola unidad cronológica (*el año pasado / este año / el año que viene*). En cambio, en el grupo (II), de carácter extensivo, se señala el pasado, presente o futuro "a la distancia de una o más unidades cronológicas, con sólo cambiar el cuantificador."<sup>59</sup> (*hace un año / en estos tres años / dentro de muchos años*).

58

Cfr. P. Carbonero Cano, *op. cit.*, p.118. En los puntos suspensivos aparece la forma de la unidad cronológica respectiva. Por otro lado, el lugar destinado al *cuantificador* puede ser ocupado por un numeral o un indefinido. Nosotros, por nuestra parte, introducimos aquellas formas que se encuentran en español medieval, y que no recoge el esquema de P. Carbonero, mediante corchetes "[ ]".

59

*Ibidem*, pp.118s.

A partir de ahora, nos vamos a dedicar a ver algunas de las unidades cronológicas que no son expresadas por el sistema adverbial, y a estudiar en qué medida responden a los grupos anteriormente indicados.<sup>60</sup>

Los sustantivos que expresan un valor temporal en español medieval son muy variados, como vemos en (3.61):

- (3.61)
- a. que muchos e muy muchos casados, en él pecan mortalmente, non guardando *días*, *tiempo*, *sazón*, nin *oras* devidas, (...). [*Corbacho*, p.63].
  - b. (...), e busca todas buenas vías e maneras, (...) para lo mejor conplir que lo ella non mandó, dixo, nin hordenó, cómo, en qué lograr, *qué ora*, *qué dya*, *qué mes e año*; (*Corbacho*, p.91).
  - c. Juntos cuerpo e ánima penarán, maldiziendo el su criador, maldiziendo el ánima *el año*, *el mes*, *el dya*, *la ora*, *el punto*, *el momento*, y *el ynstante* en que fue criada. (*Corbacho*, pp.117-118).
  - d. E esto, que ge lo dan sus conplisiones, que tomaron nasciendo *en los años*, *meses*, *días*, e *oras* en que las planetas e sygnos dan sus naturales ynfluencias. (*Corbacho*, p.208).

En los ejemplos anteriores encontramos una sucesión de nombres cronológicos, unos de referencia específica, ya que remiten a una unidad cronológica concreta (*hora*, *día*, *mes*, *año*), otros con valor genérico (*tiempo*, *sazón*, *punto*, *momento*, *instante*). Esta sucesión puede ir de mayor a menor espacio de tiempo señalado [*el año*, *el mes*, *el dya*, *la ora*, *el punto*, *el momento*, y *el ynstante*, en (c); *en los años*, *meses*, *días*, e *oras*, en (d)], o viceversa [*qué ora*, *qué dya*, *qué mes e año*, en (b)], e incluso indistintamente cuando se combina el significado específico con el genérico [*días*,

---

No pretendemos ser exhaustivos en este apartado, ya que se aleja de nuestro tema central. Por ello remitimos a nuestro *corpus*, en el que hemos recogido todos aquellos elementos con valor temporal que podían tener alguna incidencia en nuestro estudio.

*tiempo, sazón, nin oras*, en (a)]. Nótese cómo este hecho nos proporciona una muy útil información acerca del significado exacto de todos estos elementos.

Estas unidades cronológicas, ya sean de referencia específica (*día, noche, mes, año, etc.*), ya genérica (*punto, momento, sazón, rato*), son utilizadas en español medieval para dar cuenta de los valores de época y actualidad, como observamos en (3.62):

- (3.62)
- a. CAL.- Y no me maravillo que lo uno y lo otro se juntassen a cerrar los candados de mis ojos, pues trabajé con el cuerpo y persona y holgué con el espíritu y sentido *la pasada noche*. (*Celestina*, p.184).
  - b. CEN.- *La noche pasada* soñava que hacía armas, en un desafío por su servicio, con quatro hombres que ella bien conosce, y maté al uno. (*Celestina*, p.217).
  - c. MEL.- Perdí mi virginidad, del qual deleytoso yerro de amor gozamos quasi un mes. Y como *esta pasada noche* viniesse, según era acostumbrado, a la buelta de su venida, (...). [*Celestina*, p.234].

En los ejemplos anteriores aparece la referencia al pasado actual con carácter unitario. De este modo, con la ayuda del adjetivo *pasado*, se remite a un tiempo anterior en un día al de hoy. Este vocablo puede ir pospuesto [*la noche pasada*, en (b)] o antepuesto [*la pasada noche*, en (a); *esta pasada noche*, en (c)] al sustantivo temporal. Como expresa un hecho pasado, el verbo de la oración concuerda temporalmente [*holgué, soñava, viniesse*, respectivamente]. Todo el sintagma, precedido por el artículo o un demostrativo, adquiere valor circunstancial.<sup>61</sup>

El presente actual unitario, sin preposición, lo encontramos en (3.63):

- (3.63)
- a. ---Con esta saña que ove *esta noche*, non pude bien dormir. (*Lucanor*, p.200).

---

61

El hecho de que sólo encontremos ejemplos de este tipo en *Celestina* parece indicar el poco uso de esta construcción en español medieval (al menos en las obras estudiadas). Sin embargo, la ausencia de otras alternativas no implica necesariamente la inexistencia de ésta.

- b. tiempo verná que podremos fablar nos, vós e yo, *este verano*." (*Buen Amor*, v.686d).
- c. Mas quanto *esta mañana*, del camino non he cura, (*Buen Amor*, vv.989e-f).
- d. CEL.- *Todo este día*, señor, he trabajado en tu negocio y he dexado perder otros en que harto me yva. (*Celestina*, p.163).

Con el demostrativo *este*, más un nombre temporal, se indica un tiempo presente actual. Como la extensión cronológica señalada ocupa un determinado espacio de tiempo (todo un día, noche, etc.), no es extraño que el verbo remita a un suceso pasado [*ove esta noche*, en (a)], presente [*esta mañana...non he cura*, en (c)], o futuro [*tiempo verná...este verano*, en (b)]. Nótese cómo la indeterminación desaparece cuando se concreta la extensión del espacio temporal mediante el cuantitativo *todo* [*todo este día...he trabajado*, en (d)]. A pesar de carecer de una preposición que lo introduzca, el sintagma posee valor circunstancial.<sup>62</sup>

También es normal la presencia de preposiciones que reafirman o precisan el sentido de esta clase de constituyentes, como constatamos en (3.64):

- (3.64) a. »*fasta este día* no lo descubrí a nadi. (*Cid*, v.3323).
- b. (...), e dar uos e por ello pan quanto ayades mester *pora todo este anno*». (*Gral. Est.*, p.242).
- c. *aved alegría señalada mente en aqueste día: que nasció por salvar nos de la Virgen María* (*Buen Amor*, vv.1649b-f).

- d. SOS.- Tristán, devemos yr muy callando, porque suelen levantarse *a esta hora* los ricos, (...), y los pastores que *en este tiempo* traen las ovejas a estos apriscos a ordeñar; (*Celestina*, p.194).

Aparte de las partículas *en* [*en aqueste día*, en (c); *en este tiempo*, en (d)] y *a* [*a esta hora*, en (d), que coaparece con otro constituyente introducido por *en*], con valor redundante, ya que expresan el carácter circunstancial del sintagma, amén de una duración, con las demás preposiciones se señala el término de un espacio temporal empezado en el pasado [*fasta este día...descubrí*, en (a)] o un tiempo aproximado en el futuro [*ayades mester pora todo este anno*, en (b)].

El valor de futuro actual unitario lo hallamos en (3.65):

- (3.65) a. "¿Viste Fulana cómo yva *el domingo*? Pues, ¡quemada sea sy *este otro domingo* otro tanto non llevo yo, e aun mejor!". (*Corbacho*, p.128).
- b. ¡Pues, en Dios e mi ánima, sy rebentar sopiese, *el domingo que viene* yo me asyente cerca della dentro en la yglesia! (*Corbacho*, p.138).
- c. E eso mesmo los familiares de los ordinarios dizen: "¡O sy muriese *en el mes que viene*, porque me lo diese el perlado o el ordinario!" (*Corbacho*, p.256).
- d. SEM.- Que no tengo con que salir un passo con mi amo quando menester me aya. Que quedó concertado de yr *esta noche que viene* a verse por el huerto. (*Celestina*, p.180).

La referencia al futuro viene normalmente indicada por la oración de relativo lexicalizada *que viene* 'próximo', la cual acompaña al sustantivo introducido por el artículo [*el domingo que viene*, en (b)]. Sin embargo, en ocasiones, el artículo es sustituido por un demostrativo que señala la inmediatez del tiempo expresado [*esta noche que viene*, en (d)], e incluso por una preposición que nos recuerda el carácter

circunstancial del constituyente [*en el mes que viene*, en (c)].<sup>63</sup> Con todo, también podríamos incluir dentro de este grupo aquellos sintagmas que sólo llevan el adjetivo *otro* y el demostrativo *este*, como vemos en (a) [*este otro domingo*, en donde se expresa un futuro próximo, por oposición a la idea de pasado dada por *el domingo*]. La idea de futuro surge sobre todo del demostrativo, ya que se toma como unidad cronológica "la semana".

La alusión al pasado inactual unitario se realiza mediante el adjetivo *anterior*. Sin embargo, carecemos de datos en donde aparece esta construcción en español medieval. De la que sí tenemos ejemplos es la del presente inactual unitario, como observamos en (3.66):

- (3.66)
- a. vinieron *essa noche* en Calatayuth posar.  
(*Cid*, v.651).
  - b. E auie fecho *toda aquella noche*, por aquel mar, un uiento muy fuert e tan calient que quemaua, (...). [*Gral. Est.*, p.353].
  - c. Rogó me que fincase con ella *esa tarde*,  
(*Buen Amor*, v.984a).
  - d. (...) fuese para la cocina e tomó una caldera nueva que *ese día* avía conprado e llevóla al marido e dixo: "¡O cuytada, cómo fue *oy* engañada! (*Corbacho*, p.164).

Los demostrativos *ese* y *aquel* sirven para remitir a un tiempo presente distinto del momento de la interlocución, el cual aparece en las narraciones [*essa noche*, en (a); *toda aquella noche*, en (b), en donde se determina el espacio de tiempo señalado mediante el gradativo *todo*; *esa tarde*, en (c)]. Este se opone al presente actual de los diálogos, como vemos en (d) [*ese día / oy*, en donde se da una perfecta contraposición entre inactualidad / actualidad y narración / diálogo respectivamente]. Finalmente, como era esperable, el tiempo de los verbos está en pasado [*vinieron*, *auie fecho*, *fincase*, *avía conprado*].

También encontramos estos mismos sintagmas precedidos por una preposición, como observamos en (3.67):

- (3.67)
- a. *des día se preçió Bavioca en quant grant fo España. (Cid, v.1591).*
  - b. *e daquela tempestad et muert de los egipcianos contescio esto luego en la mannana daquela noche en que passaron. (Gral. Est., p.355).*
  - c. "Adán,el nuestro padre,por gula e tragonía,  
(...)  
echó le del paraíso Dios *en aquesse día*;  
(*Buen Amor*, vv.294a;c).
  - d. *más te prometerán e darán en aquella ora que non en veynte otras. (Corbacho, p.168).*

La preposición *en* vuelve a tener dos funciones. Por un lado se comporta como marca sintáctica redundante, ya que podemos prescindir de ella (indica un valor circunstancial del sintagma que introduce). Por otro, señala una duración de un tiempo, como vemos en (c) [*echó le ... en aquesse día* 'en ese día'] y en (d) [*darán en aquella ora*]. Además, con la preposición *de* tanto se expresa una mera subordinación al constituyente precedente [*contescio esto luego en la mannana daquela noche* 'la misma mañana de aquella noche', en (b), en donde se precisa el valor temporal de otro sintagma del mismo tipo], como el comienzo de un espacio de tiempo [*des día se preçió* 'a partir de ese día', en (a)]. Al tratarse de un significado inactual, el tiempo del verbo varía, por lo que tanto aparece en pasado como en futuro indistintamente.

El futuro inactual unitario se indica principalmente en español medieval mediante el adjetivo *otro*, aunque también se encuentra algún caso con *siguiente*, como vemos en (3.68):

- (3.68)
- a. *Troçieron a Santa María e vinieron albergar a Fronchales, / e el otro día vinieron a Molina posar. (Cid, vv.1475-1476).*

- b. *Luego la otra nochi*, la gente aqedada, furtóse de sus omnes, issió de su posada; (*Milg.*, vv.732a-b).
- c. (...), e fare esta marauilla que lo delos fijos de Israel todo finque biuo e sano, e esto sera *cras*». Moysen entro *otro día* a Pharaon, e dixol tod esto, (...). [*Gral. Est.*, p.338].
- d. Et quando vino *a ocho o a dies días*, una tarde dixo al fijo mayor que *otro día grand mañana* quería cavalgar et que fuesse con él. (*Lucanor*, p.145).
- e. Después fue de Santiago *otro día siguiente: a ora de medio día*, quando yanta la gente, vino doña Endrina con la mi vieja sabiente; (*Buen Amor*, vv.871a-c).
- f. *Otro día mañana*, antes que fues *de día*, movió con su mesnada Amor, e fue su vía; (*Buen Amor*, vv.1313a-b).

Siempre que se dé un contexto narrativo no referido al hablante, el valor de futuro inactual inmediato en español medieval (aunque en el siglo XV decae) se señala mediante el adjetivo *otro*.<sup>64</sup> Esta expresión se opone al sentido de futuro actual de *cras*, propio del diálogo, como vemos en (c) [*esto sera cras* 'mañana' / *entro otro día* 'el día siguiente', en donde una misma referencia temporal se indica de formas distintas según nos encontremos en un diálogo o en una narración]. Normalmente, el sintagma aparece sin determinante, por lo que son muy pocos los casos en que lleva artículo [*el otro día vinieron* 'al día siguiente', en (a); *luego la otra nochi... issió* 'inmediatamente la noche siguiente', en (b)].

Por otra parte, resulta muy común hallar el adverbio/sustantivo *mañana* 'por la mañana, temprano' postpuesto, el cual precisa su significado [*otro día grand mañana quería* 'al día siguiente muy temprano', en (d); *otro día*

La combinación de *otro* con *día* significaba en castellano medieval y clásico 'el día siguiente', independientemente de si llevaba o no una preposición. Sin embargo, actualmente, *otro día* es "un día distinto del de hoy o del que se ha hablado", siendo matizado este sentido si va precedida tal construcción por el artículo y/o alguna preposición. Así *el otro día* y *desde el otro día* equivalen a 'cierto día pasado'. (Vid. J. Alcina y J.M. Blecua, *op. cit.*, §4.3.4.4.).

*mañana...movió* 'al día siguiente por la mañana', en (f)]. De esta última construcción tenemos un total de 21 casos, ninguno del siglo XV (12 en *Cid*, 2 en *Gral. Est.*, 3 en *Milg.*, 3 en *Lucanor* y 1 en *Buen Amor*). Por último, encontramos un ejemplo en (e) [*fue...otro día siguiente* 'al día siguiente', valor temporal matizado posteriormente con *a ora de medio día* 'al mediodía'<sup>65</sup>], en donde el adjetivo *siguiente*, con valor redundante, acompaña al sintagma *otro día*. Posiblemente éste fue el inicio de la construcción actual en que el adjetivo *siguiente* sustituyó al vocablo de igual significado *otro*, que poseía diversos significados en la lengua. Por último, es normal que todos los tiempos de los verbos estén en pasado [*vinieron, issió, entro, quería, fue, movió*, respectivamente], y no sea posible el futuro, ya que entonces se perdería el sentido de inmediatez de esta construcción.

Aunque en menor número de ocasiones, también es posible encontrar este constituyente precedido de preposición, como observamos en (3.69):

- (3.69)
- a. *Al otro día mañana*, assí como salió el sol, el obispo don Jerome la missa cantó. (*Cid*, vv.2068-2069).
  - b. Et los moros an por costumbre que adovan de çena a los novios et pón[en]les la mesa et déxanlos en su casa *fasta otro día*. (*Lucanor*, p.198).
  - c. E quando fue dentro en la red, cerráronla e cortaron las cuerdas los que estavan dalto en la ventana, e asy quedó ally colgado, *fasta otro día en la tarde* (...). [*Corbacho*, p.80].
  - d. Despídese Calisto de Melibea, dexando concertada la tomada *para la noche siguiente*. (*Celestina*, p.168).

Con estas preposiciones se señala el valor circunstancial del constituyente [*a l otro día mañana...cantó* 'al día siguiente', en (a), construcción muy actual], el

65

Sólo tenemos 5 casos de mediodía (1 en *Buen Amor*, 2 en *Corbacho* y 2 en *Celestina*) y otros 5 de medianoche (2 en *Gral. Est.*, 1 en *Buen Amor* y 2 en *Celestina*). El vocablo *mediodía* se documenta a partir de 1124, mientras que *medianoche* no aparece hasta Berceo. Para las distintas variantes del primero (*meyodía, meydía, meidia, meodia, megodia*), vid. *DECH*, IV, s.v. *medio*, pp.14-16.

término de un espacio temporal [*déxanlos...fasta otro día* 'hasta el día siguiente', en (b); *quedó...fasta otro día en la tarde* 'hasta el día siguiente por la tarde', en (c), en donde *en la tarde* precisa el significado del sintagma], y el futuro próximo [*dexando...para la noche siguiente* 'hasta la noche siguiente', en (d), ejemplo del siglo XV con el adjetivo *siguiente* y sin el vocablo *otro*].

Hasta aquí hemos estudiado el valor inmediato o unitario de todo el grupo primero. A partir de ahora veremos la indicación del sentido extensivo a partir de los mismos valores de época y actualidad. El primer caso que nos encontramos es el del pasado actual extensivo, como hallamos en (3.70):

- (3.70) . a. »*Pocos días ha,rey,que* una lid a arracado:  
(*Cid*, v.1849).
- b. non fueron, *tiempo ha*, plazenterías tales,  
tan grandes alegrías, nin atán comunales;  
(*Buen Amor*, vv.1234b-c).
- c. ¿Quál dios vos traxo *agora* aquí?; ca *ha*  
*byen dos meses* que non venistes a vesytar  
esta vuestra posada; (*Corbacho*, p.239).
- d. CEL.- Bien parece que no me conociste en mi  
prosperidad, *oy ha veynte años*.  
(*Celestina*,p.149).

A diferencia del español moderno (en que tenemos *hacer*), en español medieval se utiliza el verbo *haber* en 3ª persona del singular, combinado con un complemento directo de tiempo, para expresar el pasado actual con valor extensivo. Esta construcción se usa yuxtapuesta a otra oración que posee el significado principal [*tiempo ha* 'hace tiempo', en (b), frase lexicalizada en la actualidad, en donde el complemento precede al verbo; *oy ha veynte años* 'hoy hace veinte años', en (d), en donde el deíctico concreta el espacio temporal señalado], o se enlaza mediante *que* [*pocos días ha...que* 'hace pocos días que', en (a), en donde el gradativo *pocos* matiza el valor del sustantivo; *traxo agora...ha byen dos meses que* 'hace bien dos

meses', en (c), en que el valor extensivo de este constituyente es precisado por el locativo *agora*].<sup>66</sup>

Sin embargo, con esta construcción no se agota la posibilidad de expresar el pasado actual, como constatamos en (3.71):

- (3.71)
- a. tan bien en la Gloriosa non podié entender, como lo solí *ante otro tiempo* fazer. (*Milg.*, vv.336c-d).
  - b. ---Sobrino, *agora* vos he dado la repuesta a lo que *en l'otro día* me dixiestes que me davan las gentes por grand tacha porque tanto fazía por doña Vascuñana, mi muger; (*Lucanor*, p.173).
  - c. CEL.- Pues sube presto al sobrado alto de la solana y baxa acá el bote del azeyte serpentino, que hallarás colgado del pedaço de sogá que traxe del campo *la otra noche*, quando llovía (...). [*Celestina*, p.72].
  - d. PAR.- pan blanco, vino de Monviedro, un pernil de toçino, y más seys pares de pollos, que traxeron *estotro día* los renteros de nuestro amo. (*Celestina*, p.135).

En un contexto no narrativo, principalmente en el diálogo, el adjetivo *otro* unido a un sustantivo temporal señala un tiempo pasado actual con carácter extensivo. Este sintagma aparece precedido por un determinante [*la otra noche*, en (c); *estotro día* 'el otro día', en (d)], por una preposición [*agora...en l'otro día*, en (b), en donde se opone al valor de presente actual del deíctico], o va acompañando a otro adverbio temporal [*ante otro tiempo* 'antes en otro tiempo', en (a), en donde se combinan dos elementos de pasado]. Sin embargo, la inclusión de

---

"En el caso en que se usa *que*, parece evidente interpretar como verbo nuclear al propio verbo *hacer*. La proposición introducida por *que* tendría, según señalan los gramáticos, un valor adjetivo y el *que*, de ser efectivamente relativo, tendría por antecedente al CD de *hacer*. En el caso de la yuxtaposición, en cambio, en la que no hay signos gramaticales que marquen la organización del enunciado, parece más apropiado entender la subordinación desde el punto de vista del contenido y la oración de *hacer* tendría carácter subordinado respecto a la otra oración." (Cfr. J. Alcina y J.M. Bleca, *op. cit.*, §8.6.5.).

esta construcción en este grupo se debe a que se trata de una alternativa a la anterior del verbo *haber*, la cual sí es la más utilizada para indicar el pasado actual extensivo.

El valor de presente actual extensivo viene dado por el demostrativo *este*, como vemos en (3.72):

- (3.72)
- a. »sean las vistas *destas tres sedmanas*;  
(*Cid*, v.1962).
  - b. »que *destas siet sedmanas* adóbes con sos  
vassallos, / »véngam a Toledo, éstol do de  
plazdo. (*Cid*, vv.2969-2970).

Con el deíctico de presente *este* y el adjetivo numeral se marca un tiempo presente actual con valor extensivo, como encontramos en (a) [*destas tres sedmanas* 'de aquí a tres semanas'] y en (b) [*destas siet sedmanas* 'de aquí a siete semanas']. En ambos casos, y gracias a la preposición *de*, se indica un espacio temporal que comienza ahora y dentro del cual ha de ocurrir algo. De ahí que la referencia al futuro por parte del verbo (*sean*, *adóbes*, respectivamente), sea posible debido al valor extensivo del sintagma.

Carecemos de ejemplos con el prepositivo *dentro de* para indicar el futuro actual durativo. Sin embargo, hemos recogido otro tipo de casos que vienen a indicar una idea similar, como observamos en (3.73):

- (3.73)
- a. »antes *deste terçer día* a vos la daré  
doblada.» (*Cid*, v.1533).
  - b. quier lo vea o non, saber lo ha *algún día*;  
(*Buen Amor*, v.518b).
  - c. lo que en muchos días acabado non as,  
/ quando tú non coidares, *a otra ora* lo  
avrás." (*Buen Amor*, vv.579c-d).
  - d. "Otorgat me, ya señora, aquesto de buena  
miente, / que vengades *otro día* a la fabla  
sola miente; (*Buen Amor*, vv.676a-b).

- e. SOS.- Pero, porque ya llegamos al huerto y nuestro amo se nos acerca, dexemos este cuento, que es muy largo, *para otro día*. (*Celestina*, p.223).

Gracias al valor de futuro expresado por el verbo de los ejemplos anteriores [*daré, saber lo ha, avrás, vengades, dexemos*, respectivamente] y al contexto de diálogo, una serie de sintagmas adquieren un sentido futuro actual extensivo, ya que todos pueden ser parafraseados por 'dentro de...'. Este significado se logra mediante el prepositivo *antes* [*antes deste terçer día* 'dentro de tres días', en (a)], con el indefinido *algún* [*algún día* 'dentro de un tiempo', en (b)], y con el adjetivo *otro* [*a otra ora* 'en otro momento, dentro de un tiempo', en (c); *otro día* 'dentro de unos días', en (d); *para otro día* 'para otro día', en (e), en donde la preposición asigna el significado de futuro]. Con todo, estas construcciones no dejan de ser un mero sustituto, más o menos cercano, de la verdadera, compuesta por el prepositivo *dentro*.

Tampoco hemos podido encontrar ejemplos con valor de pasado inactual extensivo en las obras estudiadas. Del que sí tenemos algún caso es del presente inactual, como hallamos en (3.74):

- (3.74) (...) e leantos un uiento que quemaua, e duro *tod aquel dia e toda la noche*. (*Gral. Est.*, p.339).

El demostrativo *aquel* remite a un tiempo presente inactual, ya que se realiza en el pasado (no coincide con el momento de la interlocución). Además, con el cuantificador *todo* se concreta el valor extensivo de ambos sustantivos temporales (*día* y *noche*).

Finalmente, nos queda por ver el futuro inactual extensivo. Nuevamente, al no contar con construcciones en donde se encuentra postpuesto el adverbio *después*, debemos recurrir a constituyentes de valor similar, como se ve en (3.75):

- (3.75) a. *Vío a poca d'ora* venir muy grandes yentes (*Milg.*, v.734a).  
 b. *Et a poca pieça* toparon con otros, (...). [*Lucanor*, p.64].

- c. *Et dende a pocos días*, su suegro quiso fazer assí commo fiziera su yerno, et por aquella manera mató un gallo, et díxole su muger: (*Lucanor*, p.201).
- d. Fue *a pocos de días* amatada la fama; (*Buen Amor*, v.936a).
- e. Atal fue mi ventura que, *dos messes pasados*, murió la buena dueña: ove menos cuidados; (*Buen Amor*, vv.1506a-b).

En casi todos estos ejemplos, el gradativo *poco*, precedido por la preposición *a*, indica un espacio de tiempo referido al sustantivo que le acompaña, el cual se realiza en el futuro [*a poca d'ora* 'al poco tiempo, poco tiempo después', en (a); *a poca peça* 'al poco rato, poco tiempo después', en (b); *dende a pocos días* 'al cabo de pocos días, pocos días después', en (c), en donde este sintagma forma parte del segundo término de una construcción preposicional; *a pocos de días* 'a los pocos días, pocos días después', en (d)]. Otra alternativa consiste en posponer al sustantivo temporal el adjetivo *pasado*, pero añadiendo un numeral para asignar sentido extensivo [*dos messes pasados* 'dos meses después', en (e)]. Debido al valor inactual del sintagma, el verbo de la oración va en pasado [*vío, toparon, quiso, fue, murió*, respectivamente].

La expresión del tiempo no se reduce únicamente a este tipo de construcciones, sino que también se expresa mediante sustantivos temporales, precedidos simplemente del artículo en algunos casos, como observamos en (3.76), en donde poseen valor puntual:

- (3.76)
- a. Prísolo por la mano, *la nochi bien mediada*, sacólo de la villa a una cruzejada; (*Milg.*, 733a-b).
  - b. Et pues assí es, en esto fago fin a este libro. Et acabólo don Iohan en Salmerón, *lunes, XII días de junio, era de mil et CCC et LXX et tres años*. (*Lucanor*, p.322).
  - c. "El día del domingo, por tu cobdiçia mortal, / conbrás garvanços cochos con azeite e non ál; (*Buen Amor*, vv.1163a-b).

- d. *Luego lunes de mañana*, don rrabí Açebín,  
/ por le poner en salvo, enprestó le su  
rozín; (*Buen Amor*, vv.1184a-b).
- e. *el sábado por noche* saltó por las paredes;  
(*Buen Amor*, v.1208b).
- f. ELI.- Pues, como ellos viniessen cansados  
*una mañana* de acompañar a su amo *toda la*  
*noche*, muy ayrados de no sé qué cuestiones  
que dizen que avían avido, (...).  
[*Celestina*, p.202].

Predominan los casos con el sustantivo temporal con valor circunstancial frente a los que está introducido por una preposición (unos 85 contra unos 50 respectivamente). Entre aquéllos, tenemos la posibilidad de encontrarlo sin determinante [*lunes*, XII días de junio, era de mil et CCC et LXX et tres años 'el lunes, 12 de junio, de 1373', en (b), en donde se ve el particular modo de expresar las fechas en español medieval; *luego lunes de mañana* 'el mismo lunes por la mañana', en (d), en donde el sustantivo está modificado por otro adverbio y otro sintagma temporales], o con artículo [*la nochi bien mediada* 'a medianoche', en (a); *el día del domingo* 'el domingo', en (c), construcción pleonástica, ya que el valor de 'día' va incluido en el sustantivo; *el sábado por noche* 'el sábado por la noche', en (e), en donde le sigue un sintagma preposicional, carente de artículo, que precisa su sentido; *una mañana...toda la noche*, en (f), en donde el cuantificador *todo* remarca el espacio temporal]. El tiempo del verbo va en pasado [*prísolo*, *acabólo*, *enprestó*, *saltó*, *viniessen*] y en futuro [*conbrás*, en (c)] indistintamente, ya que tanto funcionan con valor actual como inactual.

Dentro de este grupo, también tenemos la posibilidad del sentido extensivo, como constatamos en (3.77):

- (3.77) a. El rey *una grand ora* calló e comidió;  
(*Cid*, v.2953).
- b. Quiero en estos árboles *un ratiello* sobir  
(*Milg.*, v.45a).
- c. E alos que balsamauan guardauan lo *quarenta dias* por que non podrescie la carne nin fedie; (*Gral. Est.*, p.257).

- d. pero si entonçe non puede quebrantar  
aquellas telas de que está cercado, finca  
cansado et commo doliente del grant trabajo  
que levó, et finca *todo el ochavo mes* flaco  
et (...). [*Lucanor*, p.315].
- e. (...), e busca todas buenas vías e maneras,  
(...) para lo mejor conplir que lo ella non  
mandó, dixo, nin hordenó, (...); que non se  
a de faltar *un punto nin momento*.  
(*Corbacho*, p.91).
- f. CEL.- (...), y la tovieron *medio día* en una  
escalera en la plaça, puesto uno como  
rocaero pintado en la cabeça. (*Celestina*,  
p.120).

El valor durativo del constituyente viene dado tanto por el significado del verbo de la oración [*calló e comidió, sobir, guardauan, finca, faltar, tovieron*], como por la presencia de un gradativo [*una grand ora* 'durante una hora, mucho tiempo', en (a), en donde aparece *grand* 'mucho'; *todo el ochavo mes* 'durante todo el octavo mes', en (d)], de un numeral [*quarenta dias* 'durante cuarenta días', en (c)]; *un punto nin momento* 'durante un instante', en (e), en donde se coordinan dos nombres de igual significado; *medio día* 'durante medio día', en (f), en donde encontramos el fraccionario *medio*], como por el sentido del sustantivo temporal [*un ratiello*<sup>67</sup> 'durante un instante', en (b), en donde tenemos el diminutivo]. En realidad, todo sustantivo temporal puede adquirir un valor puntual o extensivo, independientemente de que posea significado específico o genérico, siempre que se dé el contexto y los mecanismos necesarios.

Todos estos sintagmas, con valor circunstancial, se pueden encontrar introducidos por una preposición que precisa su relación con la oración,<sup>68</sup> como verificamos en (3.78):

- (3.78) a. De San Pero fasta Medina *en çinco días* van;  
(*Cid*, v.1451).

67

Este valor de 'instante' predomina en todos los textos anteriores al siglo XV.

68

Para el valor y función de las distintas preposiciones, vid. J. Alcina y J.M. Blecua, *op. cit.*, §6.2.5.

- b. manavan cada canto fuentes claras  
corrientes, / *en verano* bien frías, *en*  
*ivierno* calientes. (*Milg.*, vv.3c-d).
- c. (...), non los huuiarie leuar *en la*  
*noche de deziembre* en que a XVIII oras,  
(...). [*Gral. Est.*, p.355].
- d. porque pues Córdoba es tierra caliente et  
non nieva y cada año, que *en l' febrero*  
pareciessen los almendrales floridos, que  
semejan nieve, (...). [*Lucanor*, p.183].
- e. "*En el día del lunes*, por la tu sobervia  
mucha, / conbrás de las arvejas, mas non  
salmón nin trucha; (*Buen Amor*, vv.1164a-b).
- f. (...), consyente [e] permite quel malo sea  
ferido del maço a las vezes "*yn puericia*",  
*juventud*, *mancebya*, o *vejedad*. (*Corbacho*,  
p.277).
- g. MEL.- Y assí, contentarle he *en la muerte*,  
pues no tuve tiempo *en la vida*. (*Celestina*,  
p.235).

La partícula *en*, unida a una unidad de tiempo, indica la extensión de la misma. Esta se puede unir directamente al sustantivo [*en cinco días* 'durante cinco días', en (a); *en verano* 'durante el verano' / *en ivierno* 'durante el invierno', en (b), en donde se oponen dos estaciones del año; "*yn puericia*", *juventud*, *mancebya*, o *vejedad*, en (f), en donde se indican las diferentes etapas de la vida del hombre]; o puede intercalarse entre ambos un determinante [*en el día del lunes* 'el lunes', en (e), expresión pleonástica con sentido puntual; *en l' febrero* 'en el mes de febrero', en (d), en donde el artículo cabe explicarlo a partir de la elisión del sustantivo *mes*; *en la noche de deziembre* 'la noche de diciembre', en (c); *en la muerte* / *en la vida*, en (g), en donde, por el significado del sustantivo, hay que asignarle sentido durativo]. En el primer caso, y dentro del valor extensivo, parece darse una idea de mayor duración que en el segundo, en donde se pondera una concreción o puntualidad.

Otra preposición que encontramos es *a*, con la que normalmente se pondera un momento determinado en el tiempo, como vemos en (3.79):

- (3.79)
- a. Trasnocharon *de noch, al alva de la man* / acerca de Murviedro toman tiendas a fincar. (*Cid*, vv.1100-1101).
  - b. e dixo Moysen a Pharaon: «Euas que dize nuestro Sennor que *a media noche* entrara en Egipto e matara todos los primeros fijos de cada cosa, (...). [*Gral. Est.*, p.340].
  - c. Et estos tales son los que nasçen *a siete meses* et pueden tan bien bevir commo si nasciessen *a nuebe meses*; (*Lucanor*, p.315).
  - d. la sierra passada,  
fallé me con Alda  
*a la madrugada*.  
(*Buen Amor*, vv.1022b-d).
  - e. Fadas malas, filar *de noche e de día*. Esta es mi bienandança: echarme *a las doze*, levantarme *a las tres*, y duerma quien pudyere; comer *a mediodía* y aun Dios sy lo toviere. (*Corbacho*, p.131).
  - f. LUC.- ¡Aun si bien lo supieesses, rebentarías! ¡Ya, ya! ¡Perdido es lo mejor! ¡Mal año se os apareja *a la vejez*! Lo mejor Calisto lo lleva. (*Celestina*, p.208).

Frente al sentido durativo de *en*, con *a* se señala un momento o punto particular en el tiempo. Al igual que la anterior, va unida directamente al sustantivo [*de noch* 'durante la noche' / *al alva de la man* 'al amanecer', en (a), en donde se contraponen el sentido extensivo de *de* con el puntual de *a*; *a media noche* 'a medianoche', en (b), en donde el fraccionario *media* pierde su valor numeral para fusionarse semánticamente con el sustantivo; *a siete meses...a nuebe meses* 'a los nueve meses', en (c), en donde no aparece un artículo, actualmente necesario; *a mediodía* 'al mediodía', en (e)]; o a través del determinante [*a la madrugada*, en (d); *de noche e de día* 'durante la noche y el día' / *a las doze...a las tres* 'a las doce horas, a las tres horas', en (e), en donde contrasta el valor extensivo del sintagma introducido por *de* con el puntual de *a*; *a la vejez* 'en la vejez', en (f), en donde es posible asignarle un sentido durativo debido al significado del sustantivo].

La preposición *de* expresa tanto una mera subordinación al sintagma anterior, como una duración o un momento indeterminado, como constatamos en (3.80):

- (3.80)
- a. *De un día* es llegado antes el rey don Alfons. (*Cid*, v.2013).
  - b. *e de día* les traye una nuue de suso por que la calentura del sol nin otra cosa dell aer non les pudiesse fazer mal, *e de noche* les traye delant una candela (...). [*Gral. Est.*, p.349].
  - c. (...), fuesse la beguina para aquel logar do vivían aquel omne et aquella muger, et tanto fizo *de día en día*, fasta que se fizo conosçer con aquella muger de aquel mançebo (...). [*Lucanor*, p.219].
  - d. Pero sy a muger pides valía de un alfilel, contigo es la pesquisa; non le verás la cara buena *de dyes o veynte días*. (*Corbacho*, p.84).
  - e. CAL.- No sé sí lo causa que me vino a la memoria la trayción que fize en me despartir de aquella señora, que tanto amo, hasta que *más fuera de día*, o el dolor de mi desonrra. (*Celestina*, p.195).

La mera subordinación, en este caso al verbo de la oración *ser*, aparece en (e) [*más fuera de día* 'más de día', en donde el intensivo *más* se refiere al sintagma preposicional, a pesar de intercalarse entre éstos el verbo con sentido impersonal]. El valor puntual indeterminado, pero continuado, se expresa en (c) [*de día en día* 'día a día', locución con la que se alude a una continuación en el tiempo que se da por la suma de los distintos días tomados puntualmente]. Finalmente, el sentido de duración lo encontramos en (b) [*de día* 'durante el día' / *de noche* 'durante la noche', en donde se oponen dos unidades temporales complementarias] y en (d) [*de dyes o veynte días* 'durante diez o veinte días']. Respecto al ejemplo (a), *de un día es llegado antes*, caso polémico, la interpretación más comprensible parece ser la de 'llegó un día antes', en donde el sintagma preposicional indica la extensión del tiempo respecto al cual se 'llegó antes'.

Otras preposiciones que aportan significados distintos a las anteriores se encuentran en (3.81):

- (3.81)
- a. *entre noch e día* salieron de los montes;  
(*Cid*, v.2810).
  - b. como solié decirla, grand qerella avría,  
e tú serás finado *hasta'l trenteno día*,  
(*Milg.*, vv.231b-c).
  - c. Quando fue *contra la tarde*, llegó el fijo  
de la buena muger, et la madre preguntol:  
(*Lucanor*, p.204).
  - d. *Faza la media noche*, en medio de las salas,  
/ vino doña Quaresma: "¡Dios Señor, Tú me  
valas!" (*Buen Amor*, vv.1099a-b).
  - e. CEL.- ¡Mal sosegadilla debes tener la punta  
de la barriga! / PAR.- ¡Como cola de  
alacrán! / CEL.- Y aun peor, que la otra  
muerde sin hinchar, y la tuya hincha *por  
nueve meses*. (*Celestina*, p.48).
  - f. CEL.- Que un cortezón de pan ratonado me  
basta *para tres días*. (*Celestina*, p.142).

Con *entre* se señala un espacio de tiempo comprendido entre otros dos [*entre noch e día* 'al oscurecer', en (a)]; con *hasta* se indica el término temporal [*hasta'l trenteno día* 'de aquí a treinta días', en (b)]; con *contra* y *faza* una dirección o aproximación en el tiempo [*contra la tarde* 'hacia la tarde', en (c); *faza la media noche* 'hacia la medianoche', en (d)]; con *por* una duración [*por nueve meses* 'durante nueve meses', en (e)]; y, finalmente, con *para* un tiempo futuro, en este caso con valor extensivo [*para tres días* 'para unos tres días', en (f)].

Como hemos podido comprobar, la presencia de la preposición confiere una gran autonomía al sintagma, amén de precisar su significado y su relación con el resto de la oración. Sin embargo, al menos con los sintagmas temporales, ésta no es imprescindible para que el constituyente adquiriera valor circunstancial.

Para concluir este apartado, creemos interesante estudiar un par de casos en que un nombre temporal adquiere valor nocional, como ocurre con el sustantivo *hora* en los siguientes ejemplos:

- (3.82)
- a. Pero dizen los ebreos que aquello queles fablo que fue una oueia que uino aellos *adesora* sobrell agua a aquel logar, e ellos tomaron la, (...). [*Gral. Est.*, p.346].
  - b. (...), et dat passada a algunos de sus yerros; ca por ninguna manera non puede seer que tan grant daño vos venga *a desora* de que ante non veades alguna señal çierta, (...). [*Lucanor*, p.139].
  - c. (...), fases perder la cuytada que tu loco amor cree, que pierde el cuerpo, sy sentydo l'es, que la mata su marido por justicia, o *súbitamente a desora*, o con ponçoñas; (*Corbacho*, p.49).
  - d. (...), el qual a las veses viene como torvellyno arrebatado e *muy a desora* e descuydado. (*Corbacho*, p.278).

La locución *a desora* es un compuesto de hora con valor modal ('de repente, súbitamente')<sup>69</sup>, de la cual hemos encontrado 5 casos en total (2 en *Gral. Est.*, 1 en *Lucanor* y 2 en *Corbacho*). Resulta interesante comprobar cómo a partir del sentido de 'momento, hora, tiempo' pasa a tener significado nocional, lo que demuestra la frágil frontera existente entre el valor espacial y temporal, por un lado, y el temporal y el nocional, por otro. Este valor de 'súbitamente' se encuentra en los ejemplos de (a) [*uino...adesora* 'de repente', en donde remite a un tiempo pasado] y (b) [*venga a desora* 'súbitamente', en donde se proyecta hacia el futuro]. Esta locución aparece combinada incluso con otro adverbio modal de igual significado [*súbitamente a desora* 'súbitamente', en (c), lo cual no deja lugar a dudas sobre su sentido nocional]. Finalmente, es precedida por el gradativo *muy*, que precisa su significado

---

69 J. Corominas y J.A. Pascual (*DECH*, s.v. *hora*) fechan la forma *a deshora* a partir de Berceo. Su significado antiguo castellano es el de 'súbitamente, de repente', adquiriendo a partir del siglo XIX su reciente valor de 'intempestivamente' al coincidir con el sustantivo *deshora* 'hora inoportuna'. Esta locución es una contracción de *a de so, hora*, y no un derivado de *hora* al añadirle el prefijo *des-*.

[viene...arreatado e muy a desora e descuydado, en (d), en donde se coordina con otros elementos adjetivales].

Una locución que posee el mismo valor que la anterior es *de rondón* 'de repente', como vemos en (3.83):

- (3.83) Dizes muchos baldones, así que *de rrondón*  
/ matan se los baviecas, desque tú estás,  
follón. (*Buen Amor*, vv.307c-d).

Se trata del único caso que tenemos de esta locución modal, la cual aparece en los mismos contextos que *a deshora*.

Un sentido que se sitúa entre el temporal y el nocional es el expresado por la combinación de *hora*, *punto*, etc., con los adjetivos *bueno* y *malo*, como vemos en (3.84):

- (3.84) a. mandólos ferir mio Çid, el que *en buen ora*  
nasco; (*Cid*, v.1004).
- b. Los qe *mala* nazieron, falssos e traïdores,  
(*Milg.*, v.419a).
- c. "Amigo, ¿qué quieres? Salid de aquí *en buena o mala ora*". (*Corbacho*, p.84).
- d. ¡Avad, que me apretáys la mano! ¡El diablo lo troxo aquí! ¡O mesquina! ¡O desaventurada, que *noramala* nascí! ¡*Mal punto* vine aquí! (*Corbacho*, p.175).
- e. CEL.- ¡*En hora mala* acá vine, si me falta mi conjuero! (*Celestina*, p.87).

No parece que en estos casos el sustantivo *hora* conserve su sentido temporal de 'hora', aunque tampoco parece haber perdido totalmente la referencia a un momento en particular. Sin embargo, ese juicio sobre el buen o mal momento en que se realizó la acción hace que la locución adquiera valor modal, usándose para indicar aprobación [*el que en buen ora nasco*, en (a)] o disgusto [*los qe mala nazieron* 'en mala hora', en (b); *noramala nascí...mal punto*, en (d), en donde la locución se ha fusionado; *en hora mala acá vine*, en (e)], o ambas a la vez [*en buena o*

*mala ora*, en (c)]. Como vemos, la presencia de la preposición *en* no es imprescindible para que el sintagma tenga valor circunstancial, lo cual entronca con los constituyentes temporales.

### 3.3. Adverbios de base sinsemántica proporcionales: *luego, adieso; aína, presto, privado, cedo; temprano, mañana; tarde.*

Dentro de los temporales encontramos un grupo que está constituido por aquellos adverbios que "expresan la idea de tiempo de manera relativa a un valor temporal previamente conocido", morfológicamente carecen de concordancia, admiten la gradación y pueden encabezar grupos adverbiales.<sup>70</sup> Para el español medieval hemos considerado como adverbios de base sinsemántica proporcionales los siguientes vocablos: *luego* y *adieso* 'inmediatamente' (que aunque no hemos encontrado casos con gradación, semánticamente están próximos al valor y uso de *pronto*); *ána, presto,*<sup>71</sup> *privado, cedo* (que, a pesar de funcionar en numerosas ocasiones con sentido nocional, poseen también el significado de 'pronto'); *temprano, mañana* (cuando significa 'temprano'); *tarde.*

Dada la clasificación de P. Carbonero, todos éstos se incluyen dentro de los *mostrativos externos*, deícticos que, a diferencia de los locativos, "«describen» alguna situación de tiempo, sin la intervención de un funcionamiento oposicional de época."<sup>72</sup> Además, poseen valor *relativo*, ya que "señalan una situación temporal relacionada con alguna otra circunstancia o referencia de tiempo, (...)." De este modo, podemos distinguir entre aquellos adverbios que expresan un valor relativo de *anterioridad* (*luego, adieso; aína, presto, privado, cedo;*

<sup>70</sup> Cfr. J. Alcina y J.M. Blecua, *op. cit.*, §4.9.1.6. Estos gramáticos incluyen dentro de este grupo a los adverbios *tarde, temprano y pronto* del español moderno. Este último no se encuentra en español medieval, ya que no se usa adverbialmente hasta el siglo XVIII.

<sup>71</sup> M. Alvar y B. Pottier (*op. cit.*, §230.) incluyen tanto a *ána* como a *presto* dentro de los deícticos de tipo nocional, es decir, que no expresan una idea espacial o temporal. Sin embargo, A. Alonso y P. Henríquez Ureña tienen en cuenta su uso temporal: "Como casos de adaptación de los adverbios de una significación al uso que corresponde a otra, pueden mencionarse *pronto, presto*: como adverbios de tiempo significan «poco después», «al poco rato»; empleados como adverbios de modo, significan «rápidamente», «en poco tiempo»." (Cfr. *Idem, op. cit.*, §206).

<sup>72</sup> Cfr. P. Carbonero, *op. cit.*, §4.2.2.

*temprano, mañana*), frente a aquellos otros con idea de *posterioridad* (*tarde*).<sup>73</sup>

### 3.3.1. Etimología de *luego, adieso, aina, presto, privado, cedo, temprano, tarde*.

*Luego* proviene del adverbio del latín vulgar *lŏcō*, forma abreviada del adverbio latino *illico* 'inmediatamente' (compuesto de *in lŏco* 'en el lugar, allí mismo'). La primera documentación es la siguiente: *lueco*, en las Glosas Emilianenses; *luego*, en *Cid*.<sup>74</sup>

*Adieso* es un vocablo del aragonés y del riojano antiguos, que posee el significado de 'luego, al punto'. Se desconoce con exactitud su origen. Su primera documentación se sitúa en Berceo.<sup>75</sup>

*Aina*, con el sentido de 'de prisa', 'pronto', 'fácilmente', procede del sustantivo antiguo *aina*, el cual deriva del latín vulgar *agīna* 'actividad, prisa', proveniente del verbo *agēre* 'conducir, empujar'. El abstracto *agina* formó una locución adverbial al anteponersele una preposición (*in* en italiano y *a* en portugués y castellano, confundiéndose posteriormente la *a* con la forma fonética del nombre). A partir del siglo

---

73 *Ibidem*, §4.2.2.2.

74 Vid. *DECH*, III, s.v. *lugar*, pp.710s. Según J. Corominas y J.A. Pascual, el significado de este adverbio evolucionó desde muy pronto en romance, pasando al de 'después'. Sin embargo, el valor etimológico se mantuvo de forma muy general.

Para M. Alvar y B. Pottier (*op. cit.*, §225.) "resulta muy interesante conocer la correspondencia que la voz tuvo en época antigua al traducir textos de otras lenguas. Así, por ejemplo, muy a comienzos del siglo XIII, *luego* 'después' vertía los términos franceses *duques, apres, quant, dont*; el valor 'después que, tan pronto como', a *quant*; 'inmediatamente, en seguida', a *isnelement*; 'de tal manera, así, a si'. En textos que tenían versión latina, la correspondencia de *luego* es *ipso facto, incontinenti, statim, quando, quam cito, illico, ad presens*."

Finalmente, es muy importante constatar cómo de un significado espacial (*in loco* 'en el lugar, allí mismo'), se ha pasado a un sentido temporal ('inmediatamente'), lo cual demuestra la relación intrínseca entre la deixis espacial y la temporal, y cómo la última es una derivación de la primera, como veremos en el siguiente capítulo.

75 Vid. *DECH*, I, s.v. *adieso*, p.56. Según J. Corominas y J.A. Pascual, este adverbio posee el mismo origen que el catalán *adés*, occitano *adès* 'hace poco', 'dentro de poco', 'ahora', italiano *adesso* 'ahora'.

XVII el adverbio *aina* quedó anticuado.<sup>76</sup> Su primera documentación la encontramos en *Cid*.<sup>77</sup>

*Presto*, como adjetivo, proviene del latín tardío *praestus*, -a, -um (en latín clásico es el invariable *praesto*), con el significado de 'presente, a mano', 'pronto, dispuesto'. Se documenta a partir de *Cid*.<sup>78</sup>

El adverbio antiguo *privado*, con el significado de 'prontamente, presto', derivado del verbo *privar* [del latín *prīvare* 'apartar (de algo)'], parece provenir de *privatus*. Es de uso común en los siglos XII al XIV. Se documenta en *Cid*, Berceo, etc.<sup>79</sup> Como adjetivo, con el sentido de 'apartado, particular', 'favorito, confidente', aparece ya en Berceo.

*Cedo*, adverbio antiguo, con el significado de 'pronto, en seguida', del latín *cīto* 'pronto, aprisa'. Este vocablo se utilizó normalmente en los siglos XIII y XIV, quedando posteriormente en el lenguaje popular o en el estilo arcaizante. Su primera documentación se halla en 1241.<sup>80</sup>

76

J. de Valdés (*op. cit.*, p.230) ya prefiere *presto* a *aina*. Covarrubias (*op. cit.*, s.v. *ayna*, p.59) señala la gran utilización de esta palabra en su época, a pesar de tratarse, según él, de un extranjerismo: "Palabra bárbara, muy usada, con que damos priesa a que se haga alguna cosa; vale lo mesmo que presto. (...). Entiendo ser palabras portuguesas *ayna* y *aynas*." Por su parte, el *Diccionario de Autoridades* (I, s.v. *aina*) alude a su identificación con la forma *presto* y a su frecuente uso: "AINA.adv. Que equivale à presto, ò mas presto: del qual se usa vulgarmente. (...). AINAS.adv. Con que se dá à entender que faltó poco, ò que estuvo mui cerca de suceder alguna cosa, ò fatalidad."

M. Alvar y B. Pottier (*op. cit.*, §231.1.) señalan que todavía quedan restos de este deíctico en asturiano y en panocho.

77

Vid. *DECH*, I, s.v. *aina*, pp.88s.

78

Vid. *DECH*, IV, s.v. *prestar*, p.646. J. Corominas y J.A. Pascual sólo aluden al valor adjetival de este vocablo. Sin embargo, también posee sentido adverbial, como señala Covarrubias (*op. cit.*, s.v. *presto*, p.881): "PRESTO y prestamente. Adverbio, vale diligentemente, del latino *praesto sum*". Y también el *Diccionario de Autoridades* (III, s.v. *presto*): "Ujado como adverbio, vale lo mismo que luego, al instante, con gran prontitud y brevedad."

79

Vid. *DECH*, IV, s.v. *privar*, pp.655s. Estos autores también recogen las distintas teorías acerca del origen de este adverbio y la adquisición de su significado.

80

Vid. *DECH*, II, s.v. *cedo*, p.14. J. Corominas y J.A. Pascual señalan la pérdida de este étimo en los demás romances, con excepción del portugués y el gallego, en donde posee el valor de 'temprano'.

*Temprano*, derivado del sustantivo *tiempo*, procede del latín vulgar *temporanus* 'que se hace a tiempo'. Se documenta a partir de *Cid*.<sup>81</sup>

El déctico *tarde* proviene del adverbio latino *tardē*, de *tardus*, general a todos los romances occidentales. Su primera documentación se encuentra en *Cid*. Como sustantivo, con el valor de 'segunda mitad del día', no aparece hasta Berceo.<sup>82</sup>

### 3.3.2. Valores y usos de *luego*, *adieso*; *aína*, *presto*, *privado*, *cedo*; *temprano*, *mañana*; *tarde*.

El adverbio temporal *luego* ('inmediatamente, sin dilación') es empleado para expresar la realización de una acción en un espacio muy breve de tiempo, como vemos en (3.85):

- (3.85)
- a. llegó a Santa María, *luego* descavalga;  
(*Cid*, v.52).
  - b. E dixieron lo a Pharaon Moysen e Aaron, mas non quiso Pharaon fazer y nada; e nuestro Sennor Dios cumplio *luego* lo que menazo, e uinieron *luego* moscas muy malas (...). [*Gral. Est.*, p.337].
  - c. el bien que fazer podierdes, fazed lo *luego luego*; / tened que *cras* morredes, ca la vida es juego. (*Buen Amor*, vv.1531c-d).
  - d. Non dubda de caer *luego* e *otras veses e más veses* en él [por su] poca firmesa de entendimiento, mengüa de juyzio e natural seso, (...). [*Corbacho*, p.63].
  - e. non te aduermas en pensar, synón *luego* sal fuera, e, resfriado el cuerpo, *luego* dará logar la carne, o *luego* como viniere comiença a rezar e a dezyr a lo menos: (*Corbacho*, p.71).

81 Vid. DECH, V, s.v. *tiempo*, p.487.

82 Vid. DECH, V, s.v. *tardar*, pp.417s.

Tenemos unos 500 ejemplos aproximadamente de *luego*, generales a todas las épocas (21 en *Cid*, 75 en *Gral. Est.*, 59 en *Milg.*, 73 en *Lucanor*, 108 en *Buen Amor*, 130 en *Corbacho* y 26 en *Celestina*). Este adverbio sirve para marcar la sucesión inmediata de acciones, sin tener en cuenta la noción de época, por lo que puede ir tanto con el verbo en presente [*luego descavalga*, en (a)], pasado [*cumplio luego...uinieron luego*, en (b)], o en futuro o con un significado similar [*fazed lo luego luego* 'inmediatamente' / *cras morredes* 'en el futuro', en (c), en donde el adverbio, repetido, con valor intensificativo, se contrapone al locativo de futuro *cras*; *luego sal...luego dará... luego...comiença*, en (e), en donde el uso con imperativo refuerza la obligatoriedad del mandato]. Independientemente del significado temporal del verbo, en todos los casos confiere al predicado un sentido específico de inmediatez. Finalmente, se opone a otras locuciones de claro valor temporal, no dejando lugar a dudas sobre su inclusión dentro de los adverbios de tiempo [*caer luego e otras veses e más veses*, en (d), en donde *luego* adquiere el sentido de 'en seguida, una vez'].

En algunos casos, aunque muy contados, se le puede suponer el significado de futuro de 'después', como observamos en (3.86):

- (3.86)
- a. *Luego* las misas dichas plegóse el concejo, (*Milg.*, v.893a).
  - b. E con bien e con sosiego dezid si algo queredes. / *Luego* vos id de mi puerta, non nos alhaonedes. (*Buen Amor*, vv.876b-c).
  - c. Muchas compañías vienen con el grand enperante: / açiprestes e dueñas, éstos vienen *delante*; / *luego* el mundo todo, e quanto vos dixen *ante*; (*Buen Amor*, vv.1245a-c).

A pesar de que en estos ejemplos también es posible el sentido etimológico de 'inmediatamente', no es del todo descartable una interpretación con el significado actual general de 'después' [*luego...plegóse* 'después se reunió', en (a); *luego vos id* 'después', en (b), en donde se puede suponer una oposición a un 'antes' implícito en la primera oración; *vienen delante* 'antes' / *luego* 'después', en (c), en donde se vuelve a dar una contraposición de orden, esta vez representada por el locativo *delante*, que cambia su sentido por el de tiempo]. Con todo, estos valores no dejan de ser meras

especulaciones, por lo que debemos admitir como único valor general a todo el español medieval el etimológico.

Dos ejemplos que presentan una variante gráfica de *luego* son los siguientes:

- (3.87) a. E otro dia, *all ora que* nuestro Sennor le auie dicho, alço Moysen la mano con la piertega esquantral çielo por mandado de Dios, e començo *lego* a atronar, (...). [*Gral. Est.*, p.338].
- b. Parió su fijuelo:  
 (...)
   
A este moçuelo,  
 el trezeno año,  
 rreyes venieron *lluego*  
 con presente estraño  
 adorallo.  
 (*Buen Amor*, vv.1644a;c-f).

En (a) hallamos el único caso de *lego* [*començo lego* 'empezó inmediatamente'], y en (b) el de *lluego* [*venieron lluego* 'vinieron inmediatamente']. Ambas formas conviven en los mismos autores con la forma general *luego*. La primera se podría explicar por una reducción del diptongo debida a un uso clítico del adverbio, mientras que la segunda procedería del asturiano.<sup>83</sup>

La no referencia a un funcionamiento de época le permite aparecer en la oración junto a otros adverbios o locuciones temporales, como constatamos en (3.88):

- (3.88) a. Otro día mañana *luego* cavalgavan,  
 (*Cid*, v.1555).
- b. Et aqui es a departir, que *luego ell anno que* Josep fue puesto enel poder, que *esse anno mismo* començaron los sietes annos buenos, (...). [*Gral. Est.*, p.241].
- c. *Luego a poco rato*, a pocas de passadas,  
 (...)
   
cometiólo de cabo con figuras pesadas,  
 (*Milg.*, vv.470a;c).

- d. vino me ver una vieja, dixo me *luego de mano*: (*Buen Amor*, v.945b).
- e. E dicho esto, *luego en ese punto* partió e se fue a su mercadería. (*Corbacho*, p.153).

En estos casos *luego* refuerza otra locución de valor similar [*luego de mano* 'inmediatamente, en el acto', en (d), en donde se sigue el mismo esquema que veíamos en (3.85.c) con *luego luego*; *luego a poco rato* 'inmediatamente al instante', en (c), en donde *rato* posee en español medieval tal sentido]. O se comporta como un identificativo, es decir, asume un sentido enfático de tipo expletivo al agruparse con elementos temporales que precisan cuándo sucederá la acción verbal [*otro día mañana luego* 'a la mañana siguiente inmediatamente', 'la misma mañana siguiente', en (a), en donde aparece postpuesto; *luego en ese punto* 'en ese mismo momento', en (e), en donde precede al sintagma preposicional]. En estas oraciones se comporta como el pronombre *mismo* (aunque a veces mantenga el valor de inmediatez), al cual se opone en (b) [*luego ell anno que* 'el mismo año que' / *esse anno mismo* 'ese mismo año'].

Este uso intensivo también se observa cuando va junto a un espacial, como vemos en (3.89):

- (3.89) a. E cuenta Josepho sobresto queles partio *alli luego* sus dones grandes de muchas cosas e muy estrannas que traye, (...). [*Gral. Est.*, p.260].
- b. Dixieron *allí luego* todos los ordenados: (*Buen Amor*, v.1248a).
- c. *luego en pos de* aquestos están los cavalleros. / (...) / *luego* los escuderos, muchos quesuelos friscos, (*Buen Amor*, vv.1084d;1085c).

Independientemente de su posición respecto al sintagma al que acompaña, y aparte de una interpretación temporal, también es posible suponerle el sentido expletivo de 'mismo' [*partio alli luego* 'allí inmediatamente, allí mismo', en (a); *dixieron allí luego* 'allí mismo', en (b), en donde, al igual que en el anterior ejemplo, es factible asignarle un valor temporal al locativo ('entonces mismo'); *luego en pos de*

'detrás mismo, inmediatamente detrás' ...*están... luego* 'después', en (c), en donde este último puede entenderse con sentido actual]. Este particular empleo del adverbio *luego*, consecuencia de un desgaste significativo, podría ser una de las causas de su posterior cambio semántico.

En ciertas ocasiones, este adverbio se combina con una preposición, como observamos en (3.90):

- (3.90)
- a. «Non quiero yo assi, mas que finquen los ganados en los pastos o estan, e uos tomad *luego* lo que ouieredes mester *pora luego*, (...). [*Gral. Est.*, p.242].
  - b. Moysen fue e fizo lo assi, mas los ebreos non sele acogieron *de luego* a ello por la grand angostura e por la muy grand lazeria en que eran, (...). [*Gral. Est.*, p.332].
  - c. Sobresto diz maestre Pedro que los del linage de Leui que todos los offrescien *de luego*, (...). [*Gral. Est.*, p.348].

Son muy pocos los casos de esta clase (4 ejemplos, 1 con *pora* y 3 con *de*, todos en *Gral. Est.*), ya que el significado de este adverbio no permite muchas precisiones semánticas. Mientras que con la partícula *de* el sintagma resultante posee el mismo valor que sin ella [*sele acogieron de luego* 'inmediatamente', en (b); *offrescien de luego* 'inmediatamente', en (c)], con *pora*, preposición que señala un tiempo próximo en el futuro, es posible suponer el sentido de 'después' [*tomad luego* 'inmediatamente' / *ouieredes mester pora luego* 'para después', en (a), en donde la preposición permite distinguir el significado de ambos adverbios].

Este adverbio pierde su carácter adverbial para formar, unido a *que*, una locución conjuntiva, como constatamos en (3.91):

- (3.91)
- a. E Josep, *luego que* llego, entrol ueer, e entraron conel sus fijos Manasses e Effraym; (*Gral. Est.*, p.247).
  - b. *Luego qe* de la toca travó el malfadado, pegóseli tan firme en el punno cerrado (*Milg.*, vv.883a-b).

- c. (...), *luego que* otra vez me pide alguna cosa, si lo non fago assí commo él quiere, *luego* se ensaña et da a entender que non me [lo] gradesçe et (...). [*Lucanor*, p.182].
- d. *luego que* tú la vieres, comiénçal de fablar; (*Buen Amor*, v.647b).
- e. (...), sy nuestro Señor fuese vindicativo e *luego que* la criatura peca *luego* le punyese, non creo que duraría mucho la criatura en el mundo. (*Corbacho*, p.276).

Tenemos 43 casos de este tipo, generales a casi todas las épocas (4 de *Gral. Est.*, 3 de *Milg.*, 29 de *Lucanor*, 1 de *Buen Amor* y 6 de *Corbacho*). Con esta construcción se introduce una acción casi simultánea en el tiempo, aunque siempre anterior, a la expresada por el verbo de la principal [*luego que* *llego*, *entrol ueer* 'enseguida que', en (a); *luego que...travó...pegóseli* 'inmediatamente que', en (b); *luego que...vieres, comiénçal* 'al instante que', en (d)]. A veces, el significado de la locución se refuerza o intensifica al añadirse en la principal el adverbio *luego* [*luego que...me pide* 'inmediatamente que' / *luego se ensaña* 'inmediatamente', en (c); *luego que...peca* 'inmediatamente que' / *luego le punyese* 'al instante', en (e)].<sup>84</sup> Nuevamente, el valor expletivo de este adverbio acaba siendo una de sus características principales.

Este valor conjuntivo aparece sin necesidad de la presencia de *que*, como sucede en (3.92):

- (3.92) a. *Luego* fablaron ifantes de Carrión:  
(*Cid*, v.3467).

84

Cfr. el siguiente fragmento:

*Et luego que* lo prendieron llamó a don Martín que lo acorriesse; et don Martín llegó *muy apriessa* et librólo de la prisión. (*Lucanor*, p.236).

En este caso, el adverbio modal *muy apriessa* realiza la misma función y aparece en el mismo contexto que *luego*, por lo que se establece una relación entre el valor temporal y el notional de ambos elementos. Como observamos, no es imposible suponer una conexión entre la deixis temporal y la notional.

- b. Díso•l *luego* el rei: «Don fulán, ¿qué buscadés? (*Milg.*, v.736a).
- c. Et dixo *luego* a lla condessa et a los parientes del conde que *si* ellos querían que creyesse él que gelo dizían verdaderamente, quel apoderasen *luego* de todo el condado (...). [*Lucanor*, p.152].
- d. *si* la leña se tirare, el fuego menguará *luego*; (*Buen Amor*, v.690b).
- e. E esto le dixo en prescencia de todos los de su casa porque fuesen testigos. E *luego* fizo que se yva, e aún non fue a la puerta, que ella *luego* tomó la anpolla e dixo: (*Corbacho*, p.152).
- f. PAR.- Al perder en los tableros, *luego* suenan sus loores. (*Celestina*, p.39).

Se trata de un uso de gran rendimiento (tenemos 103 casos de esta clase, 4 en *Cid*, 1 en *Gral. Est.*, 1 en *Milg.*, 11 en *Lucanor*, 29 en *Buen Amor*, 50 en *Lucanor* y 7 en *Celestina*). En estos ejemplos, este adverbio abandona su significado temporal para convertirse en una mera conjunción ilativa o narrativa de carácter expletivo, que indica una sucesión de acciones sobre las que no incide semánticamente [*luego* *fablaron*, en (a); *díso•l luego*, en (b); *dixo luego*, en (c); e *luego* *fizo...luego* *tomó*, en (e)]. También asume un sentido modal al expresar una consecuencia, ya sea de una oración condicional [*si ellos querían...apoderasen luego* 'en ese caso', en (c), en donde convive con el sentido ilativo; *si ...se tirare...menguará luego* 'en ese caso', en (d)], ya de una temporal del mismo valor [*al perder...luego* *suenan* 'en ese caso', en (f)].<sup>85</sup>

Este significado consecutivo no siempre necesita de la presencia explícita de una causa, la cual puede estar sobreentendida por lo dicho o pensado anteriormente, como vemos en (3.93):

- (3.93)
- a. Parecería, *por ende*, que ninguno non puede venir a byen fazer, synón será traydo, e *luego* parecería ser forçado el tal byen faser e non voluntario. (*Corbacho*, p.209).
  - b. Pruévase *luego* el ome de su byen o mal ser causador de su libre alvedrío. (*Corbacho*, p.213).
  - c. Conclúyese *luego*, segund lo susodicho, que ya el ome tenía término e tiempo limitado de bevir, e que aquel término non puede traspasar. (*Corbacho*, p.218).
  - d. Pues, byen parece que nuestro Señor Dios es el que faze todas las cosas e non otro fuera dél. *Pues, luego*, fados, planetas, sygnos nin ventura non han este poder; (*Corbacho*, p.225).

Tanto el significado del verbo de la oración [*pruévase luego* 'en ese caso', en (b); *conclúyese luego*, en (c)], como la presencia de locuciones y conjunciones de valor similar [*parecería, por ende, ... luego parecería* 'en ese caso', en (a), en donde se repite el mismo predicado con ambas expresiones; *pues, luego, fados* 'en ese caso', en (d)], nos ayudan a asignar un sentido modal al adverbio. En todos estos casos, se alude a una causa implícita, que no aparece en la misma oración.

Otro adverbio del mismo valor que el anterior, pero que sólo se encuentra en aragonés y riojano, es *adiesso*, como hallamos en (3.94):

- (3.94)
- a. vínoli a las manos *adiesso* el tablero; (*Milg.*, v.677b).
  - b. la yent más liviana *adiesso* fue venida. (*Milg.*, v.888d).
  - c. Quiso el omne bono de la toca travar,  
(...)  
despegóse la toca *adiesso* del pulgar.  
(*Milg.*, v.895a;d).

- d. *Adiesso qe* Teófilo, un cuerpo martirado,  
/ recibió Corpus Dómini e fue bien con-  
fessado, / fue a ojo del pueblo de  
claridat cercado, (*Milg.*, vv.850a-c).

Los 4 ejemplos de esta forma que tenemos, como era esperable, aparecen sólo en *Milg.* Ello implica el poco rendimiento de este elemento y su pérdida frente a *luego*, de uso más general, que además convive en el mismo autor. Con todo, el adverbio *adiesso* se encuentra en los mismos contextos que *luego*, como comprobamos al verlo con el sentido temporal de 'inmediatamente' [*vínoli...adiesso* 'al instante', en (a); *adiesso fue venida* 'inmediatamente', en (b); *despegóse...adiesso* 'al punto', en (c)]; o como locución conjuntiva, también de tiempo [*adiesso qe...recibió* 'enseguida que', en (d)].

Otras locuciones y expresiones que poseen el mismo significado y función que los adverbios antes analizados, se encuentran en los ejemplos siguientes:

- (3.95) a. "El coraçón le tornas de mill guisas *a la ora*: (*Buen Amor*, v.397a).
- b. fue la su mala obra *en punto* descubierta;  
*esa ora* fue el monge preso e en rrefierta.  
(*Buen Amor*, vv.542c-d).
- c. Fazedes commo madre quando el moçuelo  
llora, / que le dize falagos por que calle  
*esa ora*; (*Buen Amor*, vv.799b-c).

Tanto la locución *a la ora*, introducida por preposición, en (a), como el sintagma *esa ora*, formado por un demostrativo, en (b) y (c), se pueden parafrasear por 'al punto, inmediatamente' (o incluso 'entonces'). Se indica una acción inmediata en relación con otra. En todos estos casos el sustantivo *ora* posee el sentido de 'momento', como lo demuestra su oposición en (b) al constituyente del mismo tipo *en punto*.

Este último sintagma se encuentra en diversas ocasiones desempeñando tal valor, como vemos en (3.96):

- (3.96) a. pero veed si sodes de buena ventura en  
fallar carrera para que *en un punto* podades  
aver perdón de todos vuestros pecados, ca  
si en la guerra [de los moros] morides,  
(...). [*Lucanor*, p.194].

- b. el queso de la boca ovo se le a caer;  
la gulhara *en punto* se lo fue a comer;  
(*Buen Amor*, vv.1441b-c).
- c. ¿Qué te parece en cómo *luego en punto* es  
la yra en él tanta e tan grande que non  
cabe en sy, más que más sy non le responden  
sus coamantes (...). [*Corbacho*, p.107].
- d. (...), e fazen *en un punto e en una [hora]*  
cosa de que se arrepienten *por todo un año*,  
o quiçá *toda su vida*; (*Corbacho*, p.195).
- e. CEL.- No es cosa más propia del que ama que  
la impaciencia. (...). *En un momento*  
querrían poner en efeto sus cogitaciones.  
Antes las querrían ver concluydas que  
empeçadas. (*Celestina*, p.66).

Siempre precedido por la preposición *en*, expresa la duración mínima de un tiempo (*punto*='momento, instante'). El significado de 'inmediatamente' se ve confirmado al combinarse con el adverbio *luego* [*luego en punto es* 'inmediatamente', en (c), en donde el primero posee un valor enfatizador]. Como locución sin determinante lo encontramos en (b) [*en punto selo fue a comer* 'al instante'], en donde se observaría una cierta lexicalización, aunque es más corriente la presencia del indefinido [*en un punto podades aver* 'al instante', en (a); *fazen en un punto e en una hora* 'en un momento, al punto' / *se arrepienten por todo un año...toda su vida* 'siempre', en (d), en donde el valor puntual de los primeros se contrapone con el sentido absoluto de los últimos]. Finalmente, también tenemos el sustantivo *momento* en el mismo tipo de constituyentes con significado similar [*en un momento querrian* 'al instante', en (e)].

Otro nombre de valor temporal que se usa en construcciones similares es *rato*,<sup>86</sup> como observamos en (3.97):

---

El vocablo *rato* procede "probablemente del latín *raptus*, -*us*, 'arrebataimiento, rapto', de donde 'tirón, arranque' y figuradamente 'instante'; esta última acepción, hoy americana, es la antigua y primitiva, de donde, por una especie de eufemismo, vino la española 'espacio de tiempo prolongado'." (Cfr. *DECH*, s.v. *rato*). Según J. Corominas y J.A. Pascual, la primera acepción ('instante') fue general a toda la Edad Media, e incluso se extendió, en parte, al Siglo de Oro, época en la que convivía con el significado más moderno. Este último derivaría del uso adverbial de esta palabra en *rato ha*, como consecuencia de su

- (3.97)
- a. ovo muchas de yentes *en un rato* venidas, (Milg., v.364c).
  - b. *en pocco de ratiello* tornó en su logar; (Milg., v.441b).
  - c. Et tomó la yerva et untó con ella las llagas. Et *a poco rato* començol a tomar la rabia de la muerte, (...). [Lucanor, p.166].
  - d. ¿yo entrar cómo puedo a do non sé tal portillo?" / Ella diz: "Yo lo andaré *en pequeño rratillo*; (Buen Amor, vv.1343b-c).
  - e. Quien al diablo cree, trával su garavato; / él le da mala çima e grand mal *en chico rrato*. (Buen Amor, vv.1475c-d).

Gracias al significado de 'instante' de este sustantivo, su combinación con las preposiciones *en* [*en un rato venidas* 'inmediatamente', en (a)] y *a*, así como la presencia de adjetivos que indican una brevedad, tales como *pocco* [*en pocco de ratiello tornó*, en (b), en donde el diminutivo reafirma la brevedad del tiempo expresado; *a poco rato començol*, en (c), precedio por *a*], *pequeño* [*lo andaré en pequeño rratillo*, en (d), en donde volvemos a tener la forma analítica junto a la sintética] y *chico* [*da...en chico rrato*, en (e)], le confieren el sentido de 'inmediatamente'.

El uso de adjetivos de este tipo es primordial a la hora de atribuir tal valor a un sintagma temporal, como constatamos en (3.98):

- (3.98)
- a. (...) sy algunas veses quisyerer tener esta regla e querer al conflicto de la luxuria, quando viene, resystir, *en muy poco e breve tienpo* serás della señor (...). [Corbacho, p.71].

- b. Por ende, non creas que muger al mundo  
seguridad te pueda dar que *en breve momento*  
non la veas mudada, por quanto sola *una*  
*ora* non durará en su propósyto, (...).  
[*Corbacho*, p.144].
- c. mas dexando su amor dellos ---que es viento  
e rocío que *en breve momento* pasa e dura---  
(...). [*Corbacho*, p.196].
- d. Estos plaze a Dios que en este mundo  
comiencen a tomar penas e sentirlas, (...)  
lançándolos *a breve tiempo* en estados  
grandes e manera, e derrocándolos dellos  
*por tiempo*; (*Corbacho*, p.244).
- e. MEL.- No me impidan la partida, no me  
atajen el camino por el qual, *en breve*  
*tiempo*, podré visitar en este día al que me  
visitó la pasada noche. (*Celestina*, p.232).

De este modo, la unión del adjetivo *breve* al sustantivo *tiempo* [*en muy poco e breve tiempo serás* 'al punto, pronto', en (a); *lançándolos a breve tiempo* 'inmediatamente' / *derrocándolos...por tiempo* 'durante un tiempo', en (d), en donde se contraponen el valor puntual del primero, introducido por *a*, con el extensivo del segundo; *en breve tiempo, podré* 'al punto, pronto', en (e)] y *momento* [*en breve momento non la veas* 'al instante' / *sola una ora non durará* 'durante una hora, un momento', en (b), en donde volvemos a tener la oposición puntual/extensivo; *en breve momento pasa e dura* 'en un instante, inmediatamente', en (c)] consigue un valor similar al del adverbio *luego*, al cual pueden reforzar o sustituir según los contextos.

Por último, contamos en (3.99) con una expresión de sentido modal-temporal de igual función:

- (3.99) *A tod el primer golpe* trezientos marcos de  
plata, / notólos don Martino, sin peso los  
tomava; (*Cid*, vv.184-5).

*A tod el primer golpe* se trata de una expresión hecha, único caso de este tipo, que poseería el significado nocional-temporal de 'inmediatamente, al instante', como demuestra su posible sustitución por el adverbio *luego*. Como vemos, las

posibilidades de la lengua para expresar un mismo valor son múltiples, con el fin de lograr una mayor expresividad y un mayor refuerzo en el sistema.

A pesar de que el adverbio *pronto* no aparece hasta el siglo XVIII, contamos en español medieval con otros elementos del mismo significado, como vemos en (3.100):

- (3.100)
- a. «Esforçad, e non temades, e seed buenos, (...) e estad quedos, ca *ayna* ueredes el muy grand e maravilloso poder de Dios en lo que El aqui fara oy; (*Gral. Est.*, p.352).
  - b. sepa*s* serás *aína* d'esta dolor guarido; (*Milg.*, 125b).
  - c. udieron los diábolos cogieron\*s d'y *aína*; (*Milg.*, v.278b).
  - d. non la podía aver ansí tan amenudo.  
*Aína* yerra omne que non es aperçebido: (*Buen Amor*, vv.922b-c).
  - e. ¡Desfecho le vea de su casa a quien te me comió! ¡Comido le vea yo de perros *ayna* e non se tarde! (*Corbacho*, pp.125-126).

El adverbio *aína* es el más utilizado en español medieval con el sentido de 'pronto' (71 casos= 3 en *Cid*, 7 en *Gral. Est.*, 11 en *Milg.*, 26 en *Buen Amor*, 14 en *Lucanor*, 5 en *Corbacho* y 5 en *Celestina*). Con este deíctico se expresa un tiempo anterior respecto a otro ámbito temporal distinto del expresado en su oración, de tipo genérico (no se basa en ninguna unidad cronológica), que describe una situación temporal, por lo que carece de un funcionamiento de época.<sup>87</sup> Debido a este valor, tanto va con un verbo en presente [*aína yerra* 'pronto, presto', en (d), en donde es posible entender también un significado nocional], pasado [*cogieron\*s d'y aína* 'pronto', en (c)] o futuro [*ayna ueredes* 'pronto', en (a); *serás aína... guarido* 'pronto', en (b); *le vea...ayna e non se tarde*, en (e), en donde el sentido de anterioridad del adverbio se opone al de posterioridad del verbo de la siguiente oración (*se tarde*= 'sea tarde')].

Como todo adverbio temporal proporcional, admite la gradación, como observamos en (3.101):

- (3.101)
- a. Et los de Egipto, (...), dauan les uasos e muchas otras cosas de plata e de oro, (...), lo uno donado por tal ques fuessen *mas ayna*, (...). [*Gral. Est.*, p.345].
  - b. Los omnes qe avién la voz ante oída, *tan aína* vidieron la promessa complida; (*Milg.*, vv.139a-b).
  - c. Penssaron *mucho aína* todos de se acojer; (*Buen Amor*, v.136a).
  - d. (...), ca *muy ayna* sería yermo aquel valle otro do ella morava en que avía diez tantas aldeas que en el suyo, (...). [*Lucanor*, p.134].
  - e. CAL.- ¿Qué me aprovecha a mí que dé doze horas el reloj de hierro, si no las ha dado el del cielo? Pues por mucho que madrugue no amanescé *más ayna*. (*Celestina*, p.198).

En más de la mitad de los casos en que se encuentra este deíctico (40 en total) aparece precedido de un cuantitativo. Así encontramos los intensivos *más* [*fuessen mas ayna* 'más pronto, más presto', en (a), en donde también es posible un valor modal; *que madrugue no amanescé más ayna* 'más pronto', en (e), refrán en donde actualmente este adverbio se sustituye por *temprano*, de igual valor y función] y *tan* [*tan aína vidieron* 'tan pronto', en (b)]; o los gradativos *muy* [*muy aína sería* 'muy pronto', en (d)] y *mucho* [*penssaron mucho aína* 'muy pronto, de prisa', en (c), en donde aparece la forma no apocopada del cuantitativo, a pesar de estar antepuesto al nombre].

El significado temporal de este deíctico le permite oponerse a otros adverbios y expresiones del mismo tipo, como constatamos en (3.102):

- (3.102)
- a. (...) saldrien e se mostrarien los fructos primero que en las otras suertes, e que aquella los criarie *de luego* enel comienzo del anno *mas ayna* e *mas tempranos* que todas las otras. (*Gral. Est.*, p.252).

- b. (...), fazien dalli *apriessa* pan sançenno por ques cozie *mas ayna* so la brasa (...), que ninguna otra cosa non podien guisar pora comer si non aquel pan ques cozie *luego*; (*Gral. Est.*, p.346).
- c. "Con el mucho lazerio fue *muy aína* viejo: / perdió *luego* los dientes e corría poquiello; (*Buen Amor*, vv.1359a-b).
- d. La salud e la vida *muy aína* se muda: / *en un punto* se pierde quando omne non coída; (*Buen Amor*, vv.1532a-b).
- e. Et cierto sed que non ha cosa, por encubierta que sea, que *tarde* o *ayna* non sea sabida. (*Lucanor*, p.266).

Por un lado, lo tenemos contrapuesto al adverbio *tarde*, que expresa la idea contraria, de posterioridad [*tarde o ayna non sea sabida* 'tarde o pronto', en (e)]. Por otro, coaparece en el mismo fragmento con *luego* (o expresiones similares), el cual indica un hecho también anterior, pero de más pronta realización [*fazien...apriessa* 'deprisa' / *cozie mas ayna* 'más pronto, más deprisa' / *cozie luego* 'inmediatamente', en (b), en donde, a pesar del modal que aparece primero, no hay dudas sobre el sentido temporal de *ayna* al tenerlo en el mismo contexto que *luego*; *fue muy aína viejo* 'muy pronto' / *perdió luego* 'inmediatamente', en (c); *muy aína se muda* 'muy pronto' / *en un punto se pierde* 'inmediatamente', en (d)]. Finalmente, se coordina con su homólogo *temprano*, aunque este último aparece en forma adjetiva [*criarie de luego...mas ayna e mas tempranos*, en (a)].

Sin embargo, en algunas ocasiones, el sentido nocional es el propio de este deíctico, como vemos en (3.103):

- (3.103) a. Mio Çid e sus conpañas cavalgan *tan aína*.  
(*Cid*, v.214).
- b. `catándol sedie la barba, que *tan aínal* creció. (*Cid*, v.2059).

- c. "Quien *muy aína* fabla, ninguno non lo entiende; / quien fabla *muy paso*, enoja se quien le atiende. (*Buen Amor*, vv.551a-b).
- d. Et quando Saladín llegó do los falcones estavan con la grúa, descendió *mucho ayna* por los acorrer. (*Lucanor*, p.154).
- e. (...) Juanilla, ve al çorujano; dile que venga. ¡Corre *ayna*, puta, fija de puta! (...). [*Corbacho*, p.194].

Solamente en 10 ejemplos el significado modal predomina sobre un posible valor temporal. El sentido del verbo [*cavalgan, creçió, fabla, descendió, corre* respectivamente] nos permite distinguir entre ambos usos. En estos casos indica la rapidez en la ejecución de una acción ('aprisa'). Este adverbio se presenta solo [*corre ayna* 'deprisa', en (e)], o modificado por el intensivo *tan* [*cavalgan tan aína* 'tan deprisa', en (a); *tan aínal creçió* 'tan deprisa, tan pronto', en (b), en donde nuevamente existen dudas sobre su interpretación], o por los gradativos *muy* [*muy aína fabla* 'muy deprisa' / *fabla muy paso* 'muy despacio', en (c), en donde se da una oposición de valores modales contrapuestos] o *mucho* [*descendió mucho ayna* 'muy deprisa', en (d)]. Como vemos, su comportamiento no difiere en gran medida del anterior. Por consiguiente, esta dualidad temporal / nocional nos viene a demostrar el estrecho vínculo que existe entre ambos tipos de deíxis.

Otro adverbio de parecido valor en español medieval es *presto*, como observamos en (3.104):

- (3.104) a. CAL.- Pues ten esse estribo, abre más essa puerta. Y si viniere Sempronio con aquella señora, di que esperen, que *presto* será mi buelta. (*Celestina*, p.64).
- b. CEL.- ¡Lucrecia! ¡Lucrecia! ¡Entra *presto* acá! Verás amortescida a tu señora entre mis manos. Baxa *presto* por un jarro de agua. (*Celestina*, p.159).
- c. CEL.- quien sola una ropa tiene, *presto* la envegece. (*Celestina*, p.126).

- d. CEL.- ¿Qué dices, hija? / LUC.- Madre, que vamos *presto* y me des el cordón. (*Celestina*, p.151).
- e. CEL.- ¡Mételo en la camarilla de las escobas! ¡*Presto!* ¡Dile que viene tu primo y un familiar! (*Celestina*, p.36).

Tenemos 54 casos en total de *presto*, todos del siglo XV (*Celestina*). Nuevamente, el significado del verbo nos permite atribuirle un valor temporal al adverbio. El predicado puede encontrarse tanto en presente [*presto la envegece* 'pronto', en (c), en donde el verbo no deja lugar a dudas sobre el sentido temporal del adverbio; *vamos presto* 'inmediatamente', en (d), en donde se usa el presente con valor de imperativo gracias al sentido del deíctico]; como en futuro [*presto será mi buelta* 'pronto, al instante, enseguida', en (b); *entra presto* 'inmediatamente' / *baxa presto* 'inmediatamente', en (b)]. También es posible un uso interjetivo dentro de un contexto exclamativo y sin verbo [¡*Presto!* 'pronto', en (e), el cual se emplea para reforzar el mandato de las oraciones contiguas]. A diferencia de *aína*, *presto* posee una mayor indefinición, ya que se mueve entre el sentido anterior de inmediatez ('al instante') o el genérico ('pronto').

Al igual que sucedía con *aína*, en gran cantidad de casos (21 en total) *presto* aparece precedido por un cuantitativo que precisa su significado, como vemos en (3.105):

- (3.105) a. CEL.- *Tan presto*, señora, se va el cordero como el carnero. (*Celestina*, p.83).
- b. SEM.- Que quien con modo torpe sube en lo alto, *más presto* cae que sube. (*Celestina*, p.97).
- c. CAL.- ¡O cordón, cordón! ¿Fuísteme tú enemigo? (...). No lo creo: que si fueras contrario no vinieras *tan presto* a mi poder, salvo si vienes a desculpate. (*Celestina*, p.110).
- d. PAR.- ¡Qué un tan excelente don sea por mí poseído y *quan presto* pedido, *tan presto* alcanzado! (*Celestina*, p.131).

- e. LUC.- Mi venida, señora, es lo que tú  
sabrás: pedirte el ceñidero y, demás  
desto, te ruego mi señora sea de ti  
visitada y *muy presto*, porque se siente muy  
fatigada (...). [*Celestina*, p.151].

Este puede ser el intensivo *tan* [*tan presto... se va 'tan pronto, tan enseguida'*, en (a); *no vinieras tan presto 'tan pronto'*, en (c); *quan presto... tan presto alcançado 'cuan pronto / tan pronto, inmediatamente'*, en (d), en donde se da una correlación entre *quan y tan*] o *más* [*más presto cae 'más pronto, más deprisa'*, en (b), ejemplo dudoso en cuanto a su interpretación temporal], o el gradativo *muy* [*muy presto 'muy pronto'*, en (e), en donde se sobrentiende el verbo de la oración anterior].

Como elemento de funcionamiento y valor temporales, se opone a otros adverbios similares, como hallamos en (3.106):

- (3.106) a. SEM.- Combidan, despiden, llaman, niegan,  
señalan amor, pronuncian enemiga, ensáñanse  
*presto*, apazíguanse *luego*. (*Celestina*,  
p.30).
- b. MEL.- ¡O la más de las tristes triste! ¡*Tan  
tarde* alcançado el plazer, *tan presto*  
venido el dolor! (*Celestina*, p.229).

Mientras en (a) se contrapone a otro deíctico del mismo significado para señalar la inmediatez y casi simultaneidad de dos acciones [*ensáñanse presto 'inmediatamente' / apazíguanse luego 'inmediatamente'*], en (b) la oposición se basa en los rasgos *anterioridad / posterioridad* [*tan tarde alcançado 'tan tarde' / tan presto venido 'tan pronto'*, en donde aparecen ambos modificados por un intensivo].

Con todo, también es posible encontrarle un funcionamiento nocional, como vemos en (3.107):

- (3.107) a. CEL.- Andemos *presto*, que estará loco tu  
amo con mi mucha tardança. (*Celestina*,  
p.98).

- b. PAR.- No se puede tener en sus pies; su lengua le quería prestar para que hablase *presto*; no es mucha su vida; luto havremos de medrar destes amores. (*Celestina*, pp.100-101).
- c. CAL.- Coraçón, bien se te emplea que penes y vivas triste, pues *tan presto* te venciste del amor de Melibea. (*Celestina*, p.136).
- d. MEL.- Mucho se tarda aquel cavallero que esperamos. (...) / LUC.- Señora, que tiene justo impedimiento y que no es en su mano venir *más presto*. (*Celestina*, p.190).

Sólo tenemos 5 casos con el significado modal de 'deprisa'. Otra vez el valor del verbo [*andemos*, *fablase*, *venciste*, *venir*, respectivamente] nos permite descubrir este sentido. Este es independiente de su uso solo [*andemos presto* 'deprisa', en (a), en donde refuerza el valor del imperativo; *fablase presto* 'deprisa', en (b)] o con cuantitativo [*tan presto te venciste* 'tan deprisa, tan pronto', en (c), en donde son factibles ambas interpretaciones; *venir más presto* 'más deprisa', en (d)].

El paso de adverbio a adjetivo de este elemento es posible, como descubrimos en (3.108):

- (3.108) PAR.- Mucha sospecha me pone el *presto* conceder de aquella señora, y venir *tan ayna* en todo su querer de Celestina, engañando nuestra voluntad con sus palabras dulces (...). [*Celestina*, p.165].

En este ejemplo se da una curiosa oposición entre *presto* y *ayna*, ambos con valor temporal ('pronto') o incluso nocional ('deprisa'), uno como adjetivo y el otro como adverbio, pero los dos como elementos proporcionales. Esto demuestra el mantenimiento de la oposición déctica a pesar de tener formas gramaticales distintas.

Otro adverbio de características y funciones semejantes es *privado*, como vemos en (3.109):

- (3.109)
- a. Otro dia mañana *privado* cavalgavan,  
(*Cid*, v.1816).
  - b. »mandadnos dar las bestias e cavalgaremos  
*privado*; (*Cid*, v.1061).
  - c. Sephora, quando lo uio, leuantos *priuado* e  
cayo antell angel atierra diziendo: (*Gral.*  
*Est.*, p.328).
  - d. dalda a don Almuerzo, que vaya con el  
mandado; / non se detenga y, vaya *luego*  
*privado*. (*Buen Amor*, vv.1197b-c).
  - e. el que de grado me paga, non le fago enojo;  
el que non quiere pagar, *priado* lo despojo.  
(*Buen Amor*, vv.953b-c).

Este adverbio se encuentra en menos casos que los anteriores (21 en total), y sólo durante los siglos XII al XIV, como confirmamos por los ejemplos recogidos (14 de *Cid*, 2 de *Gral. Est.*, 2 de *Milg.* y 3 de *Buen Amor*). Con este vocablo resulta más difícil separar el sentido nocional del temporal, aunque este último parece predominar en los anteriores ejemplos. Al igual que antes, puede ir tanto con el verbo en presente [*priado lo despojo* 'pronto, enseguida', en (e), único caso con esta variante], pasado [*otro dia mañana privado cavalgavan* 'a la mañana siguiente pronto, al punto', en (a), en donde precisa el valor de otro circunstancial de tiempo, de idéntica construcción que (3.88.a); *leuantos priuado* 'inmediatamente', en (c)] o futuro [*cavalgaremos privado* 'al instante', en (b); *vaya luego privado* 'inmediatamente', en (d), en donde encontramos dos adverbios de igual significado que refuerzan la idea de inmediatez].

Aunque en menor número (6 casos), también admite la presencia de un cuantitativo, como observamos en (3.110):

- (3.110)
- a. »fazedme mandado *muy privado* a la çaga;  
(*Cid*, v.452).
  - b. Al salir de la ecclegia cavalgaron *tan*  
*privado*, (*Cid*, v.2241).

- c. por le poner en salvo, enprestó le su rrozín; / puso se *muy privado* en extremo de Medellín; (*Buen Amor*, vv.1184b-c).

Este puede ser el gradativo *muy* [*fazedme...muy privado* 'muy pronto', en (a); *puso se muy privado* 'muy pronto', en (c)] o el intensivo *tan* [*cavalgaron tan privado* 'tan deprisa, prontamente', en (b), en donde existen dudas sobre el valor temporal].

Finalmente, no faltan los ejemplos con significado nocional, como hallamos en (3.111):

- (3.111) a. el obispo don Jerome vistiós *tan privado*, (*Cid*, v.2238).
- b. «mio Çid vos saludava, e mandólo recabdar, / »con çiento cavalleros que privádo/acorrades; (*Cid*, vv.1482-1483).
- c. abrieron el sepulcro *apriosa e privado*; (*Milg.*, v.111b).

En 8 casos posee el significado de 'deprisa', ya sea solo [*privádo/acorrades* 'enseguida, deprisa', en (b)], con un intensivo [*vistiós tan privado* 'tan deprisa', en (a), única interpretación posible dadas las características semánticas del verbo], o coordinado con otro adverbio modal [*abrieron...apriosa e privado* 'enseguida', en (c)].

Otro adverbio que expresa una idea de anterioridad es *cedo*, como vemos en (3.112):

- (3.112) ¡Ay, captiva de mí! ¡Y quien me cativó  
captive se vea, *cedo* e non *se tarde*, en  
tierra de moros, amén! (*Corbacho*, p.201).

Se trata del único ejemplo que tenemos. En éste, posee el significado de 'pronto', ya que se coordina con un verbo de sentido opuesto (*se tarde*).

Finalmente, dentro de este grupo, el único adverbio que nos queda por comentar es *festino*, como observamos en (3.113):

- (3.113) diz: 'Aquellos taverneros que van por el camino / te darán asaz dello; ve por ello *festino*.' (*Buen Amor*, vv.535c-d).

También se trata del único ejemplo contabilizado. Aquí tanto puede interpretarse temporal ('pronto') como nocionalmente ('deprisa'), sin que la oración varíe sustancialmente de significado, dada la conexión existente en el sistema lingüístico entre ambos valores.

Este significado de anterioridad de tipo genérico que hemos visto hasta aquí, se puede enmarcar dentro de la unidad cronológica del "día", por lo que el sentido de 'pronto' se reemplaza por el de 'temprano'. Un adverbio que representa este valor en español medieval es *mañana*, como comprobamos en (3.114):

- (3.114) a. Ya es aguisado, *mañanas* fo Minaya,  
(*Cid*, v.836).
- b. «Leuanta te *buena mannana*, e para te ante Pharaon, e dil quel digo Yo que dexe Mio pueblo (...). [*Gral. Est.*, p.338].
- c. Quando fue *grand mañana*, los padres et las madres et parientes llegaron a la puerta, et porque non fablava ninguno, cuydaron que el novio estava muerto o ferido. (*Lucanor*, p.201).
- d. CEL.- Ya va a la missa, *mañana* saldrá, rondemos su calle, mira su carta, vamos de noche, tenme el escala, aguarda a la puerta. (*Celestina*, p.54).

Forma general a todo el español medieval, de la cual tenemos 16 casos con el valor originario de 'temprano', actualmente casi olvidado. En los ejemplos anteriores se presenta como adverbio [*mañana saldrá* 'temprano', en (d)], aunque también es posible la interpretación de 'mañana', una vez con la *-s* adverbial [*mañanas fo* 'temprano, de mañana', en (a)], o formando una locución como sustantivo acompañado de un adjetivo [*leuanta te buena mannana* 'muy temprano', en (b)], en donde concuerda en femenino; *fue grand mannana* 'muy temprano, al amanecer', en (c)].

Como adverbio proporcional, admite la gradación, como vemos en (3.115):

- (3.115)
- a. Dixo el rey: «*mucho es mañana*, »omne ayrado, que de señor non ha graçia, »por acogello a cabo de tres sedmanas. (*Cid*, vv.881-883).
  - b. *Otro día*, vino el infante mayor al rey, pero que non *tan mañana* commo el rey, su padre, dixiera. (*Lucanor*, p.145).
  - c. (...), y él, por no hazer bullicio, por no me disfamar, (...), los mandó justiciar *tan de mañana*, (...). (*Celestina*, p.197).

Esta se representa por el gradativo *mucho* [*mucho es mañana* 'muy temprano, muy pronto', en (a), en donde el cuantitativo aparece separado del deíctico] o por el intensivo *tan* [*tan mañana* 'tan temprano', en (b); *justiciar tan de mañana* 'tan temprano', en (c), en donde tenemos la locución preposicional *de mañana*, que ha quedado en la actualidad con dicho valor].

Este adverbio convive durante la Edad Media con otro de igual significado y función, como observamos en (3.116):

- (3.116)
- a. «*Temprano* dat çevada, sí el Criador vos salue! (*Cid*, v.420).
  - b. Mi madre verná de misa, quiero me ir de aquí *tenprano*; (*Buen Amor*, v.686b).
  - c. pasé *de mañana* el puerto por sosegar *temprano*. (*Buen Amor*, v.996d).
  - d. CEL.- Pero también yo encanecí *temprano* y parezco de doblada edad. (*Celestina*, p.84).

Tenemos 9 casos de este vocablo con valor adverbial (1 en *Cid*, 4 en *Buen Amor* y 4 en *Celestina*). Su uso menor se debe en parte a que se acerca más significativamente a *aína* que a *mañana*, debido a su sentido genérico de 'pronto, inmediatamente, presto' [*ir...tenprano* 'pronto', en (b); *sosegar temprano* 'pronto', en (c), en donde encontramos la locución *de mañana* 'muy temprano', que asume el valor cronológico de anterioridad; *encanecí temprano* 'pronto, presto', en (d), en donde se acerca al significado modal]. Sin embargo, sí que encontramos algún

caso con el significado actual ya desde el siglo XII [*temprano dat* 'por la mañana temprano', en (a)]. Por tanto, la proximidad significativa entre *mañana* y *temprano* propició la sustitución del primero por este último, al pasar aquél a designar el valor de *cras*.

Este sentido temporal de anterioridad queda patente cuando lo hallamos opuesto al adverbio *tarde*, que expresa la posterioridad, como constatamos en (3.117):

- (3.117) a. PAR.- *Tarde fuy, pero temprano recabdé.*  
(*Celestina*, p.134).
- b. CAL.- *Salir quiero; pero si salgo para dezir que he estado presente, es tarde; si absente, es temprano.* (*Celestina*, p.195).

En estos ejemplos se da una contraposición entre ambos valores significativos, ya referida al pasado [*tarde fuy* 'tarde' / *temprano recabdé* 'pronto', en (a)], ya al presente [*es tarde* 'tarde' / *es temprano* 'pronto', en (b)]. Como el sentido temporal expresado por el adverbio no se enmarca dentro de la unidad "día", asume en estos casos el valor genérico de 'pronto'.

Este funcionamiento deíctico no es propio únicamente de su forma adverbial, ya que también se da cuando este vocablo asume un valor adjetival, como vemos en (3.118):

- (3.118) a. (...) *delos primeros fructos daquel logar, por que eran los mas tempranos de todas aquellas tierras que offrescien los moradores a Dios siempre en la fiesta de Pascua, (...).* [*Gral. Est.*, pp.252-253].
- b. *confessó su proceso tardío e temprano.*  
(*Milg.*, v.833d).
- c. PLE.- *No ay cosa con que mejor se conserve la limpia fama en las vírgenes, que con temprano casamiento.* (*Celestina*, p.207).

En estos tres ejemplos *temprano* realiza una función adjetival, ya que acompaña a un sustantivo con el que concuerda. Así, lo tenemos referido a un nominal derivado [*con temprano casamiento* 'muy pronto', en (c)], coordinado con otro adjetivo temporal de su misma serie [*proceso tardío e temprano* 'posterior y

anterior', en (b), en donde se da la oposición de tiempo de posterioridad y anterioridad], o modificado, al igual que antes, por un cuantitativo [*fructos...los mas tempranos* 'los que aparecen más pronto', en (a)]. Sin embargo, su comportamiento adjetival no difiere en absoluto del adverbial. Esto demuestra que la lengua tiene procedimientos distintos (uso adjetivo o adverbial) para expresar una misma relación (deíxis temporal).

De origen adverbial, a diferencia de los dos últimos vocablos, el étimo *tarde* se emplea para expresar el valor relativo de posterioridad (en oposición a *mañana*, *temprano*), el cual se puede o no enmarcar dentro de la unidad "día", como vemos en (3.119):

- (3.119)
- a. (...), et por aquella manera mató un gallo, et díxole su muger: ---A la fe, don fulán, *tarde* vos acordastes, ca *ya* non vos valdría nada si matásedes çient cavallos: (*Lucanor*, p.201).
  - b. "De pequeña cosa nasce fama en la vezindat; / desque nasce *tarde* muere, maguer non sea verdat; (*Buen Amor*, vv.707a-b).
  - c. PAR.- No digo, señor, otra cosa sino ques *tarde* para que venga el sastre. (*Celestina*, p.108).
  - d. ELI.- (...), y aun que no anda buscando cómo me dar enojo; a cabo de un año que me vienes a ver, *tarde* y con mal. (*Celestina*, p.147).

Contamos con 39 casos de *tarde* como adverbio (1 de *Cid*, 6 de *Lucanor*, 10 de *Buen Amor*, 3 de *Corbacho* y 19 de *Celestina*). Referido a una hora avanzada del día aparece en (c) [*ques tarde*], mientras que en el resto de ejemplos asume un valor genérico [*tarde vos acordastes* 'después de mucho tiempo', en (a); *tarde muere*, en (b); *me vienes a ver, tarde y con mal*, en (d), en donde se coordina un temporal con un modal].

Al pertenecer a los adverbios proporcionales, admite la gradación, como observamos en (3.120):

- (3.120)
- a. Et quando tornó era *ya muy tarde*.  
(*Lucanor*, p.147).
  - b. si non, yo te faré que mi cayada midas;  
si en lleno te cojo, *bien tarde* la olvidas."  
(*Buen Amor*, vv.976c-d).
  - c. Luego entró corriendo el marido mesándose  
las barvas, diziendo a altas bozes: "¡Ha,  
mesquino de mí!". Pero baxo dezía: "¡Que  
*tan tarde* lo comencé!". (*Corbacho*, p.152).
  - d. PAR.- Señora mía, si lo hablado no basta,  
lo que más es necessario me perdona, porque  
es ya mediodía. Si voy *más tarde*, no seré  
bien recibido de mi amo. (*Celestina*,  
p.130).
  - e. PAR.- ¡O qué *tarde* que es!  
ARE.- ¡*Tarde*?  
PAR.- Y *muy tarde*.  
(*Celestina*, p.130).

De esta forma, su significado se ve modificado por los gradativos *muy* [*era ya muy tarde*, en (a), con valor cronológico referido a un momento del pasado indicado por *ya* 'entonces'; *qué tarde/tarde/muy tarde*, en (e), también de sentido específico, cuya repetición en el diálogo pondera su significado] y *bien* [*bien tarde la olvidas* 'después de mucho tiempo', en (b), con sentido genérico]; o los intensivos *tan* [*tan tarde lo comencé*, en (c), de valor también genérico] y *más* [*es ya mediodía/voy más tarde*, en (d), referido al día, ya que antes tenemos el significado cronológico de *mediodía*].

Al tratarse de un adverbio de tiempo, lo encontramos contrapuesto a otros elementos temporales, como vemos en (3.121):

- (3.121)
- a. quien contra esto faze, *tarde o non*  
rrecabda. (*Buen Amor*, v.560d).
  - b. que non ha muger en el mundo, nin grande  
nin moçuela, / que trabajo e serviçio non  
la traya al espuela, / que *tarde* o que  
*aína*, crey que de ti se duela. (*Buen Amor*,  
vv.612b-d).

- c. Entierran lo de grado, e desque a graçias van, / amidos, *tarde o nunca* en misa por él están; (*Buen Amor*, vv.1541a-b).
- d. (...), nin ha plazer, por grande que sea, que mucho pueda durar et que se non aya a partir *tardi o ayna* con grand pesar; (*Lucanor*, p.320).

Aparte de su oposición a *temprano* [cfr. (3.117)], también lo tenemos con *aína*, que representa el valor genérico de anterioridad [*que tarde o que aína...se duela* 'tarde o pronto', 'antes o después', en (b); *partir tardi o ayna* 'antes o después', 'tarde o pronto', 'alguna vez', en (d)]; o con *nunca*, adverbio de significado absoluto negativo [*tarde o nunca...están*, en (c), en donde el valor genérico del primero le permite oponerse al sentido absoluto del segundo; *tarde o non rrecabda* 'tarde o nunca', en (a), en donde la negación sustituye el valor absoluto y negativo de *nunca*].

Finalmente, este adverbio adquiere un posible significado nocional al coordinarse con adverbios de modo, como vemos en (3.122):

- (3.122) a. conbídase de grado, conbida *mal et tarde*; (*Lucanor*, p.279).
- b. prometes grandes cosas, *poco e tarde* pagas. (*Buen Amor*, v.400d).
- c. El sabía leer *tarde, poco e por mal cabo*; (*Buen Amor*, v.1624a).

Interpretadas en su conjunto, estas construcciones expresan una queja respecto a la ejecución de la acción, considerada fuera de lugar. Si tenemos en cuenta el déctico temporal por separado, éste no ha perdido tal función, pero ésta queda diluida en el constituyente resultante de la coordinación. Así, lo encontramos unido a *mal* para señalar

una mala realización [*conbida mal et tarde*, en (a)<sup>88</sup>], o a *poco* cuando se cuantifica lo expresado por el predicado [*poco e tarde pagas*, en (b); *leer tarde, poco e por mal cabo 'lento'*, en (c)].

Por lo que hemos observado a lo largo de este apartado, la relación de los adverbios proporcionales con la déxis nocional y temporal es muy estrecha.

### 3.3.3. Posición de los adverbios de base sinsemántica proporcionales en la oración.

Como el resto de los adverbios temporales analizados, los de base sinsemántica proporcionales siguen las mismas pautas: proximidad respecto al verbo de la oración e independencia en cuanto a la posición antepuesta o postpuesta (encontramos ejemplos de uno y otro tipo indistintamente).

### 3.4. Adverbios prepositivos: *antes, enantes / después, pues.*

Como ya dijimos en el capítulo II al hablar de los adverbios prepositivos de espacio, se trata de una subclase muy particular, ya que fijan la situación, temporal o espacial, respecto a otro término que, de aparecer explícitamente, queda subordinado al adverbio. Este hecho los acerca enormemente a las preposiciones, de funcionamiento similar.<sup>89</sup>

P. Carbonero incluye a los adverbios prepositivos *antes* y *después* dentro de los mostrativos internos (décticos que poseen un funcionamiento de época) neutros, ya que en el discurso tanto pueden ser actuales como inactuales, es decir, pueden referirse al *ahora* (momento de la interlocución) o al *entonces* (otro momento distinto), según los

88

Según la R.A.E. (*Dicc.*, s.v. *tarde*, p.1288), la expresión *tarde, mal y nunca* se usa para ponderar "lo mal y fuera de tiempo que se hace lo que fuera casi mejor que no se ejecutara ya."

89

Vid. J. Alcina y J.M. Blecua, *op. cit.*, §4.9.2.

casos. Además, como su punto de referencia puede estar implícito o explícito, por lo que se convierten en nexos en este último caso, reciben el nombre de *nexivos*.<sup>90</sup>

### 3.4.1. Etimología de *antes*, *enantes*, *pues*, *después*.

*Antes* procede del latín *ante* 'delante de', 'antes de'. La forma *ante* se encuentra como adverbio y preposición, con significado local y temporal, durante toda la Edad Media e incluso el siglo XVI. Por otra parte, el vocablo *antes* es fruto de la presencia de la *-s* adverbial. La primera documentación de ambos étimos se encuentra en *Cid*. *Enante(s)* es un compuesto antiguo, formado por la preposición *in* y el prepositivo *ante*. Aparece fechado en 1100.<sup>91</sup>

*Pues* deriva del latín *pōst* 'después', 'detrás', 'después de', 'detrás de', el cual, en la baja época, adquirió el sentido de *postquam* 'después que', 'como, puesto que'. Todos estos valores aparecen desde el principio. Su primera documentación se establece en los orígenes (*Cid*, etc.).<sup>92</sup>

Debido a la brevedad fónica de la partícula *pues*, lo cual le produjo un fuerte desgaste que aparece sobretodo en sus formas vulgares, y con el fin de diferenciar su valor preposicional del de la conjunción causal, surgen diversas formas compuestas, entre las que destaca el adverbio *después*. Este último, frecuente desde finales del siglo XIII, procede de la combinación de *de* y *post*, apareciendo la *s* a partir de una alteración del antiguo *depués* (por influjo de *desde*, *desque*). Su primera documentación es la siguiente; *después*, en *Cid*, Berceo, etc.; *depués*, en Berceo; *depos(t)*, en docs. de 1035 y 1055; *depós*, en *Alex*.<sup>93</sup>

---

90 Vid. P. Carbonero, *op. cit.*, §2.1.3.

91 Vid. *DECH*, I, s.v. *ante*, p.277; y M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, §198.

92 Vid. *DECH*, IV, s.v. *pues*, p.683.

93 Vid. *DECH*, IV, s.v. *pues*, pp.683s. Para los distintos compuestos que se encuentran y su primera documentación, vid. M. Alvar y B. Pottier, *op. cit.*, §§199.1.